BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 29
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.914

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAS DEL SUDOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

(Número Correlativo 1703603). Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 14 de enero de 2005 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la Capital Federal a la Provincia de Corrientes. Reforma Artículo 1º del Estatuto Social. Sede social: Buenos Aires 766, Corrientes. Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF Tº 68, Fº 395, DNI. 24.623.354 autorizada por Asamblea Extraordinaria del 14/1/2005.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 29/05/2006 Nº 63.392 v. 29/05/2006

AINES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 322, Folio 322, 15/05/2006 Reg. 1913. 2) Socios: Adolfo Julio Scheines, argentino, 10/9/53, soltero, empresario, DNI 10.644.364, Figueroa Alcorta 3044, 5º Piso, departamento "B", de CABA; Alberto Görg, argentino, 11/3/69, divorciado, abogado, DNI 20.561.867, Brown 252, 3º piso, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 3) "AINES S.A.". 4) Esmeralda 625, 4º departamento "L", Capital Federal. 5) a) La producción, comercialización, promoción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, artísticos, musicales, deportivos, radiales, gráficos y televisivos. b) La creación y/o licenciamiento de imágenes personales y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por crearse. c) Adaptación de obras teatrales, artísticas, musicales. La grabación, producción, licenciamiento, comercialización de eventos especiales para su transmisión por radio y televisión. Presentación de productos. d) Compra venta exportación e importación de bienes relacionados con el objeto social. e) Ejercer la actividad de editor musical y/o productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y producción ya sea con su personal estable o contratado especialmente pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y/o organizar shows. f) Otorgar y recibir mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico y/o artístico. g) Desarrollo de portales webs, wap, sms, mms. h) Organización de concursos y/o sorteos para sus comunicaciones públicas, por internet, telefonía móvil o los medios que se le consideren oportunos. i) Compra venta, importación y exportación en contenidos de soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido como ser cassettes, compacdisc, DVD, y/o videos. j) La realización de publicidad por medio radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, murales, megáfonos móviles. k) La compra venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo y por cualquier medio y lugar. l) Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias sea para conocimiento masivo o no, para promoción de ventas, estudio de mercado, o simple utilización de medios; m) comercialización bajo cualquier modalidad de los productos que promocione. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente. 9) Ejercicio 31/03. 10) Presidente: Adolfo Julio Scheines, Director Suplente: Víctor Daniel Telias. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 625, 4º piso, departamento "L", Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 122 folio 322 registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/05/2006 Nº 63.402 v. 29/05/2006

ARROYO LINDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/5/05, aumentó capital social a $ 982.600 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción. Y reformó Artículos 5 y 9 de los Estatutos. Autorizada por Acta de Asamblea del 18/5/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/05/2006 Nº 63.404 v. 29/05/2006

ASOCIART SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 13-10-2005, y por Asamblea General Extraordinaria 4 de fecha 16 de febrero de 2006 transcriptas por escritura 209 del 18-5-06, pasada al folio 928 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Roberto Baldomero Vázquez. Vicepresidente: Enrique Héctor Ferrari. Director Titular: Juan Carlos Lucio Godoy. Director Suplente: Gino Della Vedova. Síndico Titular: Juan Salvador Tommasi. Síndico Suplente: Valentín De Pedro. Todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 621 de Capital Federal. Asimismo en dicha Asamblea Extraordinaria se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la de $ 328.585, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social y reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Escribano autorizado, por escritura número 209 del 18/5/2006 Folio 928 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/06. Número: 060523199391/2. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 29/05/2006 Nº 44.663 v. 29/05/2006

BRAND CONNECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3-5-2006 se aceptó la renuncia de María Julia Alessandro como Directora Suplente y se designó Presidente a Ana Lía Guillermina Canepa y Directora Suplente a Roberta Glenda Callico Fortunato, ambas con domicilio especial en Uruguay 824, cuarto piso, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8-5-2006 se decidió cambiar la denominación por la de OSTARA S.A. y se reformó el artículo 1. Firmado escribano Lucas Luis Baglioni autorizado por instrumento privado de fecha 19-05-2006.

Escribano - Lucas Luis Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/06. Número: 060519196791/7. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 29/05/2006 Nº 63.447 v. 29/05/2006

BROTHERHOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 2 y 3 del 20-05-04 y 16-06-05 respectivamente y Acta de Directorio Nº 21 del 21-05-04, se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 905.000; 2) reformar el artículo 4º y 9º del Estatuto Social y 3) designar el Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Julio Marino, Vicepresidente: María Victoria Marino, Directora Titular: Juana Marta Spairani y Directora Suplente: María Elena Galván. Los electos fijan domicilio especial en Paraguay 946 piso 5º oficina "C" - C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge de Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 16-06-05.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/05/2006 Nº 63.475 v. 29/05/2006

CB INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.706.376. La Sociedad hace sabe que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 22 de mayo de 2006, resolvió modificar los artículos tercero y séptimo del Estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y/o sociedades, ya sean éstas comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2) Financieras: a) Otorgar préstamos a terceros pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con ga-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

rantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Préstamos a particulares, a empresas e industrias: Otorgar préstamos a particulares, a empresas e industrias; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. c) Financiación con dinero propio de todas las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. d) Inversiones en general: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. e) Otorgar cualquier tipo de garantías de las previstas en la legislación vigente (incluyendo hipotecarias y prendarias), ya sea en forma gratuita u onerosa, por deudas propias y/o ajenas. f) Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 3) Importadora: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, productos, materias primas, tecnología y know-how tradicionales o no, que no están prohibidos por las normas legales vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social", y "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado entre uno a cinco miembros titulares, socios o no, pudiendo además la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios. La asamblea ordinaria fijará el número de directores y su remuneración. Los directores son reelegibles y su designación revocable exclusivamente por la asamblea. La designación y cesación de los directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo a lo que prescribe el artículo 60 de la ley 19.550. El directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente del directorio gozará de voto de decisión. En caso de pluralidad de miembros, el directorio designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento, y que asumirá en forma automática sin necesidad de acta alguna. En garantía de su gestión, cada Director constituirá una garantía a favor de la Sociedad por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o por el monto que legalmente resulte exigible. Dicha garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de 3 (tres) años correspondientes a eventuales acciones de responsabilidad". La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Abogado Sebastián O. Alborés, autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006.

Abogado - Sebastián O. Albores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 63. Folio: 349.

e. 29/05/2006 Nº 58.229 v. 29/05/2006

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Texaco Argentina Inc.: RPC 10 de junio de 1988, Nº 218, Lº 52, Tº "B" de E.E., con domicilio especial en Reconquista 458, piso 14º, C.A. de Bs. As.; y CT Nominee Holdings (I) LLC: RPC 16 de mayo de 2003, Nº 840, Lº 57, Tº "B" de E.E., con domicilio especial en Reconquista 458, piso 14º, C.A. de Bs. As. Constitución: Escritura Nº 322 del 26 de mayo de 2006, Registro 698 C.A. de Bs. As.; Denominación: CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.A. Pertenencia al Grupo Chevron. Conformidad uso de denominación: sí, emitida por Chevron Global Energy Inc.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.A. de Bs. As.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto proveer soporte comercial, de negocios, organizacional y administrativo a las compañías del grupo Chevron o a las compañías relacionadas, sean las mismas locales o extranjeras, mediante la prestación de servicios, de consultoría y de asesoría en los diferentes aspectos y áreas en los que se requiera para el cumplimiento y desarrollo de las actividades de cada una de las compañías asistidas; ya sea que se provea a través de la atención telefónica, call centers o a través de cualquier otro medio de comunicación, sea electrónico o no. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 307.000.- representado por 307.000 acciones de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Composición: Presidente: John Andrew Van Volkinburg; y Director Suplente: Eduardo Righetti, ambos con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16º, C.A. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, conforme escritura pública Nº 322 del 26 de mayo de 2006, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. de Bs. As.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/05/2006 Nº 3214 v. 29/05/2006

CHOCOLATES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30.11.05 se aumentó el capital social a la suma de $ 360.000, y se modificó el estatuto del siguiente modo: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 360.000, representado por 3600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100, valor nominal, cada una, con derecho a 5 votos por acción. Y Artículo 9º: los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones que conforme el artículo 256 párrafo segundo de la ley 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 o su equivalente, por cada uno. Jorge Eduardo Lentini, presidente según Asamblea del 30.11.05 y Reunión de Directorio del 9.12.05.

Certificación emitida por: Luliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/06. Nº Acta: 209.

e. 29/05/2006 Nº 58.060 v. 29/05/2006

CLASS BUSINNES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 48: 17-05-06, Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94 Lanús, se constituyó CLASS BUSINESS S.A., Gorriti 5616 CABA, 99 años desde inscripción. Accionistas: Horacio Rodolfo Blasco, 10-01-1951, divorciado, DNI 8.572.581, Martiniano Rodríguez 335 Bahía Blanca, PBA, y Pablo Horacio Blasco, soltero, 17-07-1979, DNI 27.667.192, Arce 315 piso sexto "D" CABA, argentinos, empresarios. Objeto: 1. Construcción de inmuebles y edificios de todo tipo, incluso los afectados al régimen horizontal; construcciones de carácter público o privado, y obras de infraestructuras. La importación o exportación de todo tipo de materiales, o productos, herramientas, maquinarias, sus repuestos y accesorios para la construcción. 2. Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, fideicomisos y todo tipo de comercialización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los afectados al régimen de propiedad horizontal y la forestación, y todo lo relacionado con regímenes de promoción, muebles y semovientes, como toda clase de operaciones y comercializaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo de parcelas y urbanizaciones urbanas o rurales, inclusive clubes de campos o parques industriales. 3. Gestiones, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y compraventa de negocios, y todo tipo de operaciones con títulos y demás valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, por cuenta propia o de terceros y la explotación de patentes nacionales o extranjeras. Realización de estudios, investigaciones, análisis de factibilidades y ejecuciones de proyectos, actividades de consultoría o asesoramiento, todo ello a través de profesionales de la matrícula cuando fuere exigible. 4. La administración de propiedades inmuebles o muebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000: 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 10 cada una y un voto por acción, suscriptas por accionistas por partes iguales e integradas 25% dinero efectivo en acto y saldo 2 años. Administración: Presidente: Horacio Rodolfo Blasco. Director Suplente: Pablo Horacio Blasco, constituyen domicilios especiales en Gorriti 5616 CABA. Fiscalización: accionistas. Ejercicio: 31-12. Notaria Mariela Fernández Duhalde, Registro 94 Lanús. Autorizada para esta publicación escritura 48 del 17.05.06.

Notaria - Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/5/06. Número: FAA02272917.

e. 29/05/2006 Nº 44.672 v. 29/05/2006

CLEAN & FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo I.G.J. 1.767.979. Reforma estatutos. 1) María Teresa Mahmud, arg., viuda, D.N.I. 4.092.509, nacida el 14/06/1941, domicilio Manuela Pedraza 2333. 1 piso, departamento 7, C.A.B.A.; Ricardo Ernesto María Ramírez, arg., divorciado, D.N.I. 14.222.460, nació el 03/04/1961, domicilio Manuel Ugarte 2158, 8 piso, departamento "B", C.A.B.A. ambos comerciantes y únicos socios, atento a la vista conferida por I.G.J. resolvió modificar el objeto social en consecuencia reformar el artículo "Tercero: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a saber: Limpieza y mantenimiento, dedicarse a realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados, de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa a través de licitaciones y/o concurso de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Se me autorizó en escritura de reforma de estatutos, pasada por ante mí, el 22.05.06. al folio 549 para publicar edictos.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/06. Número: 060523200627/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 29/05/2006 Nº 63.477 v. 29/05/2006

CONFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/05, aumentó capital social a $ 590.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal $ 1 y 1 voto por acción. Y reformó Artículos 4 y 10 de los Estatutos. Autorizada por Acta Nro. 31 del 10/5/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/05/2006 Nº 63.408 v. 29/05/2006

COREBI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 202-26/4/2006. 1) Mauricio Eduardo Pinto, D.N.I. 20.873.149, empresario, 3/10/69, Allende 224; Leandro Paolo Srur, ingeniero en sistemas, D.N.I. 27.957.208, 27/2/80, Angel Suárez 458, Barrio Santa Ana, ambos solteros, argentinas, con domicilio en Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 2) Callao 257, Piso 9, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: programación, diseño, desarrollo, puesta a punto, implementación, mantenimiento, integración, venta y alquiler de sistemas de computación, software y hardware en general; todo otro servicio relacionado. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Mauricio Eduardo Pinto. Director Suplente: Leandro Paolo Srur. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 202 del 26/4/2006, Registro Notarial 155 de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/06. Número: 383075. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/05/2006 Nº 58.103 v. 29/05/2006

COSMIC PROYECT SOHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 101 del 22/05/2006 al folio 272 pasada ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: "COSMIC PROYECT SOHO S.A.". Socios: Nick Douglas Stareselsky, estadounidense, empresario, casado en primeras nupcias con Miriam Ester Flomembaum, nacido el 28 de septiembre de 1968, D.N.I. 92.350.333, C.U.I.T. 20-92350333-2, domiciliado en Olazábal 940, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, y Daniel Eduardo Lorenzo, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Elizabeth Rodríguez Marquesqui, nacido el 14 de enero de 1958, D.N.I. 12.093.912, C.U.I.T. 20-12093912-3, domiciliado en Mariscal Antonio Sucre 366, 1708, Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Amenábar 1424, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliarias: Para la compra, venta, locación, y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, leasing, fideicomisos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 10 miembros con mandato, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Nick Douglas Stareselsky, Director Titular: Carlos Rafael Mainardi, Directores Suplentes: Miriam Ester Flomembaum y Daniel Eduardo Lorenzo. Todos constituyen domicilio especial en Amenábar 1424, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Autorizada por Escritura pública 101 del 22/05/2006 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/06. Número: 060523201568/E. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 29/05/2006 Nº 44.724 v. 29/05/2006

CROMARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/5/06. 1) Natalio Enrique Churba, 22/12/51, casado, DNI 10196082, domicilio real y especial Av. Libertador 3702, piso 2, CABA y María Virginia Ungaro, 31/8/66, divorciada, DNI 17856839, domicilio real y especial Av. Chenaul 1781, 6º A CABA, ambos argentinos, comerciantes. 2) CROMARTE S.A. 3) Corrientes 327, piso 11, CABA. 4) 10 años. 5) Consultoría en marketing, atención y asesoría al cliente, comercial y técnica. Servicios de publicidad y propaganda, programas de promoción, realización de estudios o investigación de mercado. Desarrollo, organización y comercialización de cursos de capacitación, seminarios, ferias, exposiciones y congresos a nivel nacional e internacional. Armado de stands, compra, venta, locación, leasing de muebles y estructuras destinadas al efecto. Representaciones y mandatos, agencias, licencias, franquicias, edición y publicación de revistas del rubro, alianzas estratégicas con fines inmobiliarios u otros. 6) $ 30.000. 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Representación: Presidente. 8) 30/4. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Presidente: Natalio Enrique Churba; Director Suplente: María Virginia Ungaro, Apoderada Marta Sánchez. Escritura 195, 18/5/06. Registro 748, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 7.

e. 29/05/2006 Nº 58.233 v. 29/05/2006

CUEROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/01/05 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Luciano Ciambella DNI 7.647.379 y Magali Castellán DNI 24.962.948, como Presidente y Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y designar a César Bekerovich DNI 5.071.108 y Luciano Ciambella DNI 7.647.379 como Presidente y Director Titular y Director Suplente, respectivamente, ambos con domicilio especial en Sánchez 2052 Cap. Fed. 2) Modificar el Artículo 3º del estatuto social. "Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en general, así como de mercaderías afines a la elaboración de insumos y manufacturas para la industria textil, del cuero y la confección. b) Realizar toda clase de operaciones financieras y bancarias, dar y tomar créditos a plazo fijo o en cualquier otra modalidad existente o que se creare en el futuro con la finalidad de poder financiar aquellas operaciones que hacen a su giro comercial y en general, efectuar cuántos más actos financieros, con entidades financieras bancarias y no bancarias sean conducentes al mejor desempeño del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." La personería del firmante surge del Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/01/05.

Presidente - César Bekerovich

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 06.

e. 29/05/2006 Nº 63.656 v. 29/05/2006

DAKOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 186.002. Por escritura nº 115 del 09/05/2006, Registro 1884, modificación de artículos 4, 5 y 8 del estatuto: nuevo valor nominal de las acciones ($ 100 c/u), nueva emisión y canje de las mismas. Adecuada la garantía de los directores. Designa autoridades según Artículo 60 LSC: Directores Titulares: Presidente: Marcelo Daniel Violante; Vicepresidente: Daniel Esteban Biota; Vocal: Eduardo Daniel Rogatti; Director Suplente: Marcos González Chaves. Todos con domicilio especial calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9º CABA. Síndicos titulares: Dres. Oscar Ferreira, Juan Manuel Hardie y Carola Blanco; Suplentes: Dres. Gustavo Benelli; Sergio Díaz y Fernando Giménez. Sede Social: calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9º CABA.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/06. Número: 060518194802/9. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 29/05/2006 Nº 44.696 v. 29/05/2006

DALE CANDELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 99. 18/5/06. Registro 1176. C.A.B.A. 2) Angel Cabrejas, 9/4/32, DNI 4.507.805. Pablo Javier Cabrejas, 11/2/68, DNI 14.027.708 y Miguel Angel Cabrejas, DNI 12.587.102, todos argentinos, casados, comerciantes, con domicilios reales y especiales respectivamente en: Gregorio de Laferrere 2528, José Martí 1158 y Portela 937 todos de C.A.B.A. 3) "DALE CANDELA S.A.". 4) Domicilio en C.A.B.A. sede: Gregorio de Laferrere 2528. 5) 99 años. 6) Objeto: Constructora: Construcción de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general, de todo tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria: Adquisición, venta o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales; participación en fideicomisos inmobiliarios en cualquier carácter, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal. Administración de Propiedades y Consorcios: Locaciones, arrendamientos urbanos y rurales, leasing, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de consorcios. 7) Capital: $ 150.000. 8) Dirección: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) 30/4. 10) Presidente: Pablo Javier Cabrejas. Director Suplente: Angel Cabrejas. Autorizada: Elsa Mykietiw de Chocolonea, en escritura 99 del 18/5/06, registro 1176, C.A.B.A.

Escribana – Elsa Mykietiw de Chocolonea

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 24.

e. 29/05/2006 Nº 58.038 v. 29/05/2006

DEVILIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciante, Francisco de Morazan 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 13/5/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, importación y exportación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 86 del 13/5/06.

Abogado – Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 29/05/2006 Nº 63.413 v. 29/05/2006

ERNI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 72-4/5/2006. 1) Angel Walter Nieto, D.N.I. 14.114.858, 12/11/60, Moreno 74; Raúl Eugenio Erroz, D.N.I. 8.578.550, 12/11/60, Cacique Yachi 391, todos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Embalse, Provincia de Córdoba. 2) Belgrano 3007, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: producción de publicidad y propaganda de todo tipo, y a través de cualquier medio; mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones. 5) $ 12.000. 6) 31/3. 7) Presidente: Angel Walter Nieto. Director Suplente: Raúl Eugenio Erroz. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 72 del 4/5/2006, Registro Notarial 675 de Río Cuarto Provincia de Córdoba.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 23/5/2006. Número: 383087. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/05/2006 Nº 58.104 v. 29/05/2006

ESTANCIA LA ELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.564.160. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 9/12/2005, protocolizada por escritura del 4/05/2006, Registro 1521 se aprobó: A) el Aumento de capital de $ 12.000 a $ 16.137.666 o sea en $ 16.125.666 emitiendo 16.125.666 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, y un voto por acción. Se modificó el Artículo 5º. B) Se modificaron los Artículos 10 fijando el Directorio 3 como mínimo y 7 como máximo por 3 ejercicios; y 11º Garantías de los Directores conforme las disposiciones actuales. Autorizado por Escritura Nº 730 de fecha 4/5/06 del Reg. Not. 1521 de Cap. Fed.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 060524203412/4. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 29/05/2006 Nº 44.842 v. 29/05/2006

FARMALINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2006, "FARMALINE S.A.", se reformó el artículo cuatro aumentando su capital social de $ 997.560 a $ 1.396.560. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según acta de asamblea de fecha 05/04/06.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 29/05/2006 Nº 63.443 v. 29/05/2006

FASHION COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 152-19/5/06. 1) Claudia Mabel Yankelevich, D.N.I. 13.924.728 12/10/59; Víctor Norberto Rapoport, D.N.I. 11.956.307, 20/1/58, ambos cónyuges, argentinos, empresarios, con domicilio en Soldado de la Independencia 1424, Piso 9, Capital Federal. 2) Cuenca 740, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, transformación, confección, producción, consignación, importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus etapas de telas, hilados, tejidos, indumentaria, ropa, prendas de vestir, pieles, cueros y demás artículos derivados de la industria textil, incluyendo sus accesorios, calzados y materias primas que la componen. 5) 200.000. 6) 30/4. 7) Presidente: Víctor Norberto Rapoport. Director Suplente: Claudia Mabel Yankelevich. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 152 del 19/5/2006, Registro Notarial 2056 de Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 383074. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/05/2006 Nº 58.100 v. 29/05/2006

FERRERO CORILICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/05/2006, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad, del 31 de diciembre al 31 de agosto, mediante la reforma del Art. 14º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 14: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año..." La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 26/05/2006. La Autorizada.

Autorizada/Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/06. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 29/05/2006 Nº 3215 v. 29/05/2006

FINMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/06 se decidió la modificación de la denominación social FINMA S.A., por la de CONSULTING INVESTMENT S.A., procediendo por tanto a modificar el artículo primero del estatuto. Se mantienen vigentes las restantes cláusulas del estatuto. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del acta de asamblea del 10/05/06.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 29/05/2006 Nº 63.419 v. 29/05/2006

FRANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12//12/2005, unánime, protocolizada por escritura del 3/3/06 ante Registro 66 de San Martín, se resuelve: Designar Presidente Marcelo Avalos, y Director Suplente Fernando Avalos, ambos con domicilio especial en Besares 2174, de Capital Federal, y modifican artículo 10º del estatuto en relación al cumplimiento de la Garantía de los directores. Escribano Carlos M. Morello, autorizado por escritura Nº 39 del 3/3/06.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2006. Número: FAA02292669. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 29/05/2006 Nº 58.074 v. 29/05/2006

FREIXENET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/4/2005 pasada a escritura pública Nº 718 del 14/6/2005 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 14.000.000 a la suma de $ 18.000.000 siendo dicho aumento de $ 4.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de pesos dieciocho millones, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Autorizado por Escritura Pública de fecha 12/9/2003.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara del Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 03.

e. 29/05/2006 Nº 1737 v. 29/05/2006

FREIXENET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 7/4/2006 pasada a escritura pública Nº 316 del 16/5/2006 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo, emisión de acciones y reforma del art. 8º. Se aumenta el capital de la suma de $ 18.000.000 a la suma de $ 21.500.000 siendo dicho aumento de $ 3.500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Octava: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. María del Pilar Acosta. Autorizado según escritura pública Nº 316 del 16/5/2006 al folio 1046 Registro 442 ante la Escribana M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Matricula 4764.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2006. Número: 0605191960052. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 29/05/2006 Nº 1735 v. 29/05/2006

FURNITURE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público 17/03/06. 1) Ricardo Emilio Salazar 9/07/43 DNI 4.595.505 CUIT 20-04595505-3 casado domicilio 3 de Febrero 2978 Caseros Pcia. Bs. As; 2) Alejandro Esteban Arpires 13/07/76 DNI 25.371.470 CUIL 20-25371470-1 casado, domicilio Trenque Lauquen 5165 Caseros Pcia. Bs. As., ambos comeciantes y argentinos. 2) Domicilio Social Chivilcoy 2034 CABA. Objeto: dedicarse por cta. propia o de 3ros y/o asociada a 3ros a la fabricación distribución importación exportación y comercialización en todas sus formas de muebles de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos no prohibidos por ley o estatuto. Plazo 99 años desde inscripción registral. Capital: $ 12.000 representadas en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u valor nominal $ 1 cada acción. Dirección Administración: directorio integrado por mínimo uno y máximo 10 directores titulares duran 3 ejercicios. Director titular: Ricardo Emiliano Salazar. Suplente: Alejandro Esteban Arpires, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Representación legal: Presidente. Cierre Ejercicio Social: 31/08 c/año. Autorizada por contrato constitutivo Dr. Claudia Arrieta Abogada.

Abogada – Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 62. Folio: 893.

e. 29/05/2006 Nº 63.448 v. 29/05/2006

GAIRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazan 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 13/5/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, importación y exportación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 85 del 13/5/06.

Abogado – Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 29/05/2006 Nº 63. 414 v. 29/05/2006

GALAICASTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 261 del 17/05/2006, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se modificó objeto social de "GALAICASTUR S.A." (publicación del 8/05/2006, recibo número 43686 del 03/05/2006), quedando redactado así: "Artículo Tercero: Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior de la siguiente actividad: Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, por hora, día o mes, explotación de playas de estacionamiento, como así también el lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vincule directa o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto". Laura Beatriz Do Campo. Autorizada escritura 210 del 27/04/2006.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522198646/2. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 29/05/2006 Nº 44.727 v. 29/05/2006

HISUNET

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Roberto Palopoli, DNI. 4.437.082, comerciante, casado, domicilio Juncal 170, Martínez, Prov. Bs. As. Presidente, y María Florencia Montesino, DNI. 24.641.261, analista de sistemas, soltera, domicilio Calzeta 522, Ensenada, Prov. Bs. As. Suplente, ambos argentinos, mayores, con domicilio especial en la sede social: Amenábar 1877 quinto piso, departamento A, CABA. 1) 99 años. 2) Comercialización de servicios, comisiones, mandatos, representaciones y tramitaciones en general. 3) $ 20.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura Pública 155 del 22-05-06.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 22.

e. 29/05/2006 Nº 63.377 v. 29/05/2006

HOSPITALITY SOHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 355 del 22/05/2006 al folio 997 pasada ante la Escribana Verónica Natalia Suárez, a cargo del registro notarial 163; se constituyó la sociedad: "HOSPITALITY SOHO S.A.". Socios: Nick Douqlas Stareselsky, estadounidense, empresario, casado en primeras nupcias con Miriam Ester Flomembaum, nacido el 28 de septiembre de 1968, D.N.I. 92.350.333, C.U.I.T. 20-92350333-2, domiciliado en Olazábal 940, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, y Daniel Eduardo Lorenzo, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Elizabeth Rodríguez Marquesqui, nacido el 14 de enero de 1958, D.N.I. 12.093.912, C.U.I.T. 20-12093912-3, domiciliado en Mariscal Antonio Sucre 366, 1708, Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Amenábar 1424, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades, 4) reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 5) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y toda otra actividad en general relacionada con complejos turísticos. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Presidente: Nick Douglas Stareselsky, Director Titular: Carlos Rafael Mainardi, Directores Suplentes: Miriam Ester Flomembaum y Daniel Eduardo Lorenzo. Todos constituyen domicilio especial en Amenábar 1424, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Autorizada por Escritura Pública 355 del 22/05/2006 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Natalia Suárez.

Escribana – Verónica Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523201569/E. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 29/05/2006 Nº 44.723 v. 29/05/2006

IANTELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 206-16/5/2006. 1) María Josefa Dama, D.N.I. 93.238.063, italiana, 6/9/51, Mendoza 3660; Francisco Jorge Di Scala, argentino, D.N.I 5.084.226, 20/8/48, Edison 1541, ambos cónyuges, empresarios, con domicilio en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. 2) Salta 1480, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, y explotación de inmuebles urbanos o rurales; y todo otro servicio inmobiliario. 5) $ 12.000 6) 30/4. 7) Presidente: María Josefa Dama. Director Suplente: Francisco Jorge Di Scala. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 206 del 16/5/2006, Registro Notarial 86 de Mar del Plata, Provincia Buenos Aires.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 383076. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/05/2006 Nº 58.101 v. 29/05/2006

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Daniel Gerez, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.750.244, Valentín Gómez 3545, Primer Piso, Depto. "C", Cap. Fed.; Sheila De Los Santos Gerez, 33 años, uruguaya, casada, empleada, Cédula de Identidad Uruguaya: 4.002.467-8, Manuel Freire 1005, Artigas, República Oriental del Uruguay. Denominación: "INMUEBLES y CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la actividad inmobiliaria y constructora mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Gerez, Director Suplente: María Lorena Pérez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Valentín Gómez 3545, Piso 1º, Depto. "C", Capital Federal Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 29 del 15/05/06, Escribana M. Verónica Calello, Registro 1823, Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2006 Nº 63.427 v. 29/05/2006

JEDI HORSES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/5/2006 Registro 24 Cap. Fed. Denominación: "JEDI HORSES S.A." Socios: Héctor Hernando Guerrero, (CUIT 23-22823214-9), argentino, nacido 9/6/72, DNI 22.823.214, empresario, casado primeras nupcias con Sylvia María Pereyra Iraola, domiciliado Castex 3342, piso primero, unidad 8, Cap. Fed., y Erich Koch, (CDI 20-60334321-3), austríaco, nacido 31/3/50, Pasaporte Austríaco 0228076, empresario, casado segundas nupcias con Jane Wairimu, domiciliado 49 Mbagathi Ridge Road, Karen, Nairobi, Kenya. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar

por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la instalación y explotación de establecimientos destinados a la cría de caballos, y la comercialización de los mismos, y la realización de actividades deportivas vinculadas con la actividad ecuestre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente Héctor Hernando Guerrero. Director Suplente Nicanor Moreno Crotto. Ambos con domicilio especial en Perú 590, piso 13 dpto. B Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Perú 590 piso 13 departamento B Capital Federal. Nicanor Moreno Crotto, (CUIT 20-25983675-2), argentino, nacido 15/8/76, DNI 25.983.675, hijo de Marcelo Moreno y Carola Crotto, casado primeras nupcias con Verónica Mercedes Guerrero, domiciliado Juncal 824, piso 2, unidad 7, Cap. Fed. acepta cargo Director Suplente. Marcelo Raúl Stefanuto apoderado en escritura 401 del 17/5/2006 Registro 24, Capital Federal de constitución sociedad.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 19/5/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 72.

e. 29/05/2006 Nº 44.729 v. 29/05/2006

JUVECA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/05/06. Socios: Carolina Laura Carrera, argentina, nacida el 25/1/80, soltera, DNI. 27.952.332, comerciante y Verónica Laura Carrera, argentina, nacida el 1/4/73, soltera, DNI. 23.505.440, comerciante, domiciliadas en Avenida Independencia 1232, piso 5º departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Avenida Independencia 1232, piso 5º departamento A, Cap. Fed. Objeto: compra, venta, construcción, refacción, administración, organización, desarrollo, y explotación, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos o rurales, emprendimientos urbanísticos, tiempo compartido, clubes de campo, sistemas de multipropiedad, parques industriales y establecimientos agropecuarios, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Capital: $ 52.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Carolina Laura Carrera y Director Suplente: Verónica Laura Carrera, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado escritura Nº 234, del 16/05/06, reg 504.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523200644/4. Matrícula Profesional Nº: 3863.

e. 29/05/2006 Nº 63.483 v. 29/05/2006

KENNAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 18 de mayo de 2006, se aceptan por unanimidad las renuncias de director titular y suplente. Se nombró y distribuyó el cargo de director suplente por unanimidad y por el término de tres ejercicios a Leandro Martín Meini, constituyendo su domicilio especial en Paraguay 640, piso 24, Capital Federal. Se reformó el art. ocho del estatuto social. Dr. Félix María Rolando, autorizado por Asamblea de fecha 18 de mayo de 2006.

Abogado – Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 29/05/2006 Nº 63.444 v. 29/05/2006

LA PERDIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 452.913. Por escritura Nº 98 del 28/04/2006 Reg. 1884, aumento de capital a $ 1.000.000, emisión de acciones y nuevo texto ordenado del Estatuto. Modifica la garantía de los directores y el Objeto Social: actividades: Agropecuaria. Explotación agrícologanadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, de cabañas, de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliaria. Compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, loteo, y administración de toda clase de inmuebles, rurales y urbanos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Sede en calle Uruguay Nº 782, piso 8º C.A.B.A.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2006. Número: 060518194806/B. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 29/05/2006 Nº 44.698 v. 29/05/2006

LADOPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 160 19/5/06. 1) Enrique Blas Cornú, argentino, viudo, 3/2/38, comerciante, Alsina 951 Glew Pcia. Bs. As., DNI 5.814.761; Patricia María Alfonzo, argentina, soltera, 11/10/60, enfermera, Agüero 2260 Cap. Fed., DNI 14.307.182. 2) LADOPARK S.A. 3) 99. 4) Fabricación, compra, venta, representación, importación y exportación de productos textiles. 5) $ 12.000 . 6) Directorio, mínimo 1 y máximo 5. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 30/9. 9) Sede: Lavalle 636 piso 1º Oficina "7" Cap. Fed. 10) Presidente: Enrique B. Cornú; Director Suplente: Patricia M. Alfonzo, ambos con domicilio especial en sede. Autorizado por escritura pública 19/5/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/05/2006 Nº 63.479 v. 29/05/2006

LOS BILLARES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/2006 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias del presidente: Manuel López Blanco, del vicepresidente: Héctor Julio Donato y del director suplente: Carlos Fernández; 2) Designar presidente a Carlos Fernández y directora suplente a Anabel Marcela Fernández, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 5436 C.A.B.A.; 3) Reformar artículo 9º: garantía directores $ 10.000. Graciela Sara Ruales, autorizada por Acta de Asamblea del 31/3/2006.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/06. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 29/05/2006 Nº 63.654 v. 29/05/2006

MAISON PATISSERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 438 del 24/05/06 otorgada ante el Esc. Carlos María Morello Registro 66 San Martín, se resuelve modificar el objeto social: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad: (i) la fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos textiles bajo la marca "Patisserie" y la explotación de ésta mediante la compra venta, importación y exportación de juguetes, calzados, telas, bijouterie, accesorios de indumentaria, ropa blanca, marroquinería; (ii) desarrollar operaciones financieras relacionadas con la actividad textil; otorgar préstamos en dinero con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Escribano Carlos María Morello Registro 66 San Martín autorizado por Escritura Nº 438 del 24/5/06.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/5/06. Número: FAA02327012. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 29/05/2006 Nº 1781 v. 29/05/2006

MAR AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 224.073/9.785) . Escritura Nº 23 del 02 de febrero de 2006, Folio Nº 51, Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de fecha 26 de agosto de 2005, a saber: 1) Asamblea General Ordinaria, reelección del Directorio, 2) Acta de Directorio, distribución de cargos y 3) Asamblea General Extraordinaria, reforma de los artículos 4º, 6º y 8º del estatuto social. Directorio: Presidente Antonio Jorge Vázquez, LE: 1.737.302, Vicepresidente: Jacobo Zelzman, LE: 4.322.550, Directores Titulares: Domingo Vicente Pepe, LE: 1.813.338, Patricia Laura Zelzman, DNI: 11.448.509 y Adriana Delia Vázquez, DNI: 11.985.409, todos: argentinos, fijando domicilio especial en San Martín 575, 1º Piso B, Capital Federal y con vencimiento de mandato en la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2008. Artículo 4º: Capital Social, adecuación a la moneda actual: $ 0,11445. Artículo 6º: Valor nominal de las acciones, se lo adecua a la moneda actual: $ 0,00000000001 cada una. Artículo 8º: Directorio, se adecuan las garantías de los directores a las nuevas disposiciones. Presidente: Antonio Jorge Vázquez, surge de Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas, de fecha 26 de agosto de 2005.

Presidente – Antonio Jorge Vázquez

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 400.

e. 29/05/2006 Nº 16.162 v. 29/05/2006

MDQ POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 156-22/5/2006. 1) Hugo Adolfo Diz, D.N.I. 17.366.659, divorciado, argentino, 15/5/65, Belgrano 2035, Banfield, Provincia Buenos Aires; Marcelino Simón González, D.N.I. 16.679.853, soltero, argentino, 25/3/64, Vera 675, Capital Federal; Angel Márquez Soliz, boliviano, D.N.I. 92.554.814, soltero, 10/7/59, Malabia 1098, Piso 4, Departamento "B", Capital Federal, todos empresarios. 2) Rivadavia 6085, Planta Baja, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, tarjetas de crédito, cheques, facturas, resúmenes de cuentas, patentes, documentos de identidad, telegramas, informes comerciales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior; transporte de correspondencia en general, folletería, mailings, encomiendas, bolsines, diskettes, discos compactos, y otros medios que se utilicen o puedan utilizarse para el transporte de documentación e información, de acuerdo al artículo cuatro del Decreto 1187/93. 5) $ 50000. 6) 31/5. 7) Presidente: Angel Márquez Soliz, Director Suplente: Marcelino Simón González. Fijan domicilio especial en domicilio especial. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 156 del 22/5/2006, Registro Notarial 2056 de Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 383077. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/05/2006 Nº 58.102 v. 29/05/2006

MEDICAL GLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.03.2006, cambió el domicilio (trasladó la jurisdicción a la provincia de Buenos Aires a la calle Buchardo 2460, Villa Luzuriaga, La Matanza) y reformó el art. 1 del Estatuto Social. Autorizada por instrumento privado del 15.03.2006: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 29/05/2006 Nº 63. 386 v. 29/05/2006

MEDICINA ESTETICA PREVENTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) María Esther Hepner, argentina, nacida el 11-11-73, médica, DNI 23.567.358, CUIT 23-23567358-4, casada, con domicilio real en Fierro 184 Torre A1 piso 8º departamento 4, Barrio Parque Bernal, Pcia. de Bs. As; y Francisco Muratore, argentino, nacido el 06-10-49, empresario, DNI 7.703.182, CUIT 20-07703182-1, viudo, con domicilio real en Sarmiento 477, piso 13º, departamento "A", Quilmes, Pcia de Bs. As. 2) Escritura Nº 456 del 19-05-2006. 3) MEDICINA ESTETICA PREVENTIVA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, tratamientos ya sean médicos, quirúrgicos, neurológicos, físicos, químicos, psíquicos, electrónicos, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Tratamiento e intervenciones relacionados con la estética corporal y belleza. Asimismo la organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, centros educativos terapéuticos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Olga Cossettini 1691 planta Baja edificio 2, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/05 de cada año. El primer Directorio: Presidente: María Esther Hepner; Director suplente: Francisco Muratore; los directores fijan su domicilio especial en Olga Cossettini 1691 Planta Baja edificio 2, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 453 Folio 771 de fecha 19-05-2006.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 19.

e. 29/05/2006 Nº 63.453 v. 29/05/2006

MEIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 2 de octubre de 2005, se aceptan por unanimidad las renuncias del Presidente y el Director suplente. Se nombraron y distribuyeron los cargos por unanimidad y por el término de dos ejercicios de la siguiente forma: Presidente: Genaro Faruolo; y Director Suplente: Hernán Faruolo. ambos constituyen su domicilio especial en México 3100 Capital Federal. Se reformó el art. ocho del estatuto social. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por Asamblea de fecha 2 de octubre de 2005.

Abogado – Osvaldo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 29/05/2006 Nº 63.442 v. 29/05/2006

METAL PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 83 del 22/05/06. Juan Carlos Alberto Alvarez, 15/07/37, DNI 4258962, Emilio Mitre 3349, Lanús Este, Provincia. Bs. As; y Alicia del Carmen Molina, 27/03/67, DNI 18172311, Talcahuano 33, piso 1, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. METAL PLASTIC S.A. Sede: Pasaje Tomás Valencia 550, Cap. Fed. 99 años. a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, por mayor y menor, de metales ferrosos y no ferrosos, artículos de plástico y todo tipo de productos y materias primas de la industria metalúrgica, del plástico y caucho, incluyendo sus derivados, subproductos, productos terminados y anexos. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturado o en su faz primaria. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. -31/12. Presidente: Juan Carlos Alberto Alvarez; Director Suplente: Alicia del Carmen Molina; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/05/2006 Nº 63.644 v. 29/05/2006

O' DARLUZ BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 10-4-06 modifica los artículos 1º, 8º, 9º y 14º. Denominación: BELGRANO CENTER PILAS SA. Directorio: 1 a 7 miembros titulares. Prescinde Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Renuncia el Presidente Daniel Eduardo Furlan. Designa Presidente: Dardo Luis Belozercovsky y D. Suplente: Luis Eduardo Belozercovsky, domicilio especial Amenábar 2190 Piso 13 C.A.B.A. Autorizado: Juan M. Jiménez. escritura pública 58 del 10-4-06.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 193637. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 29/05/2006 Nº 58.067 v. 29/05/2006

PETROLERA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2006, resolvió por unanimidad de votos presentes modificar los artículos 4 al solo efecto que todos los aumentos de capital deban ser resueltos por asamblea extraordinaria, 10 modificando el número de integrantes del directorio y estableciendo mayorías especiales para la toma de decisiones por parte del directorio y el comité de auditoría, 11 relacionado con la comisión fiscalizadora y 12 del estatuto social mediante la incorporación de un régimen de quórum y mayorías agravadas para la adopción de decisiones por parte de la asamblea. Asimismo, se resolvió aprobar un texto ordenado del estatuto ajustándolo en función de las modificaciones precedentes. Autorizada por Acta de Directorio del 28/04/2006.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/06. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 29/05/2006 Nº 3213 v. 29/05/2006

PLATY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jesús María Cayetano Bayo, argentino, nacido el 14-04-41, comerciante, casado, LE 7.713.797, CUIT 20-07713797-2; con domicilio en Concordia 465, Haedo, Pcia. de Bs. As; y Facundo Rodríguez, argentino, nacido el 13-02-69, comerciante, casado, DNI 20.435.978, CUIT 20-20435978-5, con domicilio en Lavalle 415, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 456 del 19-05-2006. 3) PLATY S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Frigoríficas: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos; también podrá tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Hernandarias 531, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Jesús María Cayetano Bayo; y Director suplente: Facundo Rodríguez; los directores fijan su domicilio especial en Hernandarias 531, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 456 Folio 779 de fecha 19-05-2006.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 19.

e. 29/05/2006 Nº 63.454 v. 29/05/2006

PRIMER SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por 1 día: Por escritura Nº 141 del 10/05/2006, ante mí, al fº 306 del Reg. 20 de San Miguel, se constituyó "PRIMER SIGLO S.A" con domicilio en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Amenábar 1055, 13º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Valentín Marro, nacido el 27/12/38, DNI 4.562.283, CUIT 20-04562283-6, comerciante, casado, domiciliado en Mayor Irusta 2900, UF 88, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Martín Hernán Marro. argentino, nacido el 9/8/68, DNI 20.367.779, CUIT 20-20367779-1, comerciante, casado, domiciliado en calle Mayor Irusta 2900, UF 88, de Bella Vista, Prov. Bs. As.; Marcelo Sebastián Forman, argentino, nacido el 3/10/67, DNI 18.404.623, CUIT 20-18404523-8, comerciante, casado; Ana Inés Forman. argentina, nacida el 9/11/72, DNI 22.976.147, CUIT 27-22976147-7, comerciante, soltera; y Agustín Federico Forman, argentino, nacido el 25/2/75, DNI 24.294.269, CUIT 20-24294269-9, comerciante, casado, todos domiciliados en Entre Ríos 778, de Bella Vista, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde registración. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, viales, de infraestructura, o cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá ser mandataria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios u otros inmuebles, propios o de terceros. Financiera: Siempre con recursos propios, 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, siempre con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Industrial: a) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, elementos para la construcción, premoldeados, yo prefabricados de cualquier tipo, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modelos prefabricados en existencia o a crearse, instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales o de ocupación comunitaria o de bien común, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería, anexos, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializadas o no, útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. b) Fabricación, elaboración transformación, compra, venta, representación, consignación y distribución de indumentaria y calzados y las materias primas que lo componen. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no. La sociedad podrá desarrollar el objeto social dentro del marco de fideicomiso Claudia Viviana García: 8 cuotas, Claudio Sánchez 12 cuotas, actuando como fiduciante o fiduciaria. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal c/una. Administración: a cargo del directorio compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Presidente: Martín Hernán Marró, Directora Suplente: Berta Sofía Liscovsky. Ambos con domicilio especial en Amenábar 1055, 13º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: por los socios, art. 55 y 284 ley soc. - Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Por la misma escritura se autorizó a la Escribana Fátima L. Cosso, adscripta Reg. 20 de San Miguel para suscribir el presente edicto.

Escribana – Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2006. Número: FAA02282393.

e. 29/05/2006 Nº 58.018 v. 29/05/2006

QUINTANA WELLPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/05/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de pesos $ 772.000 representado por 772.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 12.000 a $ 772.000). Se emitieron 760.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Jacqueline Berzon, apoderada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/05/06.

Abogada – Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 29/05/2006 Nº 3204 v. 29/05/2006

SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27-03-2006, elevada a escritura pública con fecha 18-05-2006 por ante el Escribano de Capital Federal con Eduardo M. Rueda al folio 556 del Registro 444 a su cargo la Sociedad "SANTA MONICA S.A." resolvió: El Aumento de Capital Social a la suma de $ 20.000.000.- y la emisión de 15.657.000. acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1. cada una y de un voto por acción, y la reforma de los Artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los quedan redactados de la siguiente forma, "Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1. valor nominal cada una y da un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordi-

naria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondientes y se comunicará a la Inspección General de Justicia e inscribirá en el Registro Público de Comercio". "Artículo Noveno: "La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros titulares. El Directorio, integrado por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros titulares. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente y su elección y duración será de un ejercicio. Autorizado: Pedro Antonio Luján, L.E. 4.144.125 según resulta de la escritura de fecha 18-5-2006 folio 556 Registro 444 Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 44.

e. 29/05/2006 Nº 58.024 v. 29/05/2006

SCHREDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 236 del 19.5.2006 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; 1) SCHREDER S.A., Sociedad Extranjera inscripta en la IGJ en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 28/4/2006, Nº 606 Lº 58 Tº B de Estatutos Extranjeros, Av. Roque Sáenz Peña 616 5º piso Cap. Fed. y Ernesto Aldo Monti, argentino, casado, 23/4/53, Contador, DNI 10.891.885, Pichincha 1540, Lanús Este, Bs. As.. 2) 99 años. 3) Av. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso Oficina 505 Cap. Fed. 4) estudio, desarrollo, promoción, ensamble, importación, exportación, compra y venta de productos o partes y piezas de iluminación interior y exterior, postes, así como toda operación y servicios administrativos y técnicos relacionados con la tecnología de la iluminación, mobiliario urbano bajo todas sus formas, así como toda operación de instalación y electrificación, la fabricación y ensamble de productos de iluminación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Luis Carlos Almeida Braga Pinheiro Torres. Vicepresidente: Luis Salvador Mercuri. Director Titular: Marc Saive. Director Suplente: Javier Santiago Pascual. Domicilio especial de los Directores: Av. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso Oficina 505 Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 3, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 236 del 19.5.2006 folio 701 Registro Notarial 539 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 94.

e. 29/05/2006 Nº 44.773 v. 29/05/2006

TFL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 24-06-05, se resolvió el aumento del capital social de $ 1.012.000 a $ 2.210.410 y de $ 2.210.410 a $ 26.496.280, la adecuación del Estatuto a la Resol. IGJ Nº 20/04 y la reforma del art. 4º y 8º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de Apoderada por Esc. Nº 256 del 19-04-06.

Apoderada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/05/2006 Nº 63.474 v. 29/05/2006

TRANSPORTES AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/05/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de pesos $ 772.000 representado por 772.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 12.000 a $ 772.000). Se emitieron 760.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Jacqueline Berzon, apoderada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/05/06.

Abogada – Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 29/05/2006 Nº 3203 v. 29/05/2006

VIDA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vanina Anahi Gregario, nacida 27/4/1980, soltera, DNI 28.061.632, CUIT 27-28061632-5, domiciliada en Dardo Rocha 1144, San Justo, Buenos Aires y Luis Alberto Matticoli, nacido 17/7/1944, divorciado, DNI 4.442.080, CUIT 20-04442080-6, domiciliada en Avda. Rivadavia 1255 de Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 2842 del 31/10/2002 y Rectificatoria 339 del 23/5/2003. 3) "VIDA MEDICA S.A.". 4) Paraná 275 5º Piso de Capital Federal. 5) Explotación de Clínicas y Sanatorios en todas sus formas. Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda entidad dedicada a la prevención y rehabilitación de la salud y al diagnóstico, tratamiento y prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, específicas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica y atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares 1 a 3 suplentes por término 3 ejercicios pudiendo ser reelegibles. 9) Presidente: Guillermo Luis Rolandi, constituye domicilio en Avda. Las Heras 4130, Lomas del Mirador, Matanza, Buenos Aires. Director Suplente. Luis Alberto Matticoli, constituye domicilio en Avda. Rivadavia 1255 de, Capital Federal. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 31 de octubre de cada año. Juana R. Ivachich: Apoderada en Escritura 2842 del 31/10/2001.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 09.

e. 29/05/2006 Nº 63.461 v. 29/05/2006

XM SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/5/2006 Registro 24 Cap. Fed. Denominación: "XM SERVICES S.A.". Socios: Guillermo Martín Tofe, (CUIT 20-24007046-5), argentino, nacido 26/4/74, DNI 24.007.046, casado, y Cecilia Devoto, (CUIL 27- 25028417-4), argentina, nacida 20/11/75, DNI 25.028.417, casada, ambos empresarios, domiciliados Vicente López 852, Temperley, Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en cualquier otro país, la siguiente actividad: Mandataria: Ejercer la representación, mandatos comisiones e intermediación de fabricantes nacionales o extranjeros, comerciantes o exportadores, comercializando sus productos en la Argentina o en el exterior, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de todo tipo de bienes, mercaderías, insumos, materias primas y equipos para todo tipo de industrias. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente Virginia Carbone. Director Suplente Cecilia Devoto. Ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7820 piso tercero dpto. A (Río) Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Avenida del Libertador 7820 piso tercero departamento A (Río) Capital Federal. Virginia Carbone, argentina, nacida 2/6/42, DNI 4.464.084, casada, domicilio Brandsen 917, Temperley, Pcia. Bs. As., acepta cargo Presidente Directorio. Marcelo Raúl Stefanuto apoderado en escritura 397 del 16/5/2006 Registro 24 Capital Federal de constitución sociedad.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 72.

e. 29/05/2006 Nº 44.730 v. 29/05/2006

YARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/5/06, Fº 80, Registro 1672 se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 del 20/4/06 y el Acta de Directorio Nº 123 del 20/4/06 que designaron los integrantes del Directorio y distribuyeron los cargos. Presidente: Steffen Richardsen. Vice: Willian James Dawson. Director Titular: Patricio René Galán Kleisner. Se reformó el artículo 8 para adecuarlo a la Resol. 20/04: "...Los Directores prestarán una Garantía cuyo monto y características se adecuarán al mínimo establecido por la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia o la Resolución General que la reemplace..." Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, 16º piso, Cap. Fed. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por nota del 19/5/06.

Escribana – María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523201226/3. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 29/05/2006 Nº 63.481 v. 29/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOYTE LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 114 del 19/05/2006 Registro 1901 de Capital Federal. Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias Walter Adrián Santangejo, 8/3/62, DNI 14.901.682, Mónica Roxana Soccodato, 11/1/65, DNI 16.456.222, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Calderón de la Barca 3079, Plazo: 50 años. Capital: $ 5.000.- Sede: Calderón de la Barca 3079, Cap. Fed. Objeto: Comercialización de artículos de librería, dibujo y pintura, libros y textos de estudio, y fotocopiado. Administración: 1 o más gerentes. Repres. Legal: Gerencia. Gerente: Walter Adrián Santangelo domicilio especial en Calderón de la Barca 3079, Cap. Fed. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 30/08. Autorizada por escritura pública nro. 112 Folio 314 del 19/05/06.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198292/1. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 29/05/2006 Nº 44.707 v. 29/05/2006

ALIANZA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Pedro Pirchio, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/07/53, con D.N.I. 11.015.454, con domicilio en Olazábal 1682 Boulogne Provincia de Buenos Aires, Arturo Daniel Sacco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/08/50, con D.N.I. 8.341.731, con domicilio en Almirante Brown 2119, Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Reyna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/09/54, con D.N.I. 11.353.178, con domicilio en Badarco 69, Ciudadela Provincia de Buenos Aires, Ignacio María Casal Santamarina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/02/80, con D.N.I. 27.827.495, con domicilio en Libertad 195 piso 4 departamento I Capital Federal. 2) 10-5-06 Registro 657. 3) ALIANZA CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Libertad 195 piso 4 departamento I de esta Ciudad. 5) A) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, hidráulicas, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción de obras de infraestructuras y complementarias, construcción y mantenimiento de caminos, movimiento de suelo, explotación de minería, canteras, transporte de cargas generales, alquileres de equipos de construcción y toda clase de construcciones; B) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, comercialización y distribución de materias primas y elementos destinados a la construcción. C) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $1 cada una. 7) Duración 99 años. 8) Representación legal 1 o más gerentes indistintamente. 9) Cierre del Ejercicio 30-12 Gerente: María de los Angeles Gallello, domicilio especial en sede social. Alejandro Casal, autorizado por escritura del 10-05-06, Número 544 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 62.

e. 29/05/2006 Nº 44.716 v. 29/05/2006

ALMAR ARGENTINA CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día por Acta del 9/3/06 y Escritura del 9/5/06 se resolvió modificar el Objeto Social el que queda así redactado: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La prestación de servicios técnicos, de consultaría y de capacitación (entrenamiento) en las áreas de gestión de calidad, industrial y medio ambiente. Autorizado según Esc. Púb. del 9/5/06, N. 505, F. 1523.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/05/2006 Nº 63.405 v. 29/05/2006

ARRECEYGOR Y ATUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marcelo Fabián Arreceygor, argentino, nacido el 12-12-63, comerciante, casado, D.N.I. 16.977.522, CUIL 20-16977522-3, con domicilio real en Pasaje Murillo 2593, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Silvio Alejandro Atún, argentino, nacido 06-06-72, comerciante, casado, D.N.I. 22.799.677, CUIL 20-22799677-4, domicilio real en Posadas 1098, Wilde, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Analía Paola Belloro, argentina, nacida 01-12-71, comerciante, soltera, D.N.I. 22.500.946, CUIL 27-22500946-0, domicilio real en Avenida La Plata 1285 Planta Baja 2, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 19-05-2006. 3) ARRECEYGOR Y ATUN S.R.L. 4) Pavón 2492/96, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 20.100. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designa gerente a: José Luis García, quien fija domicilio especial en Pavón 2492/96, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 19-05-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 34.

e. 29/05/2006 Nº 63.456 v. 29/05/2006

BBS AVIATION SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Lorena Elizabeth Roth, Bert Rudiger Hartl, Enrique Guillermo Kern y Luis Alberto Massa, únicos socios de "BBS AVIATION SERVICES S.R.L." resuelven: Lorena Elizabeth Roth, cede todas sus cuotas, por el precio de U$D 4.000.- a Alejandro Adrián Burello, 40 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I: 17.727.416, De las Boleadoras 3031, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar las cláusulas cuarta y quinta así:

4º) Capital: $ 5.000.-. 5º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes que actuarán en forma conjunta de a dos, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Quedan designados Gerentes Enrique Guillermo Kern, Bert Rudiger Hartl y Adrián Burello, todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, Piso 9º, Depto. "C", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Escritura Nº 323 del 06/12/05. Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Reg. 394, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2006 Nº 63.428 v. 29/05/2006

BBS AVIATION SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Lorena Elizabeth Roth y Bert Rudiger Hartl, únicos socios de "BBS AVIATION SERVICES S.R.L." resuelven: Lorena Elizabeth Roth y Bert Rudiger Harte, ceden 50 cuotas, en partes iguales, por el precio de U$D 11.500.- a Enrique Guillermo Kern, 52 años, argentino, casado, piloto, D.N.I: 10.746.378, Billinghurst 1282, 1º Piso, Depto. "A", Cap. Fed.; y a Luis Alberto Massa, 48 años, argentino, casado, empresario, D.N.I.: 12.889.969, French 2242, Piso 7º, Depto. "A", Cap. Fed., renuncia Lorena Elizabeth Roth a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio y modificar la cláusula 4º así: 4º) Capital: $ 5.000.-. Quedan designados Gerentes Enrique Guillermo Kern y Bert Rudiger Hartl, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Callao 420, Piso 9º, Dpto. "C", Cap. Fed., Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Escritura Nº 118 del 12/5/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Reg. 394, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2006 Nº 63.429 v. 29/05/2006

CACOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29-11-05 Albino Echevarría Coll renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de sus cuotas a Raúl Luis Cazenave, argentino, casado, LE. 4533613, domicilio Salguero 1636, CABA. María del Carmen Basiliades de Cazenave cede la totalidad de sus cuotas a Ricardo Horacio Vieyra Urquiza, argentino, casado, CI: 6308553, domicilio Padre Acevedo 3630, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en la sede social Juncal 2899, CABA. Gustavo José Guitman, autorizado en instrumento del 29-11-05.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/06. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 29/05/2006 Nº 63.468 v. 29/05/2006

CASTELAR BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 31/8/05, aumentó capital social a $ 215.000 en cuotas de Valor nominal $ 10 y 1 voto por acción. Y reformó la cláusula Cuarta del contrato social. Autorizada por Acta de socios del 31/8/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/05/2006 Nº 63.406 v. 29/05/2006

CEREALES Y HACIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-7-05 Ramón Pantaleón Giménez cedió 225 cuotas a Horacio Roberto Raimundo y 25 cuotas a María Anglica Piriz; Dante Alberto Della Savia cedió 250 cuotas a Horacio Roberto Raimundo; renuncia como gerente Dante Alberto Della Savia y asume Horacio Roberto Raimundo; se fija sede social y domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Cesión de cuotas 15-7-05.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 29/05/2006 Nº 63.396 v. 29/05/2006

CONSITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 05/05/2006, Alejandro Nicolás Castronuovo y Ariel Martín Barros cedieron a Fabio Hernán Goglia y Myrian Cecilia Goglia, las cuotas sociales que los cedentes tenían en la sociedad, adquiriendo el señor Fabio Hernán Goglia cuatrocientas cincuenta cuotas de pesos diez cada una y la señora Myrian Cecilia Goglia cincuenta cuotas de pesos diez cada una, de las mil que conforman el capital social. Por el mismo instrumento resolvieron modificar las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social: "Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Servicios, diseños, provisiones y prestaciones relacionadas con: a) Telecomunicaciones; b) Comunicaciones de voz y datos, analógicas y digitales; c) Audiotextos y comunicaciones telefónicas; d) Telemarketing; e) Informática y Telemática; f) Internet y webhosting; g) Servicios de procesamiento de datos para terceros; h) Transmisión de datos y asesoramiento integral en informática y comunicaciones; i) Proyecto, provisión e instalación de redes informáticas; II) Compra, venta, distribución, producción y mantenimiento de: a) Equipos informáticos, sus accesorios y paquetes de programas, b) Sistemas informáticos de base y/o aplicativos desarrollados por cuenta propia o por parte de terceros. Se modificó la cláusula quinta en el sentido en que los socios han adquirido las cuotas partes, y que las mismas se encuentran totalmente integradas, y la cláusula sexta en la cual se incluyó la garantía a prestar por el gerente. Marcela Patricia Santa Catalina, Abogada, Tº 81, Fº 510 CPACF, autorizada por instrumento del 05/05/2006.

Abogada – Marcela P. Santa Catalina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 81. Folio: 510.

e. 29/05/2006 Nº 63.418 v. 29/05/2006

CONSTRUCTORA EMFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Aviso del 16-05-06, Factura 0069-00057280. Por 1 Día: Se incluye en el art. 3 que las actividades que así lo requieran deberá realizarse con profesionales con título habilitante. Autorizado Contador Carlos Alberto Pedro por instrumento privado del 26/4/06 por titular del registro 1215 acta 138 Libro 101.

Contador – Carlos Alberto Pedro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 193723. Tomo: 0144. Folio: 148.

e. 29/05/2006 Nº 58.070 v. 29/05/2006

CONSTRUCTORA SAN BLAS 4432

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/5/06; 2) Dino Guido Domingo Centenaro, italiano, 14/9/34, DNI 93295216, Belén 651, Cap. Fed.; José Luis González, argentino, 24/9/67, DNI 18383533, Emilio Lamarca 1064 departamento 3, Cap. Fed., ambos casados, comerciantes; 3) CONSTRUCTORA SAN BLAS 4432 SRL; 4) 99 años; 5) Construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, viales, desagües, movimiento de suelos, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 50.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50%, cada uno; 8) 31/12; 9) San Blas 4432, Cap. Fed; 10) Gerentes: Dino Guido Domingo Centenaro; José Luis González, ambos domicilio especial: San Blas 4432, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 18/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 382748. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/05/2006 Nº 63.372 v. 29/05/2006

COSTOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 88, 10/5/06 Registro 845, C.A.B.A. Perla Raquel Gotelli D.N.I. 6.357.164, nacida el 13/8/1950, comerciante, casada, Hernán Javier Escobar, D.N.I. 24.113.257, nacido el 16/8/1974, empleado soltero, ambos domiciliados en calle Esmeralda número 740, piso 12, departamento "15" C.A.B.A. y María Jimena Escobar D.N.I. 27.777.455 nacida 5/12/1979, empleada, casada, domiciliada en calle Escalada número 46, piso 13, departamento "D", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires todos argentinos constituyeron COSTOLA SRL con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 40 años a contar desde escritura de constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero todas las actividades vinculadas al turismo entre ellas: a) la intermediación en la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte, b) la intermediación o la contratación de servicios hoteleros, c) la organización de viajes de carácter individual, grupal o colectivo, de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de otros servicios propios de la actividad turística, d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la provisión de los servicios de guía turística y el despacho de equipajes y cargas con o sin asistencia en los trámites aduaneros pertinentes, e) la gestión de seguros para cubrir los riesgos de los servicios contratados y de los pagos de aquellos, utilizando cualquier medio de pago, incluso cheques de viajero, f) el ejercicio de la representación de terceras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar alguno o algunos de los servicios mencionados precedentemente, g) la organización explotación y gerenciamiento de hoteles, hospedajes y/o similares, a cuyos fines podrá celebrar contratos de franquicia y adquirir reciclar y enajenar inmuebles destinados a tal fin, y h) la realización de actividades conexas y complementarias en beneficio del turismo y tendientes al cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 40.000. Representación: Gerencia 1 o más Gerentes socios o no elegidos por reunión socios, gerencia plural: firma indistinta. Sede Social: calle Esmeralda número 740, piso 12 oficina "15" C.A.B.A. Gerentes: Titular: Perla Raquel Gotelli sin plazo. Suplente: Hernán Javier Escobar ambos con domicilio especial en calle Esmeralda número 740, piso 12, oficina "15" C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/10. Autorizado Bruno Javier Martín D.N.I. 22.512.891 en virtud de la escritura 88, folio 351, del 10/5/2006.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.

e. 29/05/2006 Nº 3895 v. 29/05/2006

CUORE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 22/5/2006. 1) Sebastián Ernesto Manzo, 6/9/42, soltero DNI 4584745, domiciliado en Albarellos número 1225, partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y Aída Rosa Gardiol, 16/5/42, casada, DNI 4442335 y domiciliada en Esteban de Luca 2242, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. argentinos y empresarios. 2) Corrientes 4307 CABA. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos la administración de sistemas de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares, ejercidas por el sistema de pago, prepago abono o afiliación como así también la comercialización, distribución, importación, exportación de insumos médicos 5) $ 10.000 6) 31/12. 7) Gerente Sebastián Ernesto Manzo Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stéfano autorizado por Instrumento Privado: 22/5/2006.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 29/05/2006 Nº 63.446 v. 29/05/2006

D.P.Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

D.P.Q. S.R.L. Por instrumento privado del 11-05-06, se formalizó: 1) Cesión de cuotas: Elisabeth Carmen Teresa Palma Sáenz vende, cede y transfiere 16.176 cuotas a Ricardo Augusto Caccia, argentino, divorciado, 17-10-57, Teodoro Arenales 947, Piso Primero, Departamento "D", Capital Federal. 2) Se reforma Cláusula Cuarta conforme siguiente texto: "El capital social lo constituye la suma de $ 80.882.- (pesos ochenta mil ochocientos ochenta y dos).- divididos en cuotas de $ 1.- Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: Elisabeth Carmen Teresa Palma Sáenz: 40.441 cuotas y Ricardo Augusto Caccia 40.441 cuotas, todas de $ 1.- Valor Nominal cada una." Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, autorizada por instrumento privado del 11-05-06.

Lucia H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/06. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 29/05/2006 Nº 63.478 v. 29/05/2006

DIABEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/5/2006 se celebró: a) Cesión de cuotas - renuncia de gerente: Jorge Osvaldo Bisceglia vendió a Ariel Hernán Rothlisberger (argentino, soltero, nacido 25/7/1981, empleado, DNI 28.843.943, domiciliado en Avenida Angel Gallardo 563, piso 6º, CA.B.A.), la totalidad de las 3.000 cuotas sociales que poseía, renunciando el cedente al cargo de gerente; y b) Reunión de socios, que decidió: 1) Aumentar el capital a $ 20.000 (se modifica artículo 4º); 2) Adecuar el contrato con relación a la garantía de los administradores sociales (se modifica artículo 5º); y 3) Trasladar la Sede Social a la calle Adolfo Alsina 1936, CA.B.A. La Autorización del suscripto surge de escritura 19, del 19/5/2006, Registro 1270 de CA.B.A., folio 63.

Escribano – Ernesto H. A. Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199729/B. Matrícula Profesional Nº: 3374.

e. 29/05/2006 Nº 58.090 v. 29/05/2006

EL PAMPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuniones de socios celebradas con fecha 15/5/06, la sociedad EL PAMPERO SRL resolvió: 1. Modificar los siguientes artículos del Estatuto: Segundo la sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de la presente reconducción social en el Registro Público de Comercio. Se deja constancia del nexo de continuidad social a mérito de esta reconducción. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designación que se efectuará sin límite de tiempo. Para los actos de disposición y de administración societarios extraordinarios, la representación deberá ser ejercida en forma conjunta por ambos gerentes. Gerentes: Abel Primo Martini, Libreta de Enrolamiento 7.365.402, Luisa Julia Bonavena, Libreta Cívica 5.204.190, ambos con domicilio real en la calle Santiago Marzo Sur número 85 de Santa Rosa, Provincia de La Pampa y domicilio especial en la calle Rincón número 989 de esta Ciudad de Buenos Aires. Escribano Sergio Raúl Picasso, autorizado para la presente publicación por escritura de fecha 15/5/2006 número 80 registro 1841 de la Capital Federal.

Escribano – Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523200866/F. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 29/05/2006 Nº 1751 v. 29/05/2006

EL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 508, del 12 de mayo de 2006 los socios: Rodolfo Werner Leeser y Kati Freudenstein, in-

terviniendo en su nombre y representación Eduardo Alberto Bieule, argentino, nacido el 14 de mayo de 1944, casado, LE Nº 4.430.010, domiciliado en la calle Maipú 631 piso "2" Dpto. C y D de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de curador provisional designado en los autos "Freudenstein, Kati s/Inhabilitación" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 de la Ciudad de Buenos Aires y en virtud de la autorización especial para este acto que se le otorgara el 21 de marzo de 2006; resolvieron reformar el contrato social por la prórroga de duración del mismo por cinco años contados a partir de la fecha en que se inscriba en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Escribana autorizada Rut Bisbal de Tommei, por Escritura 508 del 12/05/2006.

Notaria - Rut Bisbal de Tommei

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/5/06. Número: FAA02319680.

e. 29/05/2006 Nº 58.095 v. 29/05/2006

EMPRENDIMIENTOS NACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día instrumento privado 3-11-04 cede cuotas y renuncia a gerencia Alicia Viviana Corrente y Angela Patricia Patete a favor de Segundo Hermenegildo Villavicencio y Gabriel Vicente Perticaro nuevo gerente domicilio especial La Plata 630 1 G Capital Federal firmo el presente por estar autorizado en el instrumento privado de fecha 3-11-04.

Abogado – Carlos E. González La Riva A.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 29/05/2006 Nº 63.380 v. 29/05/2006

ENYE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 82, del 12 mayo 2006, que paso ante mí, Esc. Roberto V. Vitale, folio 155 del registro 829 a mi cargo, Max Emilio Pahlke, argentino, casado, nacido 20 agosto 1968, DNI: 20.282.046, CUIT 20-20282046-9, licenciado en administración, domicilio Laprida 1711, primer piso, Cap. Fed., cedió y vendió a Horacio Claudio Acerbo, argentino, nacido 26 octubre 1973, DNI 23.454.285, CUIT: 20-23454285-1, comerciante, soltero, y a Noel Tobías Girelli, argentino, soltero, nacido 1 marzo 1975, empleado, DNI: 24.459.688, CUIL: 20-24459688-7, ambos con domicilio en Arenales 1637, piso nueve, Cap. Fed., sus cuotas sociales de la sociedad "ENYE TECHNOLOGIES S.R.L." así a Noel Tobías Girelli, 300 cuotas de 1 peso valor nominal c/u, es decir 300 pesos y a Horacio Claudio Acerbo 1200 cuotas de 1 peso valor nominal c/u, es decir 1200 pesos. Cesa en sus funciones y responsabilidades como socio Max Emilio Pahlke a partir de esa fecha. Se modificó el artículo 4 así: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de tres mil pesos dividido en Tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Claudio Acerbo dos mil setecientas cuotas o sea dos mil setecientos pesos, y Noel Tobías Girelli trescientas cuotas o sea trescientos pesos. El capital social se halla totalmente suscripto e integrado." Continúa en el cargo de Gerente hasta el vencimiento del plazo societario Horacio Claudio Acerbo, con domicilio especial Arenales 1637, piso 12, Cap. Fed. – Esc. Roberto V. Vitale, autorizado por escritura 82 del 12 mayo 2006, folio 155, registro 829.

Escribano – Roberto V. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522197860/9. Matrícula Profesional Nº: 1939.

e. 29/05/2006 Nº 58.105 v. 29/05/2006

FADIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 11-05-06: 1) FADIAL S.R.L. 2) Tucumán 633 piso 5º - CABA. 3) 99 años. 4) Gustavo Adolfo Barion, argentino, comerciante, soltero, DNI 24.946.388, CUIT 20-24946388-5, 13-10-75, Azcuénaga 745 - Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Otto Germán Barion, argentino, casado, comerciante, DNI 27.899.733, CUIL 20-27899733-3, 16-01-80, Pereyra 622 - Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, belleza, higiene y demás productos afines al ramo. 6) $ 250.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Gustavo Adolfo Barion, quien fija domicilio especial en Tucumán 633 piso 5º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 11-05-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/05/2006 Nº 63.634 v. 29/05/2006

FAMYP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 24/11/2004 recibo Nº 29.721, su objeto quedó de la siguiente manera, Objeto: La sociedad tendrá por objeto .....la Realización en madera, nacionales e importadas corte diseño instalaciones importación exportación de muebles de cocina, interiores de placard, y la comercialización por mayor y menor de maderas y todo lo relacionado con dicha actividad. El Autorizado Guillermo Symens por Instrumento Privado del 8/11/2004.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 40.

e. 29/05/2006 Nº 1736 v. 29/05/2006

FDN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Evangélica Rodríguez, DNI 3788323, argentina, soltera, comerciante 18-11-1939, Laguna 861 Capital Federal, y Juan Carlos Vivera DNI 5331430, argentino, divorciado, comerciante, 10-11-1944, Avenida de Mayo 860, segundo piso, departamento 211 Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 17-05-2006; 3) FDN SRL; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Chacabuco 178 segundo piso E Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos Diez Mil; 8) Gerente Juan Carlos Vivera quien establece domicilio especial en la sede social y otorga garantías por Pesos Dos Mil contratado en Provincia Seguros; 9) 31 de diciembre. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado constitutivo a realizar esta diligencia.

Abogado – Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/06. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 29/05/2006 Nº 63.459 v. 29/05/2006

FINCAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 22/05/06. 1) Socios: Ricardo Eduardo Martin, argentino, divorciado, empresario, nacido el 12/06/72, DNI 22.823.303, con domicilio en J. M. Paz 448, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Patricia Nora Flood, argentina, casada, empresaria, nacida el 03/04/46, LC 1.827.159, con domicilio en Juan de Garay 2339, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: FINCAPOL S.R.L. 3) Sede Social: Maipú 812, Piso 13º, Oficina "G", C.A.B.A. 4) Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 5) Objeto Social: realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Comerciales: importación, exportación, comercialización, conservación y distribución de frutas y verduras y productos alimenticios afines; (b) Representaciones: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a la actividad comercial que constituye el objeto social; (c) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing; aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: Un gerente, socio o no, por el término de duración del contrato. 8) Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. 9) Gerente: Se designa al socio Ricardo Eduardo Martin, quien constituye domicilio especial en Maipú 812, Piso 13º, Oficina "G", C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 22 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 29/05/2006 Nº 63.450 v. 29/05/2006

FRUTIHORTICOLA ALBAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alejandro Albamonte, 22/12/69, DNI 21438695, Avenida 21 y Jauretche, Guernica, Presidente Perón, Prov. Bs. As. y Mario Antonio Zapunar, 8/4/77, DNI 25893484, Lavalle 782, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento del 9/5/06. 3) FRUTIHORTICOLA ALBAMAR S.R.L. 4) Gavilán 2318, planta baja, departamento "B", Cap. Fed. 5) Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos en todas sus formas, cría e invernada de ganado, explotación de tambos, cabañas, pasturas, granjas, chacras, comercialización de productos alimenticios, de todo tipo, cárnicos, avícolas y/o sus derivados en cualquier estado de elaboración y la venta mayorista frutihortícola. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) Gerente Marcelo Alejandro Albamonte por término social. Domicilio especial Gavilán 2318, planta baja, departamento "B", Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado 9 de mayo de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/05/2006 Nº 63.421 v. 29/05/2006

GE-BELL'S SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se rectifica fecha de publicación en Boletín Oficial de 19/05/06 factura 0069-00057617, **donde dice** "30/12/05" **debe decir** "30/12/04", Marcela Fabiana Ludueña, Contadora Pública, autorizada Instrumento Privado 10/12/04.

Contadora - Marcela F. Ludueña

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 193778. Tomo: 0205. Folio: 124.

e. 29/05/2006 Nº 58.099 v. 29/05/2006

GENGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Juan Bandin Eiras, DNI. 93439563, 24/5/47, Venezuela 4179, Cap. Fed, Flora Torres, DNI. 93440697, 25/1/54, Venezuela 4179, Cap. Fed., Carlos Carballeiro Eiras, DNI. 92506147, 22/5/65, Alberti 728, Cap. Fed. todos españoles, casados y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 9/5/06. 3) GENGA S.R.L. 4) Venezuela 4179, Cap. Fed. 5) Construcción, inversión, compra, venta, locación, administración, y/o intermediación en la compraventa de bienes inmuebles. Todo ello por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el exterior. Para el caso de prestarse asesora miento que requiera la intervención profesional, el mismo sólo podrá realizarse mediante la participación de los mismos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000 en cuotas de $.1. 9) Administración, representación y firma a cargo de l o más gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: José Juan Bandin y Carlos Catballeiro, quienes fijan domicilio especial en Venezuela 4179, Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. del 9/5/06.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 28.

e. 29/05/2006 Nº 63.397 v. 29/05/2006

GROW & LERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24 Registro 1150 CABA del 12/5/06 Constitución. Socios: Selim Daniel Schammah, argentino, casado, 14/10/71, DNI 22.294.072, empresario, domicilio real y especial en Cabildo 1713 6º A CABA; y Patricia Silvia Fischer, argentina, soltera, 21/3/66, D.N.I. 17.829.471, ing. en sistemas, domicilio real y especial Maza 275 3º CA.B.A. Objeto social: fabricación, confección, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos para bebés y niños en general. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 10.000. Administración y representación Gerencia de 1 o más gerentes socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Representación: Gerentes indistintamente. Se designa gerentes a Selim Daniel Schammah y Patricia Silvia Fischer. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social Av. Triunvirato 3704 CABA. Autorizada Cynthia Vanina Mandel, DNI 28.080.975 según facultades suficientes que surgen de escritura 24 del 12/5/06 del Registro 1150 CABA, Esc. Haydée Gover: Certificación firma 19/5/06 acta 59 Lº 18 Registro 1777 C.A.B.A. Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 59. Libro Nº: 18.

e. 29/05/2006 Nº 63.480 v. 29/05/2006

GRUPO C&C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Francisco Manuel Cotello, argentino, nacido el 4/08/80, soltero, comerciante, titular de D.N.I. número: 28.325.595, C.U.I.T. número: 20-28325595-7; y Javier Rodrigo Cotello, argentino, nacido el 29/04/85, soltero, comerciante, titular de D.N.I. número: 31.642.249, C.U.I.L. número: 20-31642249-8; ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 4980, Piso 7º, Departamento "A", Cuidad de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 71 del 19/05/06, folio 351, Registro Nº 4, Ciudad de Buenos Aires. 3) "GRUPO C&C S.R.L.". 4) Avenida del Libertador 4992, Planta Baja, Departamento "1", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros todo tipo de diseños y proyectos para la construcción de casas, edificios de departamentos, depósitos, oficinas, etcétera; administración, dirección y ejecución de las obras correspondientes; instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, pudiendo en forma conexa efectuar decoraciones integrales de los mismos, como, asimismo el diseño, fabricación, producción, armado, locación y comercialización de equipamiento mobiliario. Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, título habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el título necesario. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doce mil pesos, representado por Doce mil cuotas de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. 8) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por un Gerente Titular, cuya firma obliga a la sociedad, por el término de (1) un ejercicio, siendo reelegible. La asamblea podrá elegir, asimismo, por el mismo período, uno o más Gerentes Suplentes para el caso de vacancia en la administración, los que se incorporarán por el orden de su designación. Mientras, la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de un Gerente Suplente será obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente Titular: Javier Rodrigo Cotello; Gerente Suplente: Francisco Manuel Cotello; ambos constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 4992, Planta Baja, Departamento "1", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31 de marzo de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha

19/05/2006, folio 351, Registro Notarial 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: Número: 060523199447/E. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 29/05/2006 Nº 58.022 v. 29/05/2006

GRUPO MEDIORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Roberto Correa de 34 años, argentino, casado, DNI 22609695, abogado con domicilio en calle 877 Nº 4232 de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Patricia Griselda Párraga de 35 años argentina casada DNI 21934138, empleada y domicilio en calle 877 Nº 4232 de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento de constitución: 30/04/06. Razón Social: GRUPO MEDIORIENTE SRL. Domicilio legal: Tucumán 2757 Piso 7º de Cap. Fed. Objeto: La intermediación en la reserva compra o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional e internacional promoción, contratación, y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, en el país, el extranjero hacia y desde el exterior; organizando traslados, visitas guiadas y excursiones; reserva en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; y la realización de toda actividad similar o conexa a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. Capital Social: $ 10.000,00- dividido en 1000 cuotas de $ 10,00. cada una, suscripto totalmente en un 50% por cada socio, integrado en un 25% en igual proporción. Duración: 99 años. Representación Legal: Ejercida por Alejandro Roberto Correa, gerente. Cierre de ejercicio 31/12. Alejandro Roberto Correa autorizado por instrumento privado de 30/4/06.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 29/05/2006 Nº 63.482 v. 29/05/2006

IMAGINAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rita Adriana Abril, argentina, nacida el 22-01-66, empresaria, casada, DNI 17.613.072, CUIT 27-17613072-0, con domicilio real en Bogotá 1643, Barrio Pellegrini 2, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Bruno Arturo Saccone, argentino, nacido 16-01-85, estudiante, soltero, DNI 31.507.661, CUIT 20-31507661-8, con domicilio real en Lapistan 1095, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 22-05-2006. 3) IMAGINAIS S.R.L. 4) Viamonte 1696 piso 6º departamento 3, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, tratamientos médicos e intervenciones relacionados con la estética corporal y belleza. Asimismo la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, centros educativos, terapéuticos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.900.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designa gerente a: Rita Adriana Abril, quien fija domicilio especial en Viamonte 1696 piso 6º departamento 3, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 22-05-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/05/06. Nº Acta: 045. Libro Nº: 19.

e. 29/05/2006 Nº 63.452 v. 29/05/2006

INPATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Jorge Mancini, empresario, viudo, LE. 4075616, 19/12/31, Paraguay 1335, piso 1, Departamento 12, Cap. Fed, Arístides Roberto Chierico, jubilado, casado, LE. 4453888, 2/3/24, Castro Barros 988, departamento 1, Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Instrumento Privado del 19/5/06. 3) INPATEK S.R.L; 4) Terrada 1242, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed. 5) Diseño y desarrollo de software comercial y técnico, servicios de consultoría, programación soporte técnico referente a software comercial y técnico, servicios de consultoría, programación, soporte técnico referente a software y sistemas, servicios de testeo de software de terceros y todo servicio vinculado al área de computación y sistemas. El desarrollo del objeto social podrá será efectuado tanto en relación a personas físicas o ideales, residente en el país así como en el exterior. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas vigentes. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $.1. 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el término. 10) 31/12 de cada a año. Gerentes: Rodolfo Jorge Mancini y Arístides Roberto Chierico, quienes fijan domicilio especial en Terrada 1242, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. Autorizada según Inst. Púb. del 19/5/06.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/05/2006 Nº 63.409 v. 29/05/2006

KOKOPELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Horacio Bazán, argentino, nacido el 22-06-69, comerciante, soltero, D.N.I. 20.770.713, CUIT 23-20770713-9, domicilio real en Paul Groussac 2415, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Sixta Hermoza, paraguaya, nacida el 06-04-47, comerciante, casada, D.N.I. 93.586.178, CUIL 27-93586178-6, domicilio real en Paul Groussac 2415, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 12-05-2006. 3) KOKOPELE S.R.L. 4) Avenida Cobo y Curapaligue, Casa Nro. 896, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de salones para fiestas, eventos, café concert, discotecas, dancing, restaurantes con show en vivo y/o baile. Servicio de expendio de bebidas, catering, explotación de concesiones gastronómicas. Contratación de servicios de espectáculos artísticos y/o de entretenimiento en forma directa o a través de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: José Horacio Bazán y Sixta Hermoza, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Avenida Cobo y Curapaligue, Casa Nro. 896, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 12-05-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 19.

e. 29/05/2006 Nº 63.455 v. 29/05/2006

LEGATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 23/5/06. 2) Fernando Franchino, DNI 14.502.444, 20-14502444-8, soltero, domiciliado real/especial Freire 2077 Piso 3º departamento B C.A.B.A, 7-2-61, Miriam Adelma Barre, DNI 16.739.556, 27-16739556-8, casada, domicilio real/especial Santa María de Oro 3074 piso 7º C.A.B.A 1-01-64, ambos argentinos y comerciantes. 3) "LEGATUS SRL.". 4) Humboldt 501 C.A.B.A. 5) 5 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o contratando a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a la Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, indumentaria, marroquinería, calzado y sus accesorios, con fibras, tejidos, hilados y cueros. A tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y/o por este contrato. 7) doce mil pesos. 8) por el término del contrato. 8) Representación: gerentes en forma indistinta: Fernando Franchino y Mirian Adelma Barre. 9) 10) cierra el 30/04. La Escribana: Mónica Banchik de Niedzwiecki. En su carácter de autorizada de la escritura 167 del 23/5/06 folio 380 registro 1257 matrícula 2570.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 060524204266/A. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 29/05/2006 Nº 1764 v. 29/05/2006

LOMA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17-05-2006 ante el Escribano Horacio O. Manso al folio 312, Registro 1132 Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Guido Malenky, Alberto Mario Malenky y Ana Frida Covnatsky vendieron a Las Cerrajas S.L. sociedad constituida en Sevilla España y representación en la República Argentina con domicilio en Marcelo T. de Alvear 612, 3º piso Ciudad de Buenos Aires inscripta en el I.G.J. artículo 123 Ley 19.550 el 09-01-2006, bajo el Nº 61 del Lº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros y a Rafael Beca Borrego, español, empresario, nacido el 27-8-1950, casado en 1as. Nupcias con Cristina Silos Iturralde, D.N.I. Nº 92.499.730 con domicilio Marcelo T. de Alvear 612 3º piso Ciudad de Buenos Aires que las 1000 cuotas de $ 10 ley 18.188 cada una que tenían en LOMA ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La Cerrajas S.L. compró 940 cuotas y Rafael Beca Borrego 60 cuotas. Eduardo Guido Malenky y Alberto Mario Malenky renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se modificaron los artículos 1º y 5º del contrato social. Se nombró gerente de la sociedad a Rafael Beca Borrego por tiempo indeterminado. Se fijó el nuevo domicilio real, legal y fiscal en Marcelo T. de Alvear 612 3º piso Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 130 Fº 312 del 17-5-2006. Reg. 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201425/6. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 29/05/2006 Nº 44.726 v. 29/05/2006

LUCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Hernán González, Licenciado en Ciencias Políticas, DNI. 23670136, 14/12/73, Andonaegui 2047, Cap. Fed. Daniel Alberto González, Licenciado en Economía, DNI. 22588957, 6/1/72, Juan María Gutiérrez 3860, 5 piso, Departamento 1, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Instrumento del 16/5/06. 3 LUCIO S.R.L. 4) Andonaegui 2047, Cap. Fed. 5) Explotación comercial en todas sus formas de bares, pubs, cafeterías, restaurantes, pizzerías y confiterías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y la distribución y entrega a domicilio de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 20.000 en cuotas de $.1. 9) Administración, representación y firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el término. 10) 30/4 de cada año. Gerentes: Diego Hernán González, quien fija domicilio especial en Andonaegui 2047, Cap. Fed. Autorizado según Inst. Priv. del 16/5/06.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/05/2006 Nº 63.407 v. 29/05/2006

MAS - CREDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios 19/5/06, resuelve por homonimia, cambiar denominación social, pasando de MAS - CREDI S.R.L. a RODOELI S.R.L., modifica artículo 1º; incluye en objeto lo siguiente: La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para la cuales se requerirá el Concurso Público, modifica artículo 3º; autorizado por Reunión de Socios del 19/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 383571. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/05/2006 Nº 63.509 v. 29/05/2006

MCR CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 27/04/2006, Nro 0058-00043244. Rectificación del Cierre ejercicio social: 30/06 de cada año. 2) Duración de sociedad: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Escribana Susana Margarita Maccario, Registro 53 de Avellaneda. Avellaneda 22/05/2006. Autorizada por escritura número 51 del 19/04/2006 pasada al Folio 126 del Registro 53 de Avellaneda, a cargo de la Escribana Susana Margarita Maccario.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: FAA02287743.

e. 29/05/2006 Nº 44.701 v. 29/05/2006

MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 384 del 16/12/2005 Registro 1697 se formalizó: Cesión de cuotas Sociales: Mario Zlatopolsky Cantis cedió 933 cuotas ($ 93,30), a favor de Catalina Alvares, quedando la sociedad conformada: Pablo Gustavo Mancini: 934 cuotas, Jorge Razumny: 933 cuotas, y Catalina Alvares: 933 cuotas. Por resolución unánime de la totalidad de los socios: Se Modifica el Artículo 4º del Contrato Social, por suscripción de cuotas. Autorizada por Escritura 384 de/16/12/2005, Folio 1363 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo E. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 30. Int. 75.475.

e. 29/05/2006 Nº 44.714 v. 29/05/2006

MEEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 21-04-2006, Silvia Alejandra Sceppaquercia cedió y Transfirió las 1300 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad a Rubén Darío Chersich, casado, argentino, nacido 11-8-1974, comerciante, DNI 23792096, domiciliado Roca 860, 1º piso, departamento A, Vicente López, Prov. Bs. As. y Horacio Roberto Sande Casal, casado, argentino, nacido 28-12-1994, comerciante, DNI 4.444.438, domiciliado Diego Palma 320, San Isidro, Prov. Bs. As. Horacio Roberto Sande Casal, es designado gerente, con domicilio especial Ciudad de la Paz 2463, 1º piso, departamento 14, Capital Federal. Alfredo Néstor Rodríguez, abogado autorizado en contrato del 21-4-2006.

Abogado – Alfredo N. Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 12. Folio: 177.

e. 29/05/2006 Nº 63.472 v. 29/05/2006

MEGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Domingo Miglione y Ana María Martínez únicos socios de "MEGLIO S.R.L." resuelven: Ana María Martínez, cede todas sus cuotas por el precio de U$D 10.000.- a Roberto Maldonado, 41 años, argentino; soltero, comerciante, DNI: 16.785.890, Olaguer y Feliu 3226, Vicente López, Pcia. de Bs. As; renunciando a su cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.000.-. Gerente: Roberto Maldonado, con domicilio especial en Tronador

3124 Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 29/8/05 y Complementario del 21/03/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2006 Nº 63.431 v. 29/05/2006

MEGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Domingo Migliore y Ana María Martínez, únicos socios de "MEGLIO S.R.L." resuelven: Domingo Migliore, cede todas sus cuotas por el precio de U$D 50.000.- a Heberto Daniel Cuello, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 13.310.759, Establecimiento San Pedro, cuartel VI Tapalqué, Pcia. de Bs. As., renunciando a su cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.000.-. Gerente: Heberto Daniel Cuello, con domicilio especial en Tronador 3124 Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 29/8/05 y Complementario del 21/03/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2006 Nº 63.430 v. 29/05/2006

MENOS UNO COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-5-06. Salvador José Forte, casado, 10-3-46, LE 4.542.515, Hilarión de la Quintana 1865, Florida; Eduardo José Forte Barros, soltero, 29-9-85, DNI 31.896.831, Monasterio 1602, Vicente López; ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. Bs. As. MENOS UNO COMUNICACION S.R.L. 99 años. Prestación integral de servicios de publicidad comercial o institucional, tales como estudios de mercado y producto; realización de encuestas, diseño de estrategias publicitarias, elaboración de piezas de campaña para todo tipo de medios publicitarios (gráficos, televisión, radio, cine, publicidad exterior, multimedia, Internet y otros); diseño gráfico, edición, coordinación e impresión de productos gráficos en general; así como la contratación de espacios publicitarios en cualquier medio disponible para tales fines; la creación de medios publicitarios específicos y la realización de cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios en el mercado publicitario; pudiendo al efecto, importar, exportar y/o comercializar productos cuya utilización sea promocional; y organizar eventos promocionales, sociales y culturales. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Lavalle 1546, 5º piso, oficina B, Cap. Fed. Gerente: Eduardo José Forte Barros, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/05/2006 Nº 63.434 v. 29/05/2006

MINETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 22/05/06. Socios (argentinas, casadas, empresarias, domicilio real/especial 9 de Julio 436, San Fernando, Prov. Bs. As. Adela María Berger, 18/07/31, DNI 3.256.254, (Gerente); y María Elena Anastasia Mezzadra, 13/10/72, DNI 22.913.978. Sede: Blanco Encalada 4904, piso 1, unidad "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Minera: La exploración. Descubrimiento, cateo, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos y cualquier otra sustancia hallada o producida. Realización de toda clase, de estudios y análisis relacionados con la minería. Adquirir, enajenar, ceder, arrendar y en su caso efectuar solicitudes de: Minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. La importación, exportación y comercialización de materias primas, materiales y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. Representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 161, 22/05/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002455804.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 36.

e. 29/05/2006 Nº 63.425 v. 29/05/2006

PHYSIS INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/4/06. 2) Cesión y transferencia de Jorge Daniel Di Belli de la totalidad de sus 560 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota por el precio de $ 560 a Santiago Morgan. 3) Adrian Eduardo Sfeir y Santiago Morgan únicos socios reforman los artículos 4º así: El capital social se fija en la suma de Mil pesos ($ 1.000) dividido en 1000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Adrián Eduardo Sfeir 200 cuotas o sea $ 200 y Santiago Morgan 800 cuotas o sea $ 800"; y 5º así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. Los Gerentes acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, y se fija en la suma de pesos dos mil, por cada uno, o en monto que en el futuro resulte del capital social o establezca la autoridad de contralor. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código civil y artículo 9º del Decreto 5965/63" y constituyen domicilio especial en Sarmiento 246, 3º piso C.A.B.A. Escribana Isabel Martinez Diego titular del Registro 2011 de CABA, autorizada por escritura Nº 64 de fecha 7/4/2006.

Escribana – Isabel Martinez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2006. Número: 060510180450/A. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 29/05/2006 Nº 45 v. 29/05/2006

PIPARI TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/05/06. 2) Carlos Osvaldo Díaz, DNI 5202214 (Gerente), 76 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI 27029731 26 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real en Rivadavia 4117 1º piso, oficina 5 CABA. 3) 99 años. 4) Fabricación, compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, almacenamiento, corte y confección, o cualquier otra forma de comercialización de ropas, prendas de vestir, indumentarias, uniformes, calzados de todo tipo, accesorios fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 5) $ 8.000. 6) 30/04. 7) Rivadavia 4117 1º piso, oficina 5 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según contrato del 15/05/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 14.

e. 29/05/2006 Nº 1773 v. 29/05/2006

POELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Escritura 121 del 28/4/06 Registro 49 de Morón, Prov. Bs. As. 2. Socios: Juan Carlos Contreras, 14/11/64, DNI 16.605.090, CUIT 20-16605090-2 y Silvia Laura Poelstra, 14/10/71, DNI 22.365.231, CUIL 2722365231-5, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Rosario 465, 8º "34", Cap. Fed. 3. Plazo 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de artículos de óptica y de fotografía, incluyendo venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas, fotografías, cámaras y accesorios para fotografía, ante ojos industriales, lentes intraoculares, ropa y accesorios de trabajo para industrias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5. Capital: $ 10.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Carlos Contreras, sin plazo. Sede social y domicilio especial: Rosario 465, piso 8º Departamento "34"; CABA. Autorizada por escritura 121 del 28/4/06, Registro 49 de Morón.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/06. Número: 060523199963/0. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 29/05/2006 Nº 63.476 v. 29/05/2006

R.A. INGENIERIA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 200 del 22-5-06. Registro 1415 de Clara Glagovsky. Los socios Dávide Edgardo Rossini y Ricardo Horacio Arias resolvieron que ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas a Andres Szlufik, argentino, 22-8-62, casado, ingeniero, DNI 14.901.954, Arregui 3068, Cap. Fed.; por U$S 50.000. Se adecua la garantía de los Gerentes y se modifican en consecuencia las cláusulas 4º, 5º y 7º del Contrato. Se ratifican en el cargo de Gerentes a Dávide Edgardo Rossini y Ricardo Horacio Arias, ambos con domicilio especial en Arregui número 5382, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/05/2006 Nº 63.436 v. 29/05/2006

RAMANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/5/06, Fº 162, Registro 1353 CABA, se modificó el objeto social, según lo resuelto por la reunión de socios del 9/5/06, de la siguiente forma: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de importación, exportación y comercialización, tanto en el país como en el exterior, de los productos que importe, y ejercer representaciones comerciales en el país". Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por nota del 23/5/06.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 060524203286/4. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 29/05/2006 Nº 63.626 v. 29/05/2006

ROLLINS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Javier Osan, argentino, comerciante, 16/01/73, D.N.I. 23.205.211, casado, San Martín 551, Cuerpo "D" 1º piso, "56", Capital Federal; y Sara Rujelsman, argentina, empleada, 29/06/1942, D.N.I. 9.993.686, casada, Avellaneda 1148, 1º piso "A", Capital Federal; 2) Instrumento privado 19/05/06. 3) ROLLINS & ASOCIADOS SRL. 4) Sede social Peña 2300, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café, kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía. 6) 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes. 9) Gerentes: Pablo Javier Osan, con domicilio especial en Peña 2300, Capital Federal. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Sofía Mezzadra, autorizada mediante instrumento privado de fecha 19 de mayo de 2006.

Abogada - Sofía Mezzadra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 74. Folio: 61.

e. 29/05/2006 Nº 63.606 v. 29/05/2006

SOLMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7-10-05 Esteban Eduardo Cejas y Stella Maris Santilli ceden a Florencia Mariana Neira y Concepción Docaba 100 cuotas a cada una. Renuncia el gerente Esteban Eduardo Cejas. Designa gerente a Florencia Mariana Neira con domicilio especial en Tapalqué 7450 Piso 1 C.A.B.A, Autorizado Julia C. Jiménez por instrumento privado del 7-10-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/05/06. Número: 193636. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/05/2006 Nº 58.069 v. 29/05/2006

SOOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 100 del 18/05/2006 pasada al folio 269 ante la Escribana María Macarena Solar Bascuñan, se constituyó la sociedad: "SOOM S.R.L..".- Socios: Jorge Jaime Moffat, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Alejandra Peralta Ramos, nacido el 4 de septiembre de 1969, D.N.I. 20.863.228, C.U.I.T 20-20863228-1, domiciliado en la calle Salta 3921, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires e Ignacio Pío Elustondo argentino, comerciante, soltero, hijo de Martín Pío Tadeo Elustondo y de Silvia Inés Durlach, nacido el 10 de enero de 1976, D.N.I. 24.860.335, C.U.I.T. 20-24860335-7, domiciliado en la calle Laureles Argentinos 5075 Capital Federal. Sede Social: Junín 615, 2º piso, departamento "D", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La prestación de servicios de iluminación y de sonido, así como el alquiler de equipos de luz y sonido para eventos, tales como obras de teatro, recitales, conciertos, fiestas; la producción de obras de teatro y musicales, comedias, espectáculos de toda clase y naturaleza, para el público en general o para eventos privados. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del socio Jorge Jaime Moffatt, quien queda designado Gerente con el uso de firma social y constituye domicilio especial en Juncal 615, 2º piso, departamento "D", Capital Federal. Autorizada Escribana Macarena Solar Bascuñan por Escritura 100 del 18 de mayo de 2006 pasada al folio 269 del Registro 2014 a su cargo.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/06. Número: 060523201567/E. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 29/05/2006 Nº 44.728 v. 29/05/2006

SPACE ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/04/2006, Diego Carlos Mauviel, D.N.I. 21.808.779, nacido el 25/08/1970, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en la calle Ortega y Gasset 1538, piso 1º, Capital Federal; y Sr. Javier Alejandro Arnaudo, D.N.I. 20.899.404, nacido el 11/09/1969, comerciante, casado, argentino, domiciliado en la calle Juana Manso 1161, piso 8º, departamento 805, Capital Federal Constituyeron: SPACE ELECTRIC S.R.L. Sede social: Alicia M. De Justo 1150, piso 4, departamento "403B", Cap. Fed. Objeto: Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Capital: $ 40.000 representados por 40000 cuotas de 1$ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte del gerente: Diego Carlos Mauviel, D.N.I. 21.808.779, con domicilio especial en la calle Ortega y Gasset 1538, piso 1º, Capital Federal. Cierra el 31 de marzo de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 12/04/2006: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 31.

e. 29/05/2006 Nº 1742 v. 29/05/2006

SUD VIVEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Bustos, argentino, soltero, comerciante, 17/11/50 DNI 8.374.144, y Ortega Caly Santo, boliviano, soltero, comerciante, 20/02/1970, DNI 92.968.276, ambos con domicilio especial y real en Av. Santa Fe 2971, Cap. Federal. Fecha: 28/04/2006. Denominación: SUD VIVEROS SRL. Domicilio Legal: Puán 169, Capital Federal. Duración: 99 AÑOS. Objeto Social: la. implantación de montes y bosques cultivados, forestación, instalación de viveros y la compra venta de madera. Capital Social: $10.000,00 Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31/12. Gerente: Ortega Caly Santo. Ortega Caly Santo - Socio gerente Según surge del contrato privado de constitución de SRL de fecha 21/04/2006 sin inscripción en la IGJ.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 115. Libro Nº: 19.

e. 29/05/2006 Nº 44.690 v. 29/05/2006

SUPER BICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17-05-2006 Teodora Azucena Lobos, D.N.I. 6.384.644, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8-4-1950, Godoy Cruz 2226 La Tablada, Provincia de Buenos Aires, ha adquirido noventa cuotas sociales de SUPER BICI SRL de valor $ 50 cada una. La Srta. Evangélica Rodríguez a vendido las noventa cuotas que poseía a la cesionaria. Teodora Azucena Lobos ocupa el cargo de gerente estableciendo domicilio especial en la sede social y toma un seguro de caución de Pesos 2000 en Federación Patronal. La sociedad queda integrada por Teodora Azucena Lobos con 90 cuotas sociales equivalentes a Pesos 4500,- y Daniel Alberto Tolosan con 10 cuotas sociales equivalentes a Pesos Quinientos. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 17-05-2006 a publicar el presente.

Abogado – Jorge Fernandez Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 29/05/2006 Nº 63.460 v. 29/05/2006

T.E.D.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia el edicto de fecha 19/04/06 en el cual se omitió que el señor Osvaldo Livio Manza, LE.6165145 renunció al cargo de gerente. Firmado: Mirta Edith Macri, DNI.18.323.935 autorizada por Poder Especial del 29/12/05, pasada ante el ese. Pablo D. Roberts, al folio 698 del registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 044.

e. 29/05/2006 Nº 44.697 v. 29/05/2006

TRANSPORTE DON JUAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Bustos, argentino, soltero, comerciante, 17/11/50 DNI 8.374.144, y Ortega Caly Santo, boliviano, soltero, comerciante, 20/02/1970, DNI 92.968.276, ambos con domicilio especial y real en Av. Santa Fe 2971, Cap. Federal. Fecha: 21/04/2006. Denominación: TRANSPORTE DON JUAN CARLOS SRL. Domicilio Legal: San Martín 50 Piso 5, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar operaciones de exportación, e importación, y de transporte automotor nacional e internacional de corta, media y larga distancia de mercaderías, alimentos, químicos, fertilizantes, cereales, residuos, y cargas en general. Capital Social: $ 10.000,00 Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31/12. Gerente: Juan Carlos Bustos. Juan Carlos Bustos – Socio Según surge del contrato privado de constitución de SRL de fecha 21/04/2006 sin inscripción en la IGJ.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 19.

e. 29/05/2006 Nº 44.689 v. 29/05/2006

TRANSPORTE URETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública Nº 250 del 05/05/06, Socios: Gregorio Ramón Ureta, 21/09/55, argentino, casado, transportista, DNI 11.585.970 Bartolomé Mitre Nº 331 de General Alvear, Provincia de Buenos Aires y María Rosa Mammarella, 06/10/61, argentina, casada, ama de casa, DNI 14.995.601, Bartolomé Mitre Nº 331 de General Alvear, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRANSPORTE URETA SRL, Avenida de Mayo 580, 6º piso, oficina 12, Capital Federal. Duración 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: 1) Transporte: El transporte nacional o internacional, por vía terrestre aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. y 2) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganadera y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000,30 cuotas de $1.000 cada una. Suscripción: Gregorio Ramón Ureta 15 cuotas, es decir $ 15.000 y María Rosa Mammarella 15 cuotas, es decir $ 15.000. Integración 25% en efectivo. Administración y Representación: Gregorio Ramón Ureta y María Rosa Mammarella. Domicilio especial: Avenida de Mayo 580,6º piso, oficina 12, Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/09 cada año. Autorizada: Dra. Guillermina Costa, mediante Escritura Pública Nº 250 del 05/05/06.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 29/05/2006 Nº 63.463 v. 29/05/2006

TRUST LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 08/05/06. Magadalena Antonia Albistur, 06/03/35, LC 1945660 y Alejandra Gisela Decotto, 22/09/73, DNI 23372896; ambas argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Jean Jaures 672, piso 3, departamento A, Cap. Fed. TRUST LOGISTIC SRL. 99 años. Servicios logísticos, almacenamiento, importación, exportación, carga y descarga de mercaderías. Compra alquiler, reparación, mantenimiento y construcción de depósitos fiscales o no, colocación de transporte nacional e internacional de carga. Importadora y exportadora. $ 10.000. Administración: Magdalena Antonia Albistur, con domicilio especial en la sede social. 31/05.-Sede: Jean Jaures 672, piso 3, departamento A, Cap. Fed.-Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/05/2006 Nº 63.437 v. 29/05/2006

VERDE ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 255 de 18/5/2006, constituyeron VERDE ALTO S.R.L.: 1) Walter Daniel Gonzalez, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.545.007, CUIL 20-27545007-4, nacido el 9 de junio de 1979, argentino, soltero, comerciante; 2) Francisca Eleodora Rodriguez, titular del Documento nacional de Identidad número 12.662.471, CUIL 27-12662471-4, nacida el 04 de julio de 1958, argentina, soltera, ambos comparecientes domiciliados en Roselli 124, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades en el país o en el extranjera: a) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semiurbanos y/o rurales. c) Realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social y todos aquellos que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 20.000.-; 2.000 cuotas suscriptas así: Walter Daniel Gonzalez 1000 cuotas y Francisca Eleodora Rodriguez 1000 cuotas. Valor nominal cuotas de $10 c/u. Gerencia y representación: por socios gerentes indistintamente, y constituyen domicilio especial en Junín 42, piso 1º, C.A.B.A.; Ejercicio: 31/12. Domicilio: Junín 42, piso 1º, C.A.B.A. Firma Dra. Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por escritura pública del 18/05/2006.

Abogada – Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 29/05/2006 Nº 63.369 v. 29/05/2006

X VENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 16/05/06, Branda Hugo Norberto, 10/12/54, DNI 11.690.169, Río Colorado 426, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel Giannoni, 13/04/70, DNI 21.543.764, domiciliado en Húsares 246, Lavallol, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresario. 1) X VENIR S.R.L 2) 99 años. 3) A) Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, alquiler, importación y exportación de andamios tubulares, maquinarias, elementos y materiales para la construcción. B) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, ya sea públicas o privadas, institucionales, comerciales, civiles, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, portuarias, aeroestaciones, hospitalarias, sanatoriales y/o particulares, viviendas individuales o colectivas y conjuntos habitacionales a través de la realización de proyectos, dirección, administración y ejecución de las obras por cuenta propia o a través de contratistas o sub-contratistas, ya sea mediante contratación directa, concurso de precios y licitaciones públicas, privadas y cualquier tipo de obras o destinos, en todas sus etapas sean excavación, movimientos de tierras, submuraciones, fundaciones, estructuras y/o infraestructuras de hormigón armado o metálicas, instalaciones sanitarias, eléctricas, redes de gas, telefónicos, de informáticas y cualquier otro tipo de instalaciones de servicios, pavimentaciones y redes de alumbrado público. La realización de mantenimiento y limpieza de edificios. Decoración, diseño, refacción y reciclaje de inmuebles propios y/o de terceros. Montaje de andamios tubulares. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive todas las operaciones comprendidas dentro de Régimen de Propiedad Horizontal.) 4) $ 11.000. 5) Gerente. 6) 30/04 cada año. 7) Zelarrayan 5398, C.A.B.A. 8) Gerente: Jorge Alberto Zanou.- Quién fija domicilio especial en Zelarrayan 5398, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Damiel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 16/05/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Camila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/05/06. Nº Acta: 194. Libro Nº: 09.

e. 29/05/2006 Nº 63.378 v. 29/05/2006

X. GOLOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día instrumento privado 3-11-04 aumento de capital a $ 291.000 reforma artículo 4 nuevo capital nueva distribución nuevo valor nominal Artículo 5 adecua norma IGJ sobre garantías domicilio especial administradores Aristóbulo del Valle 4360 Merlo provincia de Buenos Aires Edgardo Omar Ayala cede 400 cuotas a Ramón Aquino Firmo el presente por estar autorizado en el instrumento privado del 3-11-04.

Abogado – Carlos E. González La Riva A.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 29/05/2006 Nº 63.379 v. 29/05/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CINCO MARIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acto Privado del 18-7-05 el socio comanditado Eduardo Roberto Lorenzutti cedió, vendió y transfirió 800 cuotas partes a Franco Lorenzutti, argentino, soltero, empresario, 21-11-73, DNI 23.549.444, Avda. del Libertador 2330, piso 1º, Cap. Fed.; por $ 800. Y por Asamblea Extraordinaria del 19-7-05 se aceptó la cesión, se adecuó la Garantía de la Administración, se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 6º del Estatuto; y se designó Administrador a Franco Lorenzutti, con domicilio especial en Ugarteche 3107, piso 3º Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Extraordinaria ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/05/2006 Nº 63.439 v. 29/05/2006

EL TREBOL DE BOLIVAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se deja constancia por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 44, del 13 de septiembre de 2004, la sociedad resolvió su cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Bolívar, calle Roca 727, de lo que se tomó razón en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, por Resolución DPPJ: 7328, fecha: 18/10/2005; fecha de Inscripción 21/10/2005. Por lo que se procederá a realizar la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad. El firmante, designado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 44.

Socio Administrador – Carlos I. Iturriaga

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 24.

e. 29/05/2006 Nº 1740 v. 29/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2006, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social cerrado al 31/12/2005.
2°) Marcha de los negocios sociales y estado de la empresa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Designado por Acta del 27 de diciembre de 2005.
Presidente – Omar A. Poch

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 5.
e. 29/05/2006 N° 44.754 v. 02/06/2006

AGROPECUARIA LA TRINIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2005, mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Enrique José Ruccheli. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 26 de mayo de 2004, pasada al folio 38/39/40 del Libro de Actas Nº 2 de AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A., rúbrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.
Enrique José Ruccheli

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 4805. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 02.
e. 29/05/2006 Nº 16.157 v. 02/06/2006

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 15 horas y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Desafectación de la Reserva Facultativa constituida por la Sociedad, para ser destinada en parte a la realización de un aporte de capital en, o a la adquisición de nuevas acciones a ser emitidas por una empresa relacionada, y el saldo a su distribución entre los accionistas de la Sociedad. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de junio de 2006 inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (Art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Firma del Presidente del Directorio de ALTO PARANA S.A. Designado como Director por Acta de Asamblea Nº 55 del 22 de abril de 2005. Libro de Actas de Asambleas Nº 4. Rúbrica Nº 28050-02. ALTO PARANA S.A.

Electo como Presidente por Acta de Directorio Nº 588 del 16 de mayo de 2005. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Rúbrica Nº 4123-00. ALTO PARANA S.A.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 62.
e. 29/05/2006 Nº 44.832 v. 02/06/2006

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por el Directorio mediante Actas Nº 316 y 317; y
3º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia. A efectos de que la Asamblea tenga lugar en la primera quincena de junio, se autoriza a efectuar las pertinentes publicaciones en el Boletín Oficial por trámite urgente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2006 y por acta de directorio del 9 de mayo de 2006 Carlos V. Avila Presidente.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 19.
e. 29/05/2006 Nº 63.393 v. 02/06/2006

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO, matrícula CF 2038 INAES, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 1 de julio de 2006 a las 21 hs. del local sito en Av. Callao 468 P 2 Of. 7 de la CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Ratificación de lo tratado y resuelto en Asamblea del 30/09/1999, (modificación artículo 7º estatuto social).
3º) Considerar dejar sin efecto lo resuelto en el punto 8º (modificación artículo 5º estatuto social) en Asamblea Ordinaria del día 03/12/2005.

Designado en Acta de Asamblea el 03/12/05.
Presidente - Abel Guillermo Vieitas

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 02.
e. 29/05/2006 Nº 44.699 v. 29/05/2006

"B"

BANDERAS UNIDAS Asociación Civil

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo Décimotercero del Estatuto de la Asociación, se convoca a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar y resolver los temas comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Ejercicios Económicos correspondientes a los períodos comprendidos entre el 22/09/2003 y el 30/06/2004 y del 01/07/2004 al 30/06/2005.
2º) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por dos años.
3º) Designación de dos miembros para suscribir el acta de la Asamblea.

A los efectos precedentemente señalados, se informa lo siguiente:

1º) La Asamblea General Ordinaria se celebrará el próximo 07 de junio de 2006, a las 09,00 horas, en Concepción Arenal 3425, Piso Cuarto, Dpto. Nº 40, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Habrá una tolerancia de treinta minutos para iniciar las deliberaciones y, a partir de ahí, la Asamblea se celebrará, válidamente, sea cual fuere el número de presentes si antes no se hubiera reunido la mayoría con derecho a voto (Artículo Décimoquinto del Estatuto de la Asociación).
3º) Hállanse a disposición de los señores asociados todos los libros y cualquier otra documentación relacionada con la gestión administrativa para su examen.

Buenos Aires 23 de mayo de 2006.
Presidente - María Alejandra Mettler

Estatuto y Acta Constitutiva de la Asociación del 22/09/2003 Res. I.G.J. N° 0000449.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 27.
e. 29/05/2006 Nº 44.682 v. 29/05/2006

"C"

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (art. N° 275 - ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 40/42 del Acta de Asamblea de fecha 03/06/05
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 09.
e. 29/05/2006 N° 46 v. 02/06/2006

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
7º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el termino de dos años.
9º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
10) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.
Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 32.
e. 29/05/2006 Nº 3202 v. 02/06/2006

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
4º) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2005.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de julio de 2005.
8º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de julio de 2005.
9º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores. Consideración de la Gestión del Directorio.

10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
11) Venta del Inmueble de la calle Peperí 847. Tratamiento. Autorizaciones.
12) Alquiler con opción de compra del Inmueble de la calle Piedras 1073. Tratamiento. Autorizaciones.

Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 23 de febrero de 2005 obrante a fs. 66, 67, 68, 69 y 70 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 9 de marzo de 2005 obrante a fs. 48 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de enero de 2003.

Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 23/05/02006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.

e. 29/05/2006 Nº 44.722 v. 02/06/2006

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo decide y resuelve, atento a la situación financiero-económica de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d), 49º inciso a), 54º inciso b), 56º, 57º y concordantes del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 5 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación, sita en Humberto Iº 1913, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) La presentación en Concurso de Acreedores (Ley 24.522 y sus modificaciones) o su ratificación, de la FEDERACIÓN REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL;
3º) La expresa decisión de continuar los trámites, gestiones y peticiones (artículo 6º Ley 24.522) que hagan al Concurso de Acreedores citado en el punto anterior, y ello hasta la terminación del mismo;
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por acta Nº 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.

Presidente - Carlos A. Henault
Secretario - Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 29/05/2006 Nº 44.700 v. 31/05/2006

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de junio de 2006 a 15 horas en Uruguay 390, piso 17, Oficina “b” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Nº 51, cerrado el 31 de diciembre de 2005. El Presidente.

Presidente - Héctor Manuel Val

El firmante fue designado por Acta del 15/7/2005.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 36.

e. 29/05/2006 Nº 44.704 v. 02/06/2006

“G”

GEOTEG SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente al ejercicio 2005.
3°) Tratamiento de la memoria, balance y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 2005.
4) Fijación de honorarios al directorio.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13,30 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 9 de junio del 2006 inclusive.
Suscribe el presente, Juan Eduardo Tomasello, Presidente electo en Asamblea N° 8 de fecha 28/09/05.

Certificación emitida por: María Aurelia Delle-piane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 28.

e. 29/05/2006 N° 63.567 v. 02/06/2006

“H”

HINTON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HINTON S.A. convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de junio de 2006,a las 10 horas en el domicilio especial constituido a tal efecto sito en Arenales 1156, 7° Piso, Departamento A, 2° Cuerpo de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración motivo atrasado de la convocatoria.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Fijar el número de Directores y su elecicón.
4°) Fijar nuevo domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio José María Piñero, LE 4.525.143; designado Acta de Asamblea del 12/04/2005.

Certificación emitida por: Virginia J. Senfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 44. Libro Nº: 2.

e. 29/05/2006 N° 1770 v. 02/06/2006

“I”

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13/06/06 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30/6/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

La Asamblea en 2a. Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 35 del 04/11/02.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 37.

e. 29/05/2006 Nº 44.725 v. 02/06/2006

“K”

KAU TAPEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo 1.646.084. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2006, a las 10, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuáles se efectúa la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de mayo de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración de los directores.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de Asamblea y directorio del 28 de septiembre de 2004.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.

Fernando Martín de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 52.

e. 29/05/2006 Nº 44.718 v. 02/06/2006

“L”

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 2006 a las 12 horas en Av. Corrientes 345, Piso 9° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 13 y 14 cerrados el 31 de enero de 2005 y 2006 respectivamente.
3°) Consideración de los resultados que arrojan los ejercicios.
4°) Retribución del Directorio.
5°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día que no fueron tratados en la Asamblea de Accionistas del 3 de febrero de 2006 y consistentes en: 5.1. Remoción del Directorio y Designación de nuevos directores; 5.2. Tratamiento de la gestión del Directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar; 5.3. Tratamientos de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados o dividendos.
6°) Tratamiento de la Disolución de la sociedad en los términos del art. 94 de la ley 19.550.

Karen Roberts. Presidente por Acta de Asamblea número 27 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 26/5/06. Nº Acta: 10. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2006 Nº 1769 v. 02/06/2006

“M”

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula N° 17. Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social y la Resolución 1525/02 INAES, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de octubre de 2006, a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Asociados participantes de la Asamblea.
3º) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del 94º Ejercicio Social.
5º) Ratificación de los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora, aprobados por Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 2005.
6º) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Asociados de la Institución, hayan cumplido cincuenta años como tales.
7º) Designación de una Comisión integrada por Asambleístas, uno por cada lista oficializada, para incorporarse a la Junta Electoral y actuar exclusivamente al momento del escrutinio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes que han de integrar la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora por el período que establecen los artículos 37º y 47º del Estatuto Social.
9º) Proclamación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora que resulten electos.
10) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

De conformidad con lo que dispone el artículo 60º, apartados a), b), c), d), f), g) y concordantes del Estatuto Social, se podrán presentar listas de candidatos para participar del Acto Eleccionario, desde el 30 de mayo, hasta las 12:00 hs. del 14 de julio de 2006, en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Presidente Grl. Sr. (R) D. - Víctor Adrián Gómez

NOTA: La documentación respaldatoria de los temas incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, desde el 05 de octubre de 2006 hasta las 12:00 hs. del 25 del mismo mes.

Suscribe Víctor Adrián Gómez, DNI Nº 5.644.404, en su carácter de Presidente de la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES, proclamado en Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2003, según consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 7, rubricado el 30 de octubre de 2003 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el Nº A-06430, R. 6/97.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ana Lía Díaz Prandi. Nº Registro: 1419. Nº Matrícula: 4132. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2006 Nº 16.171 v. 29/05/2006

“P”

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
3°) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios. El Directorio.

Ciriaco Quiroga. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 51 de fecha 13 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 63.

e. 29/05/2006 N° 44.845 v. 02/06/2006

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración fuera de término de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y de la gestión del directorio;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
5º) Reforma del Art. 9º del estatuto para incorporar el régimen de garantía de directores establecido por R.G. 20/2004 de la IGJ;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 27 de abril de 2006.

Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 63.

e. 29/05/2006 Nº 44.717 v. 02/06/2006

"T"

TELSTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por medio de Acta de Directorio Nº 169 efectuada el día 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2006 en el domicilio social, sito en Juan Domingo Perón 1561 Piso 8º, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el mismo día a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales esta asamblea se celebrará fuera del término legal y estatutario;
2º) Consideración del inventario general, de la memoria anual, de los estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, de las notas y los cuadros anexos a los estados contables y de los informes del síndico y del auditor externo, correspondientes a los ejercicios económico-financieros cerrados el: 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión cumplida por el directorio hasta el presente.
4º) Fijación del número de miembros del directorio (art. 7º, estatuto social);
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes, según el tratamiento del punto anterior, con mandato por tres años (art. 7º, estatuto social) y
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios (art. 9º, estatuto social).

Designado por Acta de Directorio Nº 159 de fecha 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Juan Carlos W. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 25.

e. 29/05/2006 Nº 58.093 v. 02/06/2006

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006 a las 17,00 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración del saldo de la cuentas aportes irrevocables (Resolución 25/2004 I.G.J.).
5º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 32.

e. 29/05/2006 Nº 3201 v. 02/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Dr. Javier Hemán Rotmistrovsky, abogado, T° 60, F° 519 con oficina en Paraná 326, 5° "22" CABA avisa que Librería Paso SRL con domicilio en Av. Juan de Garay 2263 CABA, transfiere a Otopen SRL domiciliado en Azcuénaga 757 CABA, su Fondo de Comercio dedicado a Imprenta sin Editorial -501347-, depósito de papel y cartón -550510-, comercio mayorista de librería, papelería -626300-, sito en AV. JUAN DE GARAY 2263 CABA, Expte. n° 076580/00, 1997. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/05/2006 N° 63.487 v. 02/06/2006

Catalina María Marta Guadagnone, T° 87 F°550CPACF, con oficina en Lavalle 465 1 "C" hace saber que Alicia Amasa D.N.I. 13.739.518 domiciliada en Río de Janeiro 2667 Lanús, Pcia. Buenos Aires, transfiere a O&A S.R.L (sociedad en formación), domiciliada en Viamonte 820, Ciudad de Buenos Aires, el Fondo de Comercio rubro restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, cervecería, wisquería, sito en VIAMONTE 820 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/05/2006 N° 63.465 v. 02/06/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Oscar Osvaldo Ambrosio domiciliado en Villegas 4989 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende y transfiere sin personal a Darío Damián Musto domiciliado en 1149 Monte Grande Pcia. de Bs. As. su Fondo de Comercio de garaje comercial sito en ROCHA 1656 Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 29/05/2006 N° 44.687 v. 02/06/2006

Vladlen Balabanov domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA N 1141, Cap. Fed. a la Sra. Irina Kevlikova, domiciliada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed.

e. 29/05/2006 N° 44.675 v. 02/06/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Carlos Alberto Mairosser, dom. Cuenca 2347, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en CUENCA 2347, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Analía Blanco, dom. Lavalleja 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 29/05/2006 N° 44.706 v. 02/06/2006

Alberto Guzman, Martillero con Of. en Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 328, Cap. Fed., avisa que María Cristina Fernández, dom. El Salvador 5748, Cap. Fed. vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en EL SALVADOR 5748/54, CAP. FED, libre de deuda, gravamen y personal, a "Mirnor S.A." domo Av. Beiro 4379, Cap. Fed. Rec./de Ley en Oficinas.

e. 29/05/2006 N° 44.711 v. 02/06/2006

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Elizabet Analía González, Mariela Alicia González y Ramona María Centeno, únicas herederas de Don Eliseo Oscar González, domicilio Uspallata 575, 1°, C.A.B.A. venden a Hugo Oscar Gobbi, domicilio Elpidio González 4645, C.A.B.A. negocio garage comercial, sito en ELPIDIO GONZALEZ 4645-47, C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 29/05/2006 N° 58.080 v. 02/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.F.T. CONOSUR S.A.

Por acta del 31/1/06, se cambió domicilio a Av. Belgrano 748 piso 7º oficina 72 piso CABA. Autorizado acta del 31/1/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/05/2006 Nº 63.401 v. 29/05/2006

ARGENTINA EN COLORES S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime Nº 2 del 18 de mayo de 2006, y reunión de directorio Nº 8 de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: presidente: Marc Glatigny, vicepresidente: Pascale Michèle Danielle Lejeune, y director suplente: Franck Glatigny. El presidente, el vicepresidente y director suplente con domicilio especial en General Enrique Martínez 816, Ciudad de Buenos Aires. Todos con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2006. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria Nº 2 del 18 de mayo de 2006: Dra. Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. Tº 68 Fº 816.

Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 68. Folio: 816.

e. 29/05/2006 Nº 63.471 v. 29/05/2006

AUSTRIA CONSTRUCCIONES S.A.

Aprobó la reducción del capital social de $ 8.062.000 a $ 5.316.500 con efecto al 21.04.06. Antes de reducción: Activo: $ 9.932.574,45; Pasivo: $ 2.022.565,54 Patrimonio Neto: $ 7.910.008,91. Después de reducción: Activo: $ 7.L87.074,45; Pasivo: $ 2.022.565,54; Patrimonio Neto: $ 5.164.508,91. Oposiciones de Ley: en sede social: Leandro N. Alem 790 piso 2 CABA., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. José Mangone Autorizado en Asamblea Extraordinaria del 27.04.06.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 29/05/2006 Nº 1733 v. 31/05/2006

"B"

BRASEP S.A.

Por Acta de Asamblea número 3 del 28/2/06 se acepta por unanimidad las renuncias del Presidente Eduardo Gabriel Juan Bracco y del Director Suplente, Gabriela Roxana Seput y la designación como Presidente a Juan Carlos Seput, LE 4276474, CUIL 20-04276474-5 y Director suplente a Marisa Elena Seput, DNI 18182134, CUIL 27-18182134-0; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Coronel Fraga 3425, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As, y con domicilio especial en Belgrano 615, piso 4, oficina "G" de Cap. Fed. Germán Misenti, abogado, autorizado por acta número 3 del 28/2/06.

Abogado – Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 29/05/2006 Nº 63.484 v. 29/05/2006

"C"

CARGO & LOGISTICS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.03.06 y reunión de directores del 09.03.06, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Vicepresidente: Carlos Bianchi; Director titular: Alberto Caballero; Director suplente: Héctor Romero; Síndicos titulares: Alejandro Esteban Messineo, Marcelo Eduardo Bombau y Javier Martín Petrantonio; y Síndicos suplentes: Guido Santiago Tawil, Máximo L. Bomchil y Francisco Martín Gutiérrez. Los señores Christian Keller Sarmiento, Carlos Bianchi, Alberto Caballero y Héctor Romero constituyen domicilio en Honduras 5663, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los señores Alejandro Esteban Messineo, Marcelo Eduardo Bombau, Javier Martín Petrantonio, Guido Santiago Tawil, Máximo L. Bomchil y Francisco Martín Gutiérrez constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El vencimiento del mandato es el 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.03.06 pasada a los folios 15/17 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 29/05/2006 Nº 63.490 v. 29/05/2006

CB INVERSIONES S.A.

Nº I.G.J. 1.706.376. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 3 de agosto de 2005, designó al Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente forma: Sr. Pablo Alejandro Cascio, Presidente; Sr. Pedro Antonino Cascio, Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Mariscal Ramón Castilla 3044, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Abogado Sebastián O. Alborés, autorizado por la Asamblea Ordinaria del 3 de agosto de 2005.

Abogado - Sebastián O. Alborés

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2006. Tomo: 63. Folio: 349.

e. 29/05/2006 Nº 58.230 v. 29/05/2006

CHIARPESCA S.A.

Insc. 29/03/93 Nº 9404 Lº 113 Tº S.A. Por Asamblea 16 del 12/12/03 se designa Presidente Wen Ming Tu. Director Suplente Wen Chang Tsau. Ambos con domicilio especial en Callao 257, piso 3 departamento B, Cap. Fed. Autorizado por reunión directorio del 3 de diciembre de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/05/2006 Nº 63.420 v. 29/05/2006

CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A.

Comunica que por Asamblea del 30.11.05 y Reunión de Directorio del 9.12.05 se designaron

las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Eduardo Lentini, Vicepresidente: Eduardo Raúl Rol y Director Suplente Jorge Luis Berra, quienes constituyen domicilio legal en Cuenca 3246 piso 11 departamento C Capital Federal. Jorge Eduardo Lentini, presidente según Asamblea del 30.11.05 y Reunión de Directorio del 9.12.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 209.

e. 29/05/2006 Nº 58.059 v. 29/05/2006

CLINICA PRIVADA DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION ALFA S.A.

La CLINICA PRIVADA DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION ALFA S.A. CUIT 30-64533834-7 notifica que en concordancia con el acta de asamblea ordinaria No 15 de fecha 14/09/2005 y el Acta de directorio N° 57 de fecha 14/09/2005. El directorio de la Sociedad se compondría de la siguiente manera: Presidente Marisi Nicolás Horacio DNI 7.607.906. Vicepresidente Fernández Antonio DNI 8.462.913. Director Suplente Moretti Rodolfo Enrique DNI 8.557.406. El presidente fue determinado por acta de asamblea del 14/09/2005. Tanto el acta de asamblea, el acta de directorio, y los directores fijan domicilio especial en el domicilio de la sociedad Desaguadero 3515 de Capital Federal y los directores han sido designados por un año.

Presidente – Nicolás Horacio Marisi

El presidente fue determinado por acta de asamblea del 14/09/2005.

Certificación emitida por: María Mercedes Larronde. Nº Registro: 1617. Nº Matrícula: 4008. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 6.

e. 29/05/2006 Nº 44.720 v. 29/05/2006

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A.

Número Correlativo Inspección General de Justicia 1.652.172. Se comunica que por resolución de la décima cuarta Reunión de Directorio celebrada en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, el 28 de febrero de 2006, se resolvió cancelar el registro de la Sociedad en esta jurisdicción a los fines de los Artículos 118 y 123 de la Ley 19.550. Se designó como liquidadores a sus Representantes Legales Manuel Horacio Baña y César Alberto Codebó, quienes han constituido domicilio especial en el domicilio de la sucursal, Avenida Leandro Alem 1134, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: César Alberto Codebó según Acta de Directorio de fecha 28.02.2006.

Autorizado – César Alberto Codebó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 20. Folio: 221.

e. 29/05/2006 Nº 63.470 v. 29/05/2006

COMUNICACION INTEGRADA SA

Por acta de directorio del 16-01-2006 se decide el cambio de sede social a la calle Arévalo 3055 de la C.A.B.A.. Carlos Alberto Tognetti, autorizado por Acta de Directorio del 16-01-2006, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 07-07-2000 con el número 53681-00. COMUNICACIÓN INTEGRADA S.A.: inscripta el 30-06-2000 N° 9251 L° 11 T° de Sociedades por Acciones.

Autorizado - Carlos Alberto Tognetti

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 34.

e. 29/05/2006 N° 58.042 v. 29/05/2006

COMUNICACION INTEGRADA SA

Por acta de asamblea del 26-08-2004 se designa nuevo directorio compuesto por Presidente: Esteban Gabriel Morano, argentino, mayor de edad, casado, Publicista, D.N.I. N° 17.930.603, C.U.I.T. 20-17930603-5, domiciliado en Guayaquil 2075, Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Norberto Javier Fernández, argentino, mayor de edad, casado, Publicista, D.N.I. 17.663.778, C.U.I.T. 20-17663778-2, domiciliado en Ayacucho 1518, 1° piso, departamento "A" y "B" C.A.B.A. y Directora Suplente: Gabriela Mabel Ces, argentina, mayor de edad, casada, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 20.023.092, C.U.I.T. 27-20023092-8, domiciliada en Ayacucho 1518, 1° piso, departamento "A" y "B" C.A.B.A.; quienes fijan domicilio especial en Arévalo 3055, C.A.B.A.. Carlos Alberto Tognetti, autorizado por Acta de Asamblea del 26-08-2004, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 07-07-2000 con el número 53681-00. COMUNICACIÓN INTEGRADA S.A.: inscripta el 30-06-2000 N° 9251 L° 11 T° de Sociedades por Acciones.

Autorizado - Carlos Alberto Tognetti

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 34.

e. 29/05/2006 N° 58.041 v. 29/05/2006

CONSOLIDATED CARGO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.03.06 y reunión de directores del 09.03.06, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Vicepresidente: Carlos Bianchi; Director titular: Alberto Caballero; Director suplente: Héctor Romero; Síndicos titulares: Alejandro Esteban Messineo, Marcelo Eduardo Bombau y Javier Martín Petrantonio; y Síndicos suplentes: Francisco Martín Gutiérrez, Néstor José Belgrano y Guido Santiago Tawil. Los señores Christian Keller Sarmiento, Carlos Bianchi, Alberto Caballero y Héctor Romero constituyen domicilio en Honduras 5663, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los señores Alejandro Esteban Messineo, Marcelo Eduardo Bombau, Javier Martín Petrantonio, Francisco Martín Gutiérrez, Néstor José Belgrano y Guido Santiago Tawil constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El vencimiento del mandato es el 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.03.06 pasada a los folios 14/15 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada - Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 29/05/2006 N° 63.488 v. 29/05/2006

"D"

D'ARC LIBERTADOR S.A.

IGJ N° correlativo 476282. Inscripto bajo el N° 4104 Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sede social: Avenida del Libertador 6388, Capital Federal. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de noviembre de 2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables por la suma de $ 13.429 y su consiguiente restitución al accionista aportante. Valuaciones a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: Activo: $ 19.441.317,86.-. Pasivo: $ 11.712.210,02.-. Patrimonio Neto (incluyendo los aportes irrevocables): $ 7.729.107,84.-. El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea del 03.11.05 y Acta de Directorio del 04.11.05.

Presidente - Ernesto Julio Baldassare

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 330.

e. 29/05/2006 N° 44.671 v. 31/05/2006

DOWERY S.A.

Por acta del 9/1/06, se cambió domicilio a Rodríguez Peña 2024 piso 9, Oficina 26 CABA. Autorizado acta del 9/1/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/05/2006 N° 63.403 v. 29/05/2006

DROGUERIA MARTIN S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 27-1-2006, la sociedad aceptó las renuncias presentadas por los directores titulares Alberto Antonio Martín y José María Núñez y se designa director titular y presidente a Pablo José Coco y como Directora Suplente a Ana María Quinteros, ambos con domicilio especial Roque Pérez 2543, Capital Federal. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura del 8-5-2006, al folio 295, Registro Notarial 1288 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 039.

e. 29/05/2006 Nº 58.245 v. 29/05/2006

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Reunión de Socios del 17/3/06, resuelve por unanimidad: pasar la sede al domicilio de La Pampa 2875 Piso 2° Oficina M, Cap. Fed; autorizado por Reunión de Socios del 17/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 382747. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/05/2006 N° 63.373 v. 29/05/2006

EPO ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006, instrumento privado, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la Sociedad. Se designó como liquidador al señor: José Luis García de Hoyos. El que se suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20.02.06.

Liquidador - José Luis García de Hoyos

Certificación emitida por: Gonzalo Guzman. Nº Registro: 169. Nº Matrícula: 168. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 65.

e. 29/05/2006 Nº 44.825 v. 29/05/2006

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS Sociedad Anónima Rural, Industrial y Comercial

Expediente. 475.682. Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 1°/4/2006, se resolvió cambiar la sede social siendo la nueva sede en Avenida Libertador 602, piso 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmó Gustavo Ariel Rey, autorizado en la escritura del 19/5/2006. Folio 4228 Escribano Emilio Merovich, Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 39.

e. 29/05/2006 N° 44.721 v. 29/05/2006

ESTANCIA LA ELISA S.A.

Expediente 1.564.160. Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio del 9/12//2005, quedó designado el Directorio: Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada; Vicepresidente Ricardo Smith Estrada, Directores Titulares: Rodolfo de los Sagrados Corazones Smith Estrada y Santiago Smith Estrada. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 310, 7º piso Capital Federal. Autorizado por Escritura Nº 729 de fecha 4/5/06 Del Reg. Not. 1521 de Cap. Fed.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 060524203413/4. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 29/05/2006 Nº 44.841 v. 29/05/2006

"F"

FERRAT S.A.

Por escritura 1169 del 7/12/05 se designaron autoridades para componer el directorio: Presidente: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, DNI: 4.513.277 y Director Suplente: Fernando Sívori, DNI: 12.463.783, todos con domicilio especial en Concordia 4651, Capital Federal. Firmante autorizado en escritura 1169 del 7/12/05.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 64.

e. 29/05/2006 N° 44.683 v. 29/05/2006

FREIXENET ARGENTINA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 28/9/2005 pasadas a escritura pública N° 315 del 16/5/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio designado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Ferrer Noguer, Vicepresidenta: Amparo Ormaechea Gorricho, Directores Titulares: María Cecilia Canaro y Bernardo Federico Halbach, Director Suplente: Diego Jiménez Hevia. Los administradores fijan domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7° Cap. Fed. María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana autorizada según escritura pública N° 315 del 16/5/2006 al folio 1043 Registro 442 Matrícula 4764.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196051/5. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 29/05/2006 N° 1738 v. 29/05/2006

"G"

GALICIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de abril de 2006 y reuniones de Directorio de fecha 10 y 17 de abril de 2006, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo Gutiérrez; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Díaz; Directores Titulares: Daniel Antonio Llambías, Pablo María León Castro y Luis María Ribaya. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Adolfo Héctor Melián, Norberto Daniel Corizzo y Raúl Estévez; Síndicos Suplentes: Miguel Norberto Armando, Fernando Noetinger y Jorge Alberto Gracía. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, los Señores Directores constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6-04-2006 y Acta de Directorio N° 178 de fecha 10 de abril de 2006 (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Pablo Gutiérrez

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 40.

e. 29/05/2006 N° 16.170 v. 29/05/2006

GATE SECURITY S.A.

Insc. 14/3/01 N° 3431 L° 14 SxA. Por Asamblea 3/02/05 renuncia a la presidencia Carlos Martín Andres y se designa Presidente a Fabián Ernesto Barci y Director Suplente a Marcela Lucía Alvarez. Ambos con domicilio especial Sarmiento 1727, piso 8 departamento H, Capital Federal. Autorizado por Asamblea del 3/02/05.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/05/2006 N° 63.422 v. 29/05/2006

GB-DAN S.A.

IGJ nc. 1.642.441. 1) Cerrito 260, 5º piso, CABA. 2) 8/1/998, Nº 325, libro 123 tomo A de Sociedades Anónimas. 3) Importe restitución a accionistas $ 425.300. 4) Valuación activo y pasivo social $ 3.813.202,34 y $ 326.358,10 respectivamente. 5) Monto patrimonio neto anterior y posterior a la reducción $ 3.157.802,91 y $ 3.486.844,24 respectivamente. 6) Aprobado por resolución asamblearia del 20/2/06. 7) Se pública expresamente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA, autorizado en escritura del 10/3/06, N° 55.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198261/2. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 29/05/2006 N° 44 v. 31/05/2006

GRUPO EPSILON SA

Por acta del 24/05/06. 1) Elige Presidente: Marrocchi Juan Pablo y Director Suplente: Ardanuy Analía Gisela, ambos con domicilio especial en Avenida Forest 1184, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Elena Beatriz Barbona y Osvaldo José Morán. 3) Nueva sede: en Avenida Forest 1184, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan, autorizado en acta del 24/05/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/06. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 29/05/2006 N° 63.615 v. 29/05/2006

"H"

HUINCA CINE Sociedad Anónima

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 26/10/2005 recibo N° 76.244, Presentaron su renuncia al cargo Diego Hernán Turdera y Ana Beatriz Pochiero. Ana Beatriz Pochiero Apoderada según Mandato del 20/07/2003.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 80.

e. 29/05/2006 N° 1739 v. 29/05/2006

"I"

INCAT S.R.L.

Comunica que por Acta de Socios, de fecha 04/10/05, se procedió a la designación y distribución de cargos respectivamente quedando integrada la Gerencia de la siguiente forma: Belisario Diez Diez, Arturo Diez Diez, Rubén Alvarez, Artemia Estévez Paradelo y Consuelo Pérez. Todos los electos constituyen domicilio legal en Av. Independencia 2701, Capital Federal. María Eugenia Costa Autorizada por Reunión de Gerencia del 05/10/05.

Abogada - María Eugenia Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 85. Folio: 973.

e. 29/05/2006 N° 3198 v. 29/05/2006

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y TRASPLANTE S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio, del 22 de marzo de 2006, se cambió la sede social a la calle Juramento 2149, 6° piso, Oficina "33" de Capital Federal. Jorge Aníbal Argento, Presidente, según Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2006, donde se eligen las autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 90.

e. 29/05/2006 N° 44.666 v. 29/05/2006

IVIRARETA S.A.

(IGJ N° 1.562.808). Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/06 resuelve designar el siguiente Directorio: Director Titular: Douglas Lee Albrecht (Presidente), quien constituye domicilio en la calle 25 de Mayo 195 5° Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente: Gabriel Gotlib, quien constituye domicilio en Leandro N. Alem 928 7° Oficina "721" Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea de fecha 21/02/2006.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 29/05/2006 N° 3190 v. 29/05/2006

"J"

JACINTO C S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 23/12/2002 aprobó la gestión del Presidente saliente, Valeria Mapelman, DNI 21.482.309. La Asamblea Grl. Ordinaria del 21/10/2003 aprobó la gestión de María Nora Ricci, DNI 3.880.187, y Marcelo Mapelman, DNI 23.771.504. Por escritura 9, folio 25 registro 1851 estoy autorizado a realizar publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195456/0. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 29/05/2006 N° 1741 v. 29/05/2006

"L"

LA PERDIZ S.A.

[Número Correlativo 452.913]. Por escritura N° 98 del 28/04/2006 Reg. 1884, designación de autoridades, Art. 60 LSC. Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Enrique Vivequín, DNI 16.247.419; Vicepresidente: Carlos Luis Vivequín, LE 4.035.091; Síndico Titular: Contador Ricardo Rubén Ansedes; y Síndico Suplente: Contadora María Cecilia Tiribelli, DNI 17.851.945, todos con domicilio especial Art. 256 LSC en calle Uruguay N° 782 piso 8° CABA. Director Titular: Carlos Alberto Juni, DNI 14.526.228, domicilio especial calle Uruguay N° 1037 piso 6° de Capital Federal. Han cesado anteriores administradores: señores Iván Oscar Icaza; Eduardo Roca (h); Federico Videla Escalada; Cecilia Rampin de Gaviola y Isabel María Hermenegilda Vogue de Ladoucette. Sede en calle Uruguay N° 782, piso 8° CABA. Escribano autorizado según Escritura N° 98 del 28/04/2006, Registro 1884, CAB.A.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194805/A. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 29/05/2006 N° 44.695 v. 29/05/2006

LABORATORIO DE MEDICINA Sociedad Anónima

Por escritura número 40 del 23 de marzo de 2006, folio 100 del Registro Notarial 46 de Capital Federal; renuncia al cargo de Director Suplente: Lucas Baskin. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 40 folio 100 de fecha 23 de mayo de 2006.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523200365/9. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 29/05/2006 N° 44.691 v. 29/05/2006

LABORATORIOS GEMA S.A.

Por escritura Número 42, del 23/05/06, folio 91 registro 635 de Capital Federal, se aumentó el Capital Social a $ 112.900.- Autorizada en Escritura número 42 de fecha 23/05/06.

Andrea Verónica Barrionuevo

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 11.

e. 29/05/2006 N° 63.451 v. 29/05/2006

LABORATORIOS DELENTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 9 de mayo de 2006, la sociedad desiste trasladar domicilio social a calle Primera Junta Nº 1471 de esta capital, manteniendo el domicilio social de Avenida Roque Sáenz Peña 1219 Capital Federal. Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina con Documento Nacional de Identidad Nº 20.006.151, expresamente autorizado para el acto por el instrumento relacionado. Firma certificada el 9 de mayo de 2006 Acta Nº 081 Libro Nº 21 Registro 1034 a cargo de la escribana Sara Stella Fornaguera Sempé de Ferrari.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 021.

e. 29/05/2006 N° 44.709 v. 29/05/2006

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de mayo de 2006, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón n° 8 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (serie 54ª), se abonarán dividendos anticipados en efectivo por un total de $ 26.000.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por el directorio en su reunión del 22 de mayo de 2006 representa el 5,9090% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,059090 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al período comprendido entre el 30/11/2005 y el 28/02/2006. Buenos Aires, 22 de mayo de 2006. El Directorio. Director Electo por Acta de Directorio N° 1994 de fecha 12/5/2006.

Director - Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 3.

e. 29/05/2006 N° 16.160 v. 29/05/2006

LIBESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28 de abril de 2006, fueron designadas las nuevas autoridades, y en reunión de Directorio de fecha 28 de abril de 2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Salomón Rozowski Narkunska, Vicepresidente: Ariel Rubén Mandel; Director Titular: Jacques Ilan Alster Rosenberg y Director Suplente: Eduardo R. Klinger Morán. Los Sres. Ariel Rubén Mandel y Jacques I. Alster Rosenberg constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2006.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 29/05/2006 Nº 63.375 v. 29/05/2006

"M"

MALLALCO S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 20 de abril de 2005, fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Segundo López, Director Suplente: Jaime Jorge Osmar Bonino. Ambos constituyen domicilio especial en Chile 458, Santa Rosa, Provincia de La Pampa. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 29/05/2006 Nº 63.376 v. 29/05/2006

"P"

PARADIGM GEOPHYSICAL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea N° 10 del 31/03/2006, ratificado por Acta de Asamblea N° 11 del 10/4/2006, se removió al Director y Presidente de PARADIGM GEOPHYSICAL S.A. Carlos Fernández, remoción que fue oportunamente notificada en su domicilio real y especial. Paola Jelonche, T° 57 F° 929. Autorizada por Asamblea del 31/03/06.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 29/05/2006 N° 63.631 v. 29/05/2006

PATENTE Sociedad Anónima

Inscripción en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, bajo el número 7210, del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, se resolvió: 1) Capitalización del "Ajuste del Capital" de $ 322.484,20, con lo que el capital social se eleva a $ 322.499,21. 2) Reducción del Capital Social por absorción de la suma de $ 167.919,21 del quebranto acumulado al 30-06-2005, con lo cual el nuevo monto del Capital Social asciende a $ 154.580. 3) Modificación de los artículos 4to., 5to. y 9no. del estatuto social, los que quedarán redactados como se indica a continuación: "Artículo cuarto. El Capital Social es de pesos ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta, representado por ciento cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de la Asamblea que aumente el capital deberá elevarse a escritura pública". "Artículo Quinto. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". "Artículo Noveno. Los directores deben prestar la siguiente garantía: cada director deberá constituir una garantía por valor de $ 10.000 en bonos, títulos públicos o en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución a favor de la misma. La garantía será exigible por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones del respectivo director". 4) Emisión de acciones representativas del nuevo Capital Social y canje de las mismas por las actualmente en circulación. Oposiciones en Reconquista 336, Piso 13° de Capital Federal. La designación de Presidente, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2005 obrante de fojas 49 a 52 en el Libro de Actas de Asamblea número uno de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia el 18 de octubre de 1983, bajo el número A-28787 y del Acta de Directorio número 118 del 21 de octubre de 2005, obrante a fojas 18 a 19 en el Libro de Actas de Directorio número dos de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 2000, Rúbrica N° 106305-00. El Directorio.

Presidente – Carlos Angel Méndez

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 180.

e. 29/05/2006 N° 44.758 v. 31/05/2006

PERMETTERE S.R.L.

Se hace saber que por reunión unánime de socios celebrada el día 27 de febrero de 2004 se resolvió la disolución de la sociedad, la que desde entonces ha quedado en estado de liquidación. Dicho acto fue protocolizado por ante la Escribana Pola F. Schamis, titular del Registro Notarial número 953 de esta Ciudad, por escritura pública número 78 el día 3 de mayo de 2006. En la reunión de socios que decidió la disolución social fue designado liquidador de los bienes sociales el Señor José Luis Carriquiry, titular de la libreta de enrolamiento 4.748.741, a quien también se lo facultó para llevar a cabo las gestiones administrativas y notariales necesarias para anotar la disolución de la sociedad en los organismos públicos pertinentes. A todos los efectos legales se mantiene la vigencia de la sede social en calle Loyola número 660 de C.A.B.A. Siendo este el domicilio especial.

Contador – José Luis Carriquiry

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 193755. Tomo: 0056. Folio: 087.

e. 29/05/2006 Nº 44.678 v. 29/05/2006

PRIVENT S.A.

Por acta número 1 del 19/5/06 designó Presidente: Carlos Pedro Santa Cruz. Director Suplente: Enrique Pedro Batemarco por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina y la sociedad se trasladó a Leandro N. Alem 639, 7º piso, departamento K, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 19/5/06. Expediente. 1.767.989.

Abogado – Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 29/05/2006 Nº 63.416 v. 29/05/2006

"R"

REEF COSMETICA S.A.

Número Correlativo 1.674.404. Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio ambas de fecha 28/01/2005, se reorga-

nizó el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y único director titular: Señor Felipe Prado, con domicilio en Caracas 1646, Ciudad de Buenos Aires. Cesó como Presidente y única Directora Titular: Señora Sandra Gulias Gil. Asimismo se comunica que por resolución de la Asamblea de Directorio de fecha 03/04/2006, el domicilio social será Caracas 1646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según Acta de Asamblea 28/01/2005.

Presidente - Felipe Prado

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 110.

e. 29/05/2006 N° 44.840 v. 29/05/2006

ROCKER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 10/5/06 designó: Presidente: Hugo Vicente Morelli. Suplente: Gonzalo Martín Araguas, domicilio especial en Callao 449, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Callao 449, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina. Abogada autorizada en acta 1 del 10/5/06. Expediente 1765061.

Abogado – Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 29/05/2006 Nº 63.415 v. 29/05/2006

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.602.411. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9 de febrero de 2006 y Reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Robert L. Becker, Vicepresidente: Raffaele Angelo Stifano D'Agosto ambos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Alfredo M. O'Farrell, y Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario, ambos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada según acta de Asamblea de fecha 09/02/2006.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 29/05/2006 Nº 3194 v. 29/05/2006

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.602.411. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de febrero de 2005 y Reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Robert L. Becker, Vicepresidente: Raffaele Angelo Stifano D'Agosto ambos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Alfredo M. O'Farrell, y Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario, ambos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada según acta de Asamblea de fecha 04/02/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 29/05/2006 Nº 3195 v. 29/05/2006

"S"

SINEA S.A.

Por escritura 1171 del 7/12/05 se designaron autoridades para componer el directorio: Isaac Parasol, LE: 7.716.272, Vicepresidente: Carlos Alberto Dávila, DNI: 4.407.888 y Director Suplente: Fernando Sívori, DNI: 12.463.783, todos con domicilio especial en Concordia 4651, Capital Federal. Firmante autorizado en escritura 1171 del 7/12/05.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 64.

e. 29/05/2006 Nº 44.686 v. 29/05/2006

SOCIEDAD ORIENTAL DE COMERCIO INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS Sociedad Anónima

Viamonte 464 - 5º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta en la IGJ bajo el Nº 2000 Lº 14 Tº Sociedades por Acciones Nº Correlativo 1.690.938. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD ORIENTAL DE COMERCIO INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A. celebrada el 3 de febrero de 2006, resolvió la disminución de Aportes Irrevocables mediante la restitución de $ 139.061,79. Los aportes fueron realizados el día 5 de enero de 2001 por $ 141.000.-. La valuación de los Activos, Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo: $ 152.442,46; Pasivo: $ 2.500.- y Patrimonio Neto: $ 149.942,46. Gustavo Menghi. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 19 de abril de 2004.

Presidente – Gustavo Menghi

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 36.

e. 29/05/2006 Nº 44.661 v. 31/05/2006

SOUTHERN FINANCIAL PARTNERS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.722.308). Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/04/04 se resolvió designar Director Titular: Jeffrey Scott Hoberman (Presidente) y Director Suplente: Douglas Lee Albrecht. Ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 195 5º Ciudad de Buenos Aires. Comunica a su vez, que por Asamblea Ordinaria del 10/06/05 se resolvió idéntica designación. Ambos directores mantienen domicilio especial en 25 de Mayo 195 5º Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado autorizado por Asamblea de fecha 10/06/05.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 29/05/2006 Nº 3191 v. 29/05/2006

"T"

TENER S.A.

TENER S.A. restitución aportes irrevocables. Complementario. Del 19-9-2005 al 21-9-2005. Factura Nº 44658. Por Asamblea General Extraordinaria del 29-8-05 se restituyen aportes irrevocables por $ 2.610.000.- los aportes se realizaron en fecha: 28/12/2004, a la fecha de aceptación de los aportes el pasivo y el activo se valuaron en $ 35.428,49, y $ 4.672.583,40, respectivamente, y el patrimonio neto en $ 4.637.154,91.- Protocolizado por escritura 306 del 30-11-05, escribana María E. Pini, folio 905, registro 309 de capital. Autorizada en instrumento público de fecha 30-11-05, folio 905, registro 309 de esta ciudad.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199739/0. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 29/05/2006 Nº 58.094 v. 31/05/2006

TORRIT S.A.

Por escritura 1168 del 7/12/05 se designaron autoridades para componer el directorio: Presidente: Marcelo Ariel Korzin, DNI: 16.557.267. Director Suplente: Manuel Korzin, DNI: 4.280.893, ambos con domicilio especial en Concordia 4651, Capital Federal. Firmante autorizado en escritura 1168 del 7/12/05.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 64.

e. 29/05/2006 Nº 44.685 v. 29/05/2006

"V"

VILLALONGA FURLONG S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.03.06 y reunión de directores del 09.03.06, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Directores titulares: Carlos Bianchi y Alberto Caballero; Director suplente: Héctor Romero; Síndicos titulares: Alejandro Esteban Messineo, Marcelo Eduardo Bombau y Javier Martín Petrantonio; y Síndicos suplentes: Francisco Martín Gutiérrez, Néstor José Belgrano y Guido Santiago Tawil. Los señores Christian Keller Sarmiento, Carlos Bianchi, Alberto Caballero y Héctor Romero constituyen domicilio en Honduras 5663, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los señores Alejandro Esteban Messineo, Marcelo Eduardo Bombau, Javier Martín Petrantonio, Francisco Martín Gutiérrez, Néstor José Belgrano y Guido Santiago Tawil constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El vencimiento del mandato es el 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.03.06 pasada a los folios 252/255 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 29/05/2006 Nº 63.489 v. 29/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días, que por cuenta y orden de sus propietarios, ante Escribano Público, rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 8:00 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Av. Belgrano 1477, entré las de San José y Pte. Luis Saenz Peña de esta Ciudad, edificada en el lote de terreno que mide 7 m. 60 cm. al S., 4 m. 97 cm. En su c/ fte. Al N. 38 m. 59 cm. En su costado E. y 38 m. 59 cm. En el del O, con una superficie total aprox. de 270 m2.-. Nomenclatura Catastral: C: 13; S: 12; M: 27; P: 30; Matrícula 13-910. Descripción del inmueble: Planta Baja: es un local en mal estado de uso y conservación, con una superficie aproximada de 250 m2. Estado de ocupación: Ocupada por una persona que no se identifica. Planta Alta: tiene entrada independiente se compone de un gran salón en mal estado de uso y conservación.- Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Damián Rodríguez DNI 20.226.186 en carácter de locatario exhibiendo contrato de locación suscripto con fecha diciembre de 2005 con vencimiento en diciembre de 2010, con un canon locativo de $ 500.-, como surge de Acta de Constatación de fecha 18 de Mayo de 2006. Adeuda: A.B.L: al 28/03/2006 $ 1.542,58.-, Aguas Argentinas al 28/03/2005, $ 79.042,41.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (Impuestos, tasas y Contribuciones), al adquirente solo responderá por las deudas devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión del bien, Conf. Plenario del Fuero del 18/02/1999 en Servicios Eficientes S.A C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria. Base: $ 69.722,70.-; Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de esta ciudad. En autos: "LURJE, RICARDO AMADO ERIC C/COOP. DE VIV. CREDITO Y CONS. AL CALOR DE NSTA. LLAMA "COVILLAMA" S/DIVISION DE CONDOMINIO" (EXPTE 88866/2005). Exhibición: días 1 y 2 de Junio de 2006 de 8 a10 hs. Consultas al martillero 5238-1978/1979.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 29/05/2006 N° 58.043 v. 31/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO: 12, SECRETARIA UNICA. ANUNCIA LA PETICION DEL SR. FELIPE ANDRES REYES TOSO, D.N.I. 31.380.645. DE SUPRIMIR EL APELLIDO PATERNO TOSO Y DE ADICIONAR EL APELLIDO MATERNO LINARES. HACIENDOSE SABER QUE SE PODRA FORMULAR OPOSICION DENTRO DE LOS 15 DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 29/05/2006 Nº 43.362 v. 29/05/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Número 72, Secretaría Única de Capital Federal, cita a DANIEL CARLOS DIEGO RAMOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Se deja constancia que el presente se libra de conformidad con lo dispuesto por el art. 5 de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.600 v. 31/05/2006

Nº 92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría a cargo del Dr. Diego Villar sito en Lavalle 1212, 9º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ, HERNAN FACUNDO S/INFORMACION SUMARIA" – Expte. 75.223/2005, dispone publicar en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, en los términos del art. 17 de la Ley 18.248, que el actor ha solicitado a este Tribunal la rectificación de su partida de nacimiento. La rectificación pretendida es el cambio de nombre HECTOR FACUNDO RODRIGUEZ por el que corresponde HERNAN FACUNDO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Diego Villar, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 57.937 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela

Vassallo, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "KENIA S.A. s/ QUIEBRA c/ TZIOU JIN EN y otro s/ SUMARIO" cita por dos días a Tziou Jin En C.I.P.F. 9.099.818 para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 29/05/2006 Nº 513.616 v. 30/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "MARANO ADRIANA CARMEN S/ QUIEBRA", Expte. 72.694, que con fecha 27 de Febrero de 2006 se tuvo por presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos, los cuales podrán ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado. Dra. Susana M. I. Polotto, Juez Subrogante.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 58.008 v. 30/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría 16 a cargo de la Dr. Fernando Saravia, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB., Capital Federal, cita a la deudora Lerba S.A. para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos para estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Fdo. juez subrogante Javier J. Cosentino. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, conforme resolución de autos de fecha 10.03.06.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 29/05/2006 Nº 44.677 v. 30/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SUMETAL S.A.C.I.F.I. s. 15.5.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.5.06 se decretó la quiebra de SUMETAL S.A.C.I.F.I (inscripta el 21.4.70, bajo el Nº 1493, L 72, T. "A"); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Krasñansky Mario Daniel, con domicilio constituido en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 813, PISO 6º "B" T.E. 4772-2118 - 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 4 de agosto del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de setiembre del 2006 y 8 de noviembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de setiembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 18, de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 29/05/2006 Nº 513.599 v. 02/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de CONSULTORA DE SALUD S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 13º "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 3.7.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.8.06, y el general el día 9.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.620 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. C/ LEDESMA, ANA DELFINA S/ EJECUTIVO" notifica la siguiente resolución "Buenos Aires, 20 de Febrero de 2006… cítese a LEDESMA, ANA DELFINA DNI Nº 5.804.339 mediante edictos que se publicarán durante un día en el Boletín Oficial y en Infobae para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente… Fdo.: H. O. Chomer. Juez". El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 58.030 v. 29/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nac. de 1º Ins. en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly; Sec. Nº 21, sito en Callao 635, 5º, Capital, comunica por 1 día que el 3/4/06 en autos "PATANE, SALVADOR s/ Conc. Preventivo" se homologó y concluyó el acuerdo preventivo de Salvador Patane.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 29/05/2006 Nº 3893 v. 29/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 120, a cargo del Dr. Juan A. Garciarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita a la Sra. TIRAO, SUSANA ARCELIA, DNI 11.788.787, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/TIRAO, SUSANA S/ EJECUTIVO" (15.279) por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Juan A. Carciarena, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 58.061 v. 30/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, cita al Sr. BACCARO ADRIAN LAZARO, DNI 16.828.475 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ BACCARO, ADRIAN LAZARO S/SUMARISIMO" (46.191) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Rafael Barreiro. Juez.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 58.062 v. 30/05/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 49, con domicilio en Av. Callao 635 - Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "YARA ARGENTINA S.A. c/ LOPEZ ANGEL s/ Ordinario." - Expte Nº 48144 - cita y emplaza a ÁNGEL LOPEZ - CUIT 20-05317730-2 a fin de que dentro del término de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Fdo: Horacio F. Robledo - Juez. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.
Sonia A. Santiso, secretaria internina.
e. 29/05/2006 Nº 44.703 v. 30/05/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Eisa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, KOVO ANDRES DNI 22.472.054, con domicilio en AZCUENAGA 1811 5 PISO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.7.06 ante el Síndico LADAGA ALBERTO MIGUEL, quien constituyó domicilio en VIDT 2039 PISO 6 A, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.9.06 y el informe general el día 25.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohíbiendose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.653 v. 02/06/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "KOVO ANDRES S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR HSBC BANK ARGENTINA SA)" con fecha 16 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de: KOVO ANDRES DNI 22.472.054.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.650 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primaria Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. C/ESCOBAR, PABLO DARDO S/ EJECUTIVO" notifica la siguiente resolución "Buenos Aires, 19 de abril de 2006: ...publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero citando a ESCOBAR PABLO DARDO, DNI Nº 21.469.789 para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente…" Fdo.: M. E. Uzal. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 58.028 v. 30/05/2006

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Río de la Plata S.A. c/ Lancellotti, María Florinda y otro s/ Ejecutivo" cita a LANCELLOTTI MARÍA FLORINDA (D.N.I. 5.612.990) y BULGARI MARIO HUGO (D.N.I. 4.408.989) en los términos del art. 145 CPCC para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 58.032 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaria Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731, 10º piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CATTANI FRANCISCO JOSE S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 5497/2002, cítese a la Sra. Mónica Graciela Helguera para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en éstas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en DIARIO JUDICIAL. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.349 v. 29/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, 5º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina C/ Orlando María Fernanda s/Proceso de ejecución" Expte Nº 4229/02, cita y emplaza a María Fernanda Orlando, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Francisco de Asis L. Soto. Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.348 v. 29/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernan Marcó, Secretaria Nº 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA_ NACION ARGENTINA C/ VALLE MARIO ALBERTO Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 8055/2001, cítese y emplácese a los codemandados José Luis Pawlow, Leo Carlos Svaton, Mario Alberto Valle, Irma Isabel Bermello, Silvia Susana Vieytes y Norma Ester Mandarini por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en INFOBAE, para que dentro de quince días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incompetencia (conf. Arts. 146 y 343 del CPCC). PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Marcelo Gota, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.350 v. 30/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Patricia Piazzali, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a FACUNDO MAXIMILIA-

NO BAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 6879, seguida por infracción a los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Patricia Piazzali, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.579 v. 02/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.659 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO GUILLERMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.619 v. 02/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.539 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAURA FLORINDA COLMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.617 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELSO RAFAEL ASTORGA (de nacionalidad argentina, D.N.I. 33.334088, nacido el 24 de diciembre de 1988 en san salvador de Jujuy, hijo de Fortunato y Mabel Segundo, de estado civil soltero, ocupación changarín, que sabe leer y escribir, habiendo cursado la escuela primaria completa, domiciliado en Villa 31 Casa 15 manzana 28 de esta ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 11º de esta ciudad.) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.601 v. 02/06/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VILCA (de nacionalidad argentino, D.N.I. 18.813.275, nacido 15 de marzo de 1972 en Yavi, provincia de Jujuy, hijo Epifanía Vilca, desconociendo el nombra de su padre, de estado civil soltero, trabaja en construcción, que sabe leer y escribir, habiendo cursado hasta tercer año del secundario, domicilio real manzana 29, casa 81 de la Villa 31 de esta Ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 12 de esta ciudad) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.603 v. 02/06/2006

Nº 40

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 40 - SECRETARÍA Nº 139, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO ABURTO, titular del D.N.I. Nº 16.785.936, quien deberá presentarse ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo se le hace saber que hasta tanto provea a su defensa, se ha designado para su asistencia técnica a la Defensoría Oficial Nº 9, sita en Cerrito 536 5º piso de esta Ciudad.
Secretaría Nº 139, 8 de mayo de 2006.
Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad-hoc.
e. 29/05/2006 Nº 513.578 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.365/2005 (A-9075/05) caratulada: "CORTEZ GONZÁLEZ, María Magdalena s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a MARÍA MAGDALENA CORTEZ GONZÁLEZ (que habría nacido el día 06 de agosto de 1978 en la ciudad de Piura, República del Perú, hija de Azunción Cortez Gómez y Amabilla González Moncada y tendría documento peruano Nº 05645049), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nº 1, 19 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 29/05/2006 Nº 513.807 v. 02/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a MINIANO BENITEZ CARMEN, peruana, 30 años, soltera, vendedora, con ultimo domicilio en la calle Juan D. Peron 1249 piso 1ro "8" de ésta ciudad, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3º de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente y bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.366/03, caratulada "N.N. s/inf. Ley 22.362".
Secretaría, 18 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.577 v. 02/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 8 de mayo de 2006... RESUELVO I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE GIANNI ADONNA; JORGE CARLOS SCIARRA; JULIO ALEJANDRO SILVA y JUAN BERNARDO IRURUETA; respecto del hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción, en virtud que el mismo no se cometió (artículo 336, inc. 2º del C.P.P.N), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad. II COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (art. 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Tómese razón de lo resuelto, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a los imputados, en virtud de los constantes resultados negativos de las notificaciones practicadas, mediante publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial de esta ciudad, (art. 150 CPPN). Firme que se encuentre practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
e. 29/05/2006 Nº 513.623 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Laboral Nro 40 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 P: 5to, Secretaría única, hace saber que en los autos "SANDOVAL JULIO C/ARGÜELLES JOAQUIN INOCENCIO Y OTROS S/ Otros Reclamos". Expte 5358/03, se ha dispuesto citar al SR. ARGUELLES JOAQUIN INOCENCIO para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y en igual plazo constituya domicilio dentro del radio del juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. El presente deberá publicarse por UN día en el Boletín Oficial dejándose constancia que el actor goza del beneficio de gratuidad (Art. 20 LCT.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Héctor A. Morales, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.621 v. 29/05/2006

Nº 51

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 51, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti, Secretaría única a cargo de la Dra. Blanca E. Zufiaur, sito en Lavalle 1268, piso 4|, Ciudad autónoma de Buenos aires, cita y emplaza en los autos: "TRONCOSO, JULIO JORGE y OTROS C/CARCESAN S.R.L. y OTROS S/DESPIDO" - Expte. Nº 5988/03 al Sr. CARLOS ALBERTO MOURENTE por el término de diez días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar Defensor de Ausentes (conforme art. 52 de la Ley 18.345).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Blanca E. Zufiarur, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.626 v. 29/05/2006

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a MARIA ELENA GUASCO (DNI 13.843.681) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GUASCO, María Elena s/ Juicio Ejecutivo" Expte. 258/05 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día.
Viedma, 11 de mayo de 2006.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.553 v. 29/05/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a OSCAR EDGARDO MORENO y CELESTE AZUCENA GONCALVEZ de MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ MORENO, OSCAR EDGARDO y GONCALVEZ de MORENO, CELESTE AZUCENA S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 52.349, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Censor" de Bragado (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).
Mercedes (B), 4 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.546 v. 30/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JULIO CESAR AGUIRRE y PAOLA DEHESA de AGUIRRE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ AGUIRRE, JULIO CESAR y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.216, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).
Mercedes (B), 8 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.536 v. 30/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a PEREZ BERNARD ENRIQUE ROBERTO, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ PEREZ BERNARD ENRIQUE ROBERTO Y O/ S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 50597 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 Y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario El Oeste de Mercedes (B) (arts. 145,146 y 343 CPCC).
Mercedes (B), 2 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.545 v. 30/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a DARIO GILBERTO TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ TOME, JOSE MARIA y TORRES, DARIO GILBERTO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.523, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).
Mercedes (B), 8 de mayo de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.539 v. 30/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR DAVID BALDOVINO D.N.I. N° se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.865, caratulados: "HOY C/BALDOVINO, OSCAR DAVID Y OSCAR S. SANCHEZ - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.625 v. 02/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL EDUARDO GODOY D.N.I. Nº 31.633.257 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.158, caratulados: "C/ GODOY, ARIEL EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.627 v. 02/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo No. 1 de San Martín, Secretaría No. 2, sito en la calle 85 No. 1770, piso 2, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ARIAS LUIS ALEJANDRO Y OTRA S/EJECUTIVO" (Exte: No. 58830), cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO ARIAS (DNI No. 17.448.764) y a GRISELDA BEATRIZ LOPEZ (DNI 22.836.028) para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Martín, 24 de abril de 2006.
Marta Raquel Ildarra, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.544 v. 30/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/05/2006	BEATRIZ SUSANA FERNANDEZ	57916
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/12/2005	OSCAR ALBERTO OLIVIERI	57913
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2006	SARA MARIA CIMATO	57983
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2006	RICARDO GARCIA	57899
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/05/2006	María Juana Lugones	57960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/2006	MANUEL DOMINGUEZ	63297
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	MIGUEL TIMISKY	57954
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/2006	VENTIMIGLIA, CARLOS RUBEN	57909
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	LEMME GUILLERMO JUAN	63326
24		MARIA LAURA RAGONI	31/03/2006	ALBERTO YAMASHIRO	57924
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	AUTUORI MARIA INES	3884
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2006	ALFREDO ERNESTO BOZZOLASCO	57896
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2006	ENRIQUE LUIS AZZARO	57921
31		MARCELA A. PENNA	10/04/2006	Juan Jose Soto	57948
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/05/2006	ANDREA BAZAN	57947
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/05/2006	GUILLERMO JORGE IBARRA GARCIA	63274
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/05/2006	LIDIA ESTHER DOARTERO	57936
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2006	PONTARELLI MIGUEL y ANGELONI ANA LUISA	57933
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2006	VITALE ENRIQUE	63367
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/05/2006	GUARDIA DOLORES DE JESUS	57898
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2006	GOMEZ VICENTE	44618
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2006	DANIEL CRIBARI	63340
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2006	AIDA MARIA SARRO	63337
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/04/2006	CLETO GARCIA o GARCIA MARTIN	57944
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	CONCEPCION GUINALDO o GUINALDO ALONSO	57943
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	Roberto Asís MRAD	3882
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	QUIROGA, JUANA CATALINA	44612
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/04/2006	VIRGILIO ANTONIO CANOSA	57935
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/05/2006	GOMEZ MANUEL y ARGUELLES DORINDA AMOR	63313
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	María Cristina SCORDAMAGLIA	63268
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2006	ELIDA CAMPELO y ENRIQUE FRANCISCO TAVECCHIA	57949
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/2006	RUIZ DIAZ CLOTILDE MARCELINA	63360
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/2005	HUMBERTO ROQUE RIBAUDO	57914
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/2006	MARIA ALICIA FERNANDEZ	44648
53	U	ALDO DI VITO	16/05/2006	Delia Juana Piemonte	57903
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2006	SEBASTIAN IGLESIAS	57915
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/2006	Cecilia Schargerodsky	63270
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/2006	EMILIO CARLOS CORTI	57969
58		MARIA A. MORALES	19/05/2006	JOSE FERNANDEZ y NOEMÍ ELISA GRASSI	63353
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/05/2006	Victoria Gimenez	57951
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	José NADAL y Lucía MATTIO	57990
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/04/2006	MARÍA CELINA GONZÁLEZ	57931
60		PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	ALBERTO JORGE VICETTO L.E. Nº 4.275.647	57925
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/05/2006	IDA GILDA FRANCENELLA	3891
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	Francisco Espartaco Purita	57961
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/2006	AGUSTIN SANTIAGO ROCA	57920
64	U	JAIME MENDEZ	16/05/2006	Susana Lidia MASTRONARDI	57978
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	MARCHESE SALVADOR ROBERTO	63264
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/05/2006	VICENTE D' AVINO	57930
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2006	DELFINA GONCALVEZ D' ALMEIDA	63319
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/2006	NICANOR MARIA ALMEYRA y ESTELA BONEO	57962
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/05/2006	RICARDO ARTURO HORTAL	57907
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/04/2006	CARMEN RODRIGUEZ	3890
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/05/2006	ARMAN HAYKIR	57980
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2006	MARIA ESTHER GUERRA	57940
73	U	ALBERTO UGARTE	28/04/2006	MARTA DIANDA	57922
73	U	ALBERTO UGARTE	10/05/2006	MANUEL SIXTO CALIXTO BALLESTER	57967
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	PALACIOS LEONOR NIEVES	57923
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2006	APARICIO RUBEN EDUARDO	44600
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/05/2006	AMENDOLAGGINE JUAN ANTONIO	63269
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2006	EDUARDO ANDRES FERNANDEZ	57950
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/2006	MARIA CRISTINA GARCIA PULLES	44620
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2006	ESCOLASTICA CESPEDES	57908
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2006	STELLA MARIS MATHON	63306
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/05/2006	FRANCISCO ALVAREZ MARTINEZ	63354
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	Héctor Raúl LUONI	63356
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	Juan Esteban Simón Izaguirre Sponton	57917
91	U	DOLORES MIGUENS	05/05/2006	MOISES RAUL BUSTO y IRMA RAQUEL SILVA	57932
91		DOLORES MIGUENS	09/05/2006	Bronislao Sztajer	44604
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/05/2006	Justo Bernardo Eustaquio ORMAZABAL	3885
93		M. ALEJANDRA TELLO	19/05/2006	MARIA CECILIA DUNDA	63324
93		M.ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	JORGE ADRIAN FERLONI	63325
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/05/2006	OSCAR GONZALO VAZQUEZ	63275
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	FERNANDEZ, Irene	63352
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/05/2006	RULLAN FRAU EDUARDO	57905
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/04/2006	RAUL ERNESTO HUALPA	57910
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2006	ENRIQUETA CHIAPPONI y JOSE MARIA SANCHEZ	57929
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/05/2006	PASSERO, Nidia Adela	57902

e. 29/05/2006 Nº 599 v. 31/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 subrogante a cargo del Dr. Esteban R. Silveyra, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREYRA CARLOS ALBERTO Y OTRO C/GIL DE GONZALEZ VICTORIA EUGENIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 38.574/2001 (reservado), que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 10,15 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO, sito en la calle Jujuy Nº 2059, entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, Unidad Funcional 9, Piso 1º, Dpto. "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mza. 53, Parc. 37. Matrícula 2-524/9. Superficie cubierta de 54,47 m2., semicubierta 3,19 m2., TOTAL: 55,56 m2., porcentual 10 con 71 centésimos. Conforme informe del martillero a fs. 179, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y deshabitado, en estado de abandono. Se accede por escalera y se trata de un departamento al contrafrente que consta de: hall de entrada, living-comedor con ventana la contrafrente, hall de distribución con placard que comunica a dos dormitorios al contrafrente y baño completo, cocina sin mueble ni artefacto de cocina —solamente cuenta con un calefón—, con salida a un lavadero. En mal estado de mantenimiento y conservación, su estado es de abandono, con humedad en techos. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. y, deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo (cfr. Art. 580 del C.P.C.C.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Deudas: A.B.L. (fs. 131) al 7/9/05 $ 2.437,66; Aguas Argentinas (fs. 117) al 23/8/05 no registra deuda; O.S.N. (fs. 114) al 19/8/05 no registra deuda; Sin expensas. Exhibición: 1 y 2 de Junio de 2006 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interna.

e. 29/05/2006 Nº 58.055 v. 30/05/2006

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "DIAZ PEDRO JACINTO c/ ROMERO GRACIELA SUSANA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. reservado Nº 30.601/97, que el martillero Juan José Domingo Santangelo rematará el día jueves 8 de junio de 2006, a las 09,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en la calle ENTRE RIOS 109, entre Corrientes y San Juan, de la Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. de As. As., Matrícula Nº 999, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Fracción X, Parc. 4-a, con una superficie total de 4.581,88 m^2 (fs. 300), del informe de Constatación (fs. 326) surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Susana Romero (D.N.I. Nº 16.668.431) en su carácter de propietaria, junto a su hija menor d edad, y se compone de: una entrada principal sobre la calle Entre Ríos, posee un gran parque y en el fondo a la derecha se encuentra la propiedad, compuesta de dos dormitorios, un living-comedor, un baño completo, una cocina completa con alacenas y una galería cubierta circundante a la casa. El parque posee césped y árboles de diversos tipos y tamaños, todo en buen estado de uso y conservación. Deudas: Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30/04/2005 $ 18.286 (fs. 289), Municipalidad de San Miguel al 30/04/2005 $ 403,50 (fs. 274), por contribuciones de mejoras, luz, Obras Sanitarias, gas, pavimento al 01/04/2005 sin deuda (fs. 282). BASE: U$S 120.000 (fs. 341). Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con la base indicada, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 1%, Arancel: 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 C.S.J.N.). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Código Procesal). Exhibición: Días 1 y 2 de junio de 2006 de 09,00 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.002 v. 30/05/2006

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO IRIGOYEN 2562/78 c/ SALLAGO, Sandro Fabian s/ejecución de expensas" EXPTE. Nº 14399/2000, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 9 de junio a las 9.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 100% del inmueble sito Hipólito Irigoyen 2562/78, entrada por 2578, Capital Federal, unidad funcional Nº 44, segundo piso, y funciona como hotel. Se trata de varios ambientes (11), pasillo, baños y cocina, en mal estado de conservación, con una superficie cubierta de 228,48 mts2, NC. Circ. 10 , Secc. 20 , Mz. 018, Parc. 009 C. Partida matriz 201803. Deudas por expensas comunes, Aguas Argentinas, ABL., según constancias de autos. Ocupado por diferentes personas que no poseen titulo ni contrato. Información y folletos en las oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: 4374-1949 y/o 15-539-1466. BASE $ 60.000.- AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30% - COMISION 3% más IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0.25%. Exhibición: el 6 y 7 de junio pmo. de 10 a 12 hs. Se deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. ("Servicios Eficientes SA: c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". CNC). No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 23. de mayo de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 44.692 v. 30/05/2006

Nº 55

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 Secretaria Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4to Piso de esta Capital Federal. Comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "Consorcio de Prop. Gavillán 39/43/45/51/53 c/ Tercons S.A.C.I.F.I.C. s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 14030/2001, que el Martillero Pablo Sergio Petito Rematara en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 7 de Junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto, la Unidad Cochera de propiedad horizontal, Unidad Nro. 92 ubicado en Planta Baja del Edificio sito en la calle Gavilán 39/ 43/45/51/55 de Cap. Fed. Matricula: 5-2749/92. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Man. 110a, Parc. 15. Superficie Total de 5,42 m2. Porcentual 0,05%. Conforme a constatación obrante en fs. 278 surge que se trata de una unidad con destino a cochera. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y desocupada. CONDICIONES: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 3.200,00. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo esto en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio se deberá depositar dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una NUEVA en los términos del art. 584 del CPCC (arg. art. 580 CPCC). DEUDAS: Expensas $ 2.989,67 fs. 282 al 31/3/06, Expensas mes de Marzo 2006 10,58 fs. 282. Aguas Argentinas: $ 314,03 fs. 194 al 26/4/2006. ABLGCBA: $ 145,88 fs. 203 al 3/5/2004. OSN: No posee deuda al 10/5/2004 fs. 200. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejec. Hip." de fecha 18/2/99 y con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme al plenario citado. No se aceptara la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. EXHIBICION: días 5 y 6 de Junio de 2006 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 58.089 v. 30/05/2006

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ELIAS Luis Manuel, c/ KESERMAN Gloria, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.567/2005, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MARTES 27 DE JUNIO DE 2006, A LAS 12.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 4, sita en el PISO 1º, del inmueble calle BELEN Nº 783, entre la Avda. Gaona y calle Morón, de esta Capital Federal. Consta de: Living comedor con placard, baño instalado, una habitación con placard, cocina comedor, lavadero. Todo en buen estado de y DESOCUPADA. Posee una Sup. total de 43,59 m2. Porcentual 16%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 77, Manz. 75, Parcela 12. Partida 1.486.331-04. Matrícula 1-6055/4. BASE $ 70.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal, dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión. Se adueda por: A. Arg. a fs. 24, al 6/12/05 $ 1961,27. OSN. a fs. 28 al 14/12/05 No registra deuda. ABL. a fs. 33 al 5/12/05 Sin deuda. Expensas a fs. 57, al 14/3/05, adeuda las correspondientes al mes de Febrero de 2006 por $ 83.- Y demás condiciones establecidas en autos. Se exhibirá los día 23 y 24 de Junio de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 44.708 v. 30/05/2006

Nº 95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LIZARRAGA CARLOS OSVALDO Y OTRO c/ BATTAGLIA LUIS ALBERTO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 13419/2000, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de Junio de 2006 a las 12,00 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle MIRANDA 3879, entre Joaquin V. Gonzalez y San Nicolas, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 79 - Manz: 86 - Parc: 17 - Inscripto en la Matrícula Nº FR 15-49044 - Medidas: s/ tit.: 10 m 392 mm de frente al SE por 8 m 66 centímetros de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: Comedor, dos dormitorios al frente, pasillo, baño, otro dormitorio, patio, cocina, y terraza en regular estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Salazar Ibáñez Lorenzo Gustavo, con su esposa Mabel Beatriz Di Giulio y tres hijos, Sebastián Salazar y Lorena Salazar y un bebé Nicolás Salazar, en carácter de inquilino sin exhibir título ni contrato. Base $ 100.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN. DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 201) Partida sin deuda al 13-03-06. Aguas Argentinas S.A.: (fs. 202/203) $ 1.746,34 al 13-03-06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. (fs. 204/205) $ 0,00 al 13-03-06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, en una cuenta a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18/2799, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto S/ Ejec. Hipotecaria" El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de Junio de 2006 en el horario de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/ Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 44.719 v. 30/05/2006

Nº 105

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil "105", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "LEPRE de LAGUZZI Telma Graciela y otros c/RODRIGUEZ Alberto Daniel s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 68630/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 2 de JUNIO de 2006 a las 12:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block el inmueble sito en el Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, Km. 44 del acceso oeste, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 697, 698 y 699, Matricula 31.836 UF. 697, 31.836 U.F. 698 y 31.836 U.F. 699, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Rural, Parc. 721-F, subparc. 697, 698 y 699, PH. 74-34-79, Sup. Cub. 47 m2., sup. descub. 253 m2, Sup. total 300 m2 para cada U.F., desocupado y consta de una casa de dos plantas a terminar con una sup. aprox. de 230 m2. (fs.205). BASE $ 14.561.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil) y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Adeuda expensas: U.F. 697: $ 107.752,04 de los cuales $ 41.584,16 corresponden a gastos comunes y $ 66.167,88 a intereses, U.F. 698 $ 34.551,33 de los cuales $ 11.927,60 por expensas y $ 22.623,73 por intereses y U.F. 699 $ 34.362,47 de los cuales $ 11.873,86 por expensas y $ 22.488,61 por intereses, (fs. 623); y demas gastos informados a fs. 623; por Imp. Munic. U.F. 697 $ 5.621,81; U.F. 698 $ 5.630,32 y U.F. 699 $ 5.621,81, (fs. 627/35); no habiendo O.S.N y Aguas Argentinas contestado los pedidos de informe que les fueran solicitados se hace constar que el bien se encuentra libre de deudas en estos conceptos (auto de fecha 15/03/05); Rentas $ 1.098,30 cada U.F, (fs. 624/5/6 y 636). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visi-

tar los días 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.096 v. 30/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Cap. Fed. avisa 1 día en autos: "La Pilarica S.A. s/quiebra", (Expte. Nº 75.065) que Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) CUIT 20-10965171-1, rematará el viernes 02/06/06 a las 08 :45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. En el estado en que se encuentra se exhibe el vehículo: FORD ESCORT DOMINIO: C 1515675; MOD. AÑO: 1990. BASE: $ 2.500. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. COMISION: 10% mas IVA, ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El vehículo se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: en Gonçalves Días 750, Cap. Fed. el martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Gabriel Enrique Galli, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.675 v. 29/05/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaria Nro. 40, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA FINANCIERA SALADILLO S.A. (en liq. por BCRA) c/FUERTE SANCTI SPIRITU SAI y C s/EJECUCIÓN" Expe. Nro. 33.572/92, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de Junio de 2006 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 36.680 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Parcela 3259, antecedente dominial 273, año 1981, titulo plano 118-1-65, parcela 3259, Matrícula 929502. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como cuidadores. Se ubica con frente a calle Zapiola (hoy Rep. De Portugal) con acceso por el Nro. 299 de esta ultima. Se trata de una fracción de terreno que posee la mitad de la superficie aproximadamente con árboles y plantas, y en el resto hay cuatro galpones de 10 x 30 mts. aprox, dos de 10 x 15 mts., y otro mas de 10 x 20 mts. aprox.; todos con techos de chapas y en estado de abandono. Hay dos construcciones tipo vivienda, una de ellas muy precaria que utilizan los caseros como su casa y otra de tipo colonial, que tiene 5 ambientes y esta muy deteriorada con paredes demolidas, todo en mal estado de uso y conservación, y con una piscina en total estado de abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en los días 5 y 6 de junio próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 210.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º. Día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Escobar (fs. 1210/11) por $ 1459,55 mas $ 398,90 por servicios generales; mas (fs. 1220) $ 16.380 por derechos de construcción; no encontrándose afectado por dirección de catastro, todo al 26/12/00; en Rentas (fs. 1680/84) por $ 8587,10 al 31/03/05; no estando comprendido dentro de la zona de conexión de Aguas Argentinas al 13/04/05; y fuera de radio en AGBA (fs. 1239) al 4/04/01. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por la actuaria con presencia del martillero y demás interesados a las 12.30 hs. del mismo días. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a comisión y sellado (discriminándolo), lo que se cumplirá mediante el deposito en el Bco. Ciudad de Bs As Sucursal tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 58.091 v. 30/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, hace saber por DOS Días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GIORGIO, HECTOR PASCUAL S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 66.479, que el martillero CARLOS A. CORTAGERENA, REMATARA en pública subasta, al mejor postor, en el Colegio de Martilleros sito en calle Nación Nº 340 P.B., San Nicolás, el siguiente inmueble sito en Partido de Baradero en el Km. 140/141, de la Ruta Nº 9, desig. en plano 9-107-63 como lote 6a, Mide: al SO., línea C-K., 33,68 mts., línea KJ., 188,25 mts., línea JH., 298,74 mts., al SE., línea DG, 529,69 mts., al NO. línea CD., 344,99 mts. Sup. 19 Has. 83 As. 70 Cas. Linda: al SO. Ruta Nac. Nº 9, al NO. calle; al NE. sobrante en m/parc. 1-a, de la ch. 107; al SE. parc. 5-a. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E, Chacra 107, Parcela 6 "a", Partida: 099-004962-3, Matrícula 673. Cuenta con deudas fiscales y municipales, a cargo de la parte compradora. Sobre el referido inmueble existe una Servidumbre Administrativa a favor de Litoral Gas S.A. La subasta se realizará el DIA 27 de Junio de 2006, a las 11.00. BASE $ 398.484,66. En caso de no existir oferente, a las 11,30 hs., saldrá nuevamente a remate con una retasa del 25% de la originaria, o sea $ 298.863,50.- Días de visitas: 14, 15 y 16 de Junio de 2006, de 10 a 12 hs. En el estado de ocupación que se encuentra. Dinero de contado, en moneda argentina o cheque certificado a la órden del martillero. Comisión 3% a cargo de la compradora. 1% sellado de Boleto. Seña 10% en el acto de subasta. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los días 3 días de aprobado la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de ley, dentro radio Juzgado. Se hace constar que no se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto hasta tanto no sea cancelado el saldo total del precio, que el comprador será el que levantó la mano por última vez y no otro que éste designe, si el último oferente desistiese, o se arrepiente, se considerará como válida la penúltima oferta y así sucesivamente. El martillero está facultado para hacer desalojar la sala a la persona que interfieran con el normal desarrollo del remate, y podrá designar la custodia policial. Se autoriza a recibir ofertas en SOBRE CERRADO y deberán dirigirse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "EL DIARIO" de la ciudad de Baradero, por el término de DOS días.

San Nicolás, 8 de mayo de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.552 v. 30/05/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, hace saber por DOS DIAS, que el martillero EDUARDO ALBERTO MIQUELEIZ, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PELONI DELFINO y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expdte. Nº 38.366, subastará el día 26 de Julio del 2006, a las 10 hs, en Moreno Nº 101 (fogón Club de Pelota) de la Ciudad de A. Gonzales Chaves, los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de campo de 2 Has., 33 As., 94 cas., identif. Catast. como Circ. XVI, Secc. A, Ch. 6, Parc. 3 - Part. Nº 10478, Matrícula Nº 2322 del partido de Adolfo Gonzales Chaves, de propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu - Adeuda Imp. Inmob.; Red Vial y Serv. Urbanos. DESOCUPADO - BASE: $ 33.300- y 2) Lote de terreno individualizado como: Circ. II; Secc. A.; Mz. 10; parcela 4, Partida 10961, Matrícula Nº 3130 de A. Gonzales Chaves, de propiedad del demandado Delfino Peloni. 3) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10; Parc. 5, Pda. 10962, Matrícula 3132 del Pdo. de Gonzales Chaves, propiedad del demandado Delfino Peloni. 4) Fracción de terreno Circ. II; Secc. A; Manz. 10, Parc. 6, Pda. 10963, Matrícula 2919 del Pdo. de A. Gonzales Chaves, propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu y 5) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10, Parc. 7; Pda. 10984, Matrícula 3129 del Pdo. de A. Gonzales Chaves de propiedad del demandado Delfino Peloni, con una base los lotes señalados bajo los puntos 2 al 5 inclusive de $99.900.=, en razón de constituír las parcelas 4, 5, 6 y 7 una unidad y conforme los términos de las cláusulas estipuladas en la escritura hipotecaria y lo solicitado por la actora. Adeudan Red Vial é Imp. Inmobiliario. DESOCUPADAS. Las deudas por impuestos y Servicios serán a cargo de los compradores. Venta AL CONTADO. Seña 10%, y Comisión 1,5%, pagaderos en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Horario de revisación del bien: Media Hora antes de la fijada para la subasta. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente Edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. CONSTE.

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaría federal.

e. 29/05/2006 Nº 513.543 v. 30/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2006, a las 11 hs, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1113 Planta Baja C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 103, primer párrafo de la Ley 19.550, al 29 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Organo de Administración y del Síndico por los períodos cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005, y al 29 de diciembre de 2005.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Administración y del Síndico, con los límites impuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para la etapa de Liquidación Societaria.
8º) Consideración y determinación de los pasos a seguir para la recuperación de la totalidad de las acreencias de la sociedad.

Mónica I. Abal Presidente del Organo de Liquidación designada por A.G.E. del 30-01-06.
Presidente – Mónica Irene Abal

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 021.
e. 24/05/2006 Nº 57.805 v. 31/05/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en su sede social de Reconquista 151, piso 7mo., para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Modificación del régimen de retribución de los directores establecido por resoluciones de Asambleas Generales Ordinarias Nº 13 (del 28-4-1999) y Nº 47 (del 28-4-2004), reglamentario del art. 14, inc. c), apart. (i) del Estatuto Social.
(iii) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 31 de agosto de 2005 al tratar el segundo punto del orden del día respecto de la retribución a los directores miembros del Comité Ejecutivo y en su caso fijación, conforme a lo resuelto en el punto anterior, de la remuneración de los directores miembros del Comité Ejecutivo que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2004 de $ 279.143 miles (art. 71, segunda parte de la Ley 19.550).
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por todo concepto incluyendo funciones técnico administrativas por $ 12.665 miles, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2005 de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte, de la Ley 19.550).
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05 por $ 561 miles.
(vii) Absorción total de los resultados no asignados negativos por $ 2.272.195 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 253.307 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por $ 169.608 miles, reserva legal por $ 1.022.078 miles, aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por $ 1 miles y parte ($ 1.080.508 miles) del saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria.
(viii) Modificación del valor nominal de cada acción, manteniendo el mismo monto del capital social. A tales efectos se propone modificar la redacción del inciso a) del artículo 6º del Estatuto Social, que quedará redactado: "Artículo 6º — Capital: a) Monto del Capital: El Capital se fija en la suma de pesos un mil quinientos millones ($ 1.500.000.000), totalmente suscripto e integrado, representado por un mil quinientos millones (1.500.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) por cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones clase "D" en el inciso d) del presente artículo". A tales efectos cada acción será automáticamente convertida por DIEZ (10) acciones con el nuevo valor nominal fijado, en los registros obrantes en Caja de Valores S.A., de modo tal que cada accionista conservará el mismo valor nominal total de sus actuales tenencias con un mayor número de acciones. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de junio de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005.
Director – Ernesto Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 53.
e. 24/05/2006 Nº 16.126 v. 31/05/2006

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1494 piso 7 de la Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1° de febrero de 2005 y finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Renovación mandato directores.
6º) Aumento de Capital.

Gustavo Fernando García Presidente – Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 1, de fecha 5 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 2061. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 029.
e. 24/05/2006 Nº 3179 v. 31/05/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 23 de junio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escriturales llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 19 de junio de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 92.
e. 26/05/2006 N° 16.150 v. 01/06/2006

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN S.A., con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Bs. As., y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el día 12 de Junio del 2006 a las 11:00 hs., celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 35 y 36 cerrados al 30/06/04 y 30/06/05 respectivamente;
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión de los directores;
6°) Remuneración de los Directores.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento. "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio. Jorge Manassero. Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 38 del Libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 3.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Soldevila. Nº Registro: 101 Lanús. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 178. Libro: 66.
e. 26/05/2006 N° 16.148 v. 01/06/2006

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17-6-06 a las 9 hs. en 1º convocatoria, y 9.30 hs. en 2º convocatoria, en Tucumán 862, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31-12-05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 21-5-05.
Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 008.
e. 24/05/2006 Nº 63.256 v. 31/05/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio 2006, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los motivos de su tratamiento fuera de término.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

Designado según acta N° 59 del 6/7/05.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 195.
e. 26/05/2006 N° 44.608 v. 01/06/2006

"D"

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria, a realizarse en Aráoz 2929, 1º Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 10 hs. Dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios Cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
4º) Aprobación gestión del directorio y remuneración.
5º) Consideración de los resultados ejercicios cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
6º) Determinación del número y designación de directores por 2 años.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio Nº 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 Nº 16.093 v. 31/05/2006

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 11 hs. En 1ra. Convocatoria a realizarse en Aráoz 2929, 1° Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 12 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Artículo N° 8 del estatuto social.
3°) Autorización para la venta de activos de la sociedad.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio N° 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 N° 16.092 v. 31/05/2006

DIALS S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Señores Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Retribución del Presidente - Liquidador.
6º) Destino de los dividendos asignados y no percibidos.
7º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar.

Ratificación de lo actuado y programa de liquidación total de la Sociedad. La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes 2621, Piso 9º, Oficina 93, C.A.B.A. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Benjamín Kipperband Autorizado en carácter de liquidador según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 a Nº 36 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica A-17986 de fecha 24/04/1992.
Presidente/Liquidador – Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 104.
e. 24/05/2006 Nº 44.578 v. 31/05/2006

“E”

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
7º) Destino de los resultados no asignados de ejercicios anteriores.
8º) Destino de los aportes irrevocables de capital (Asamblea Extraordinaria).
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
11) Destino del resultado del ejercicio.
12) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
13) Elección de los Miembros del Directorio que han vencido en su mandato.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede de las oficinas administrativas de ECO OIL ARGENTINA S.A. sita Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 84, Rodolfo Spelanzon.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 078.
e. 22/05/2006 Nº 16.059 v. 29/05/2006

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 21 de junio de 2006.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2004 y Acta de Directorio número 825 del 11 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 13.
e. 22/05/2006 Nº 44.455 v. 29/05/2006

EXPOCHACRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPOCHACRA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Castillo 1366, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Aumento del Capital Social a más de su quíntuplo por la capitalización de créditos. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6°) Reducción del capital Social conforme lo establecido en el artículo 206 de la ley 19.550. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7°) Consideración de la Gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de los miembros del Directorio.
9°) Designación de una Comisión Fiscalizadora. Reforma del Artículo Décimo Octavo del Estatuto social.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social para su adecuación a las Resoluciones N° 20/04 y 1/05 de la IGJ.

Firmado: Andrés Ignacio Gómez, Presidente Acta de Asamblea y Directorio ambas del 05 de agosto de 2005.
Presidente – Andrés Ignacio Gómez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 226.
e. 26/05/2006 N° 16.129 v. 01/06/2006

“F”

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos , correspondientes al ejercicio económico número 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 55.
e. 22/05/2006 N° 16.066 v. 29/05/2006

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Adquisición de un inmueble para la sociedad.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.
e. 22/05/2006 N° 16.065 v. 29/05/2006


“G”

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en el caso de fracaso falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de junio de 2006, a las 10:30 horas en la sede social de la calle Olavarría 130/150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
B - Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
C - Consideración de la gestión del Directorio.
D - Determinación de la remuneración de los Directores y retribuciones por tareas de especial consideración a los mismos.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 6 de junio de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en la calle Olavarría 130/150, Cap. Fed., en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto B del Orden del Día.

Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Gabriel Diego Craig Director electo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2005 según acta de Asamblea N° 28 y designado Vice presidente por Acta de Directorio N° 157 de fecha 26/05/05.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 452.
e. 26/05/2006 N° 63.362 v. 01/06/2006

“H”

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por un accionista titular de más del 5% del capital social y votos de HIDRONEUQUEN S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Análisis acerca de la oportunidad y conveniencia de iniciar acciones legales contra el acreedor de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A.;
3º) Evaluación de la gestión del directorio de HIDRONEUQUEN S.A. en relación a la renegociación de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y a las decisiones y criterios adoptados por aquel en el contexto de dicha renegociación.

NOTA: A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Grupo Dolphin S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jerôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.

Director - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 25.

e. 23/05/2006 Nº 16.128 v. 30/05/2006

"I"

INFLUE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Se hace saber por 5 días que el Directorio de INFLUE ARGENTINA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006, a las 10:30 horas en Avenida del Libertador 7820, Piso 4º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Punto 2º. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
Punto 3º. Consideración del resultado de los ejercicios.
Punto 4º. Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por los ejercicios cerrados del 31/03/2002 al 31/03/2005.
Punto 5º. Determinación del número de Directores y su elección.

Suscribe el presente su Presidente Mäel Barraud, según estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 12 de abril de 2000 con el número 5176, libro 11 de Sociedades Anónimas y Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2003, obrante a fojas 9 del libro Actas de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia en con el número 65.378-00.

Presidente – Mäel Barraud

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 82.

e. 24/05/2006 Nº 57.823 v. 31/05/2006

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de junio del 2006 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2003 y 31/03/2004.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 97 de fecha 23/08/2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo J. Mejeras. Nº Registro: 191. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 308. Libro Nº: 16. Folio 308.

e. 24/05/2006 Nº 16.107 v. 31/05/2006

"L"

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/05, y consideración de sus resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.

e. 22/05/2006 Nº 57.660 v. 29/05/2006

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Destino de los aportes irrevocables efectuados durante el año 2005;
3º) Análisis del estado actual de los negocios sociales y sus perspectivas futuras. Continuidad o cese de actividades; en su caso, procedimientos a seguir;
4º) Consideración de la reducción del plazo de duración de la sociedad y/o su disolución;
5º) Designación de la o las personas que llevarán a cabo las medidas y procedimientos decididos por la Asamblea. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.

e. 22/05/2006 Nº 57.659 v. 29/05/2006

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 9/06/2006 a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2005. Sede social: Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2005 y Acta de Directorio del 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda C. Bongiovanni. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 98. Libro Nº: 21. Fecha: 5/4/06. Nº Registro: 16.

e. 22/05/2006 Nº 44.427 v. 29/05/2006

MAIRUF Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Rectificatorio del publicado del 19 al 26 de mayo de 2006 conforme a factura 0058-00044366, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12/06/06 en Viamonte 1636, 1º piso "12", C.A.B.A., a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda. Se rectifica que la fecha de cierre de los estados contables es 30/06/05. Bernardo Elías Pilewslki, liquidador designado por Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 del 17/05/04, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.

e. 26/05/2006 Nº 44.738 v. 01/06/2006

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de Indesa S.A. titular del 5,64% del capital social, convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 1ª convocatoria el 13 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en Avda. Córdoba 1351 - 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los actuales directores y síndico.
3°) En su caso, fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) En su caso, elección de síndicos titulares y suplentes.
5°) Informe acerca de las acciones judiciales iniciadas por Indesa S.A. en contra de la sociedad y sus accionistas. Medidas a adoptar.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22/7/05 y Acta de Directorio N° 216 de fecha 22/7/05. El Directorio.

Presidente – Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h.). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 30.

e. 26/05/2006 N° 16.133 v. 01/06/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores en el expediente 644/06 se procede a rectificar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada los días 12, 15, 16, 17 y 18 de mayo del corriente año y a tal fin se hace saber que en el punto 6 del orden del día **donde dice:** "en exceso de $ 32.609,65" **debió decir** "en exceso de $ 36.862,18". Designado por acta de directorio n° 225 del 29/4/2005.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 57.

e. 26/05/2006 N° 16.182 v. 01/06/2006

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de la garantía de los Directores por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y constitución de la misma mediante un seguro de caución. Modificación artículo sexto del estatuto social.
3º) Aumento del capital social de pesos doscientos cinco mil ($ 205.000) a pesos un millón veintisiete mil novecientos diez y nueve ($ 1.027.919) por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital por la suma de pesos ciento setenta y ocho mil ochocientos dos con veintinueve ctvos. ($ 178.802,29), cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por la suma de pesos sesenta y un mil trescientos cincuenta con setenta y cinco ctvos. ($ 61.350,75) y Cuenta de Aportes Irrevocables por una suma de pesos quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco con sesenta y seis ctvos. ($ 582.765,66).
4º) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Ezequiel Russo

Electo por Acta de Directorio Nº 87 del 02 de febrero de 2006. Libro Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A 26963

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 65.

e. 24/05/2006 Nº 16.116 v. 31/05/2006

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social por hasta $ 51.000.000 (cincuenta y un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 8 de junio de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (folios 43 a 48) de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio (folios 437 a 438) de misma fecha.

Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 123.

e. 24/05/2006 Nº 44.589 v. 31/05/2006

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/06/2006 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y 10.30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2º Dpto. "A" C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2005.
4º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.
5º) Absorción de resultados acumulados.
6º) Análisis de las cuestiones que del balance aprobado en el primer punto generan la necesidad de fijar prioridades en la utilización de fondos y forma de financiar esas prioridades.
7º) Aplicación de un canon al ingreso de vehículos de carga o pesados al predio, propiedad de la sociedad, para ser destinado a la conservación de calles y cordones.
8º) Formación de una comisión de convivencia.
9º) Tratamiento de las obligaciones diferenciales de los nuevos inquilinos.
10) Formación de una comisión para el análisis y posterior convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para la modificación del Estatuto Social.

Presidente: Silvana Amores Acta Asamblea del 16/5/2004 y de Directorio del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.

e. 24/05/2006 Nº 63.186 v. 31/05/2006

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J E TURNER Y CIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 79º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación del compromiso de fusión con Partenogénesis SA.
5º) Consideración del balance de fusión y consolidado 31 de diciembre de 2005.
6º) Modificación del estatuto social incorporando las garantías a prestar por los Directores y la duración de los mandatos.
7º) Consideración de los Resultados No Asignados;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
9º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
10) Otorgamiento de las autorizaciones para materializar las decisiones asamblearias. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente Dr. Fernando F. Louge, designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2005 y acta de Directorio de fecha 24/05/2005

Presidente – Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 24/05/2006 Nº 44.565 v. 31/05/2006

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en el local sito en la calle L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el local sito en L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Esteban Antreassian - Presidente electo por acta de Asamblea del 29/07/05

Presidente – Esteban Antreassian

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 13.

e. 24/05/2006 N° 3180 v. 31/05/2006

"T"

TURBODINA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de nuevas autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

Presidente – Diana Domínguez

Diana Domínguez Presidente Designada por Acta de Asamblea N° 52 de fecha 01/07/2004.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 53. Folio 393.

e. 26/05/2006 N° 44.656 v. 01/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Adriana M. Eisenstein domiciliada en Agüero 2345 P.B. dto. C Cap. Fed. vende a López R. Gisela domiciliada en Pje. Rauch N° 3948 5° A Cap. Fed. su negocio del rubro Librería Comercial sito en ESMERALDA 781 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/05/2006 N° 44.622 v. 01/06/2006

María Andrea Errea con domicilio en Francisco Madero 1001 Haedo Prov. de Buenos Aires (CP 1706) transfiere el Fondo de Comercio a Cecilia Inés Souto con domicilio en Pueyrredón 904 7mo. E Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1032), el comercio habilitado como "Comercio Minorista Ferretería, Herrajes, Materiales Eléctricos, Comercio Minorista Cerrajería (venta y confección) y Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (exposición y venta)" sito en la calle TUCUMAN 867 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (CP 1049). Reclamos de ley Tucumán 867 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 26/05/2006 N° 44.610 v. 01/06/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F., avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada del día 28 de mayo de 2001 al 1º de junio de 2001, Factura N 14.040 del Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 DE C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 24/05/2006 Nº 44.542 v. 31/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Señor Javier Pedrido Pérez domiciliado en calle Yatay N° 78 P.B. Dpto. "B" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar sito en calle LA RIOJA N° 2165 Cap. Fed. a el Sr. Juan Sotelo con domicilio en calle Inclán N° 2866 Dpto. "C" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.970 v. 01/06/2006

Se rectifica edicto pub. del 26/05/05 al 01/06/05 ref. al fdo. de comercio sito en PIEDRAS 808 Cap. Fed. **donde dice:** Luis Alfredo Fernández **debe decir:** Alfredo Luis Fernández y la dirección correcta del fdo. de comercio es Piedras 808 PB Cap. Fed. Rec. de ley en dicho domicilio.

e. 22/05/2006 N° 44.423 v. 29/05/2006

González Petrillo, Pablo E. Itala, Jorge Gustavo. Con dom. Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed., transfieren fondo de comercio sito AV. P. GOYENA 26/32 Cap. Fed., rubro Inst. Enseñanza Natación a Cenai SRL sito Av. P. Goyena 26/32 Cap. Fed. Repres. por González Petrillo, Pablo. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed.

e. 23/05/2006 N° 44.494 v. 30/05/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Diego A. Marcucciello Domic. Roca 1059, Padua, Pcia. B. A. vende a José R. Ianniello domic. Lamadrid 2224, V. Adelina, Pcia. B. A. su bar sito en AV. BELGRANO 233, CAP. Transfiere personal: Carlos Medina DNI 23.098.108 (25/09/04), Verónica I. Bonda DNI 21.934.086 (03/08/05), Avelina P. Brandt DNI 10.442.189 (25/09/04), Pedro M. Zamorano DNI 11.378.108 (25/09/05). Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.996 v. 01/06/2006

Se avisa que Rubén Alberto García con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Magaf S.R.L. con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el local sito. en AV. NAZCA N° 643/45 Capital Federal, habilitado para el rubro taller de marmolería y similar hasta 10 cv de potencia instalad, por Expediente N° 64126/1972 y resolución de fecha 21/05/1973. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/05/2006 N° 57.979 v. 01/06/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. rectifica edicto publicado Recibo N° 069-00046999 fecha 24/10/05 al 28/10/05: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquín Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a José Ramón Anselmo Canto, domic. Tucumán 1427, Piso 5° Of. 506 Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4603 PB Cap. Expte. N° 80380-2003 Recl. en nuestras of.

e. 26/05/2006 N° 57.995 v. 01/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Villacrés S. Esmeralda domiciliada en Av. Cabildo 476 2º C Cap. Fed. vende a Dieguez D. Sebastián domiciliado en Concordia 2194 Cap. Fed. su negocio del rubro Locutorio sito en AV. CABILDO Nº 564 Cap. Fed. reclamos de ley ntras. Of.

e. 26/05/2006 Nº 44.631 v. 01/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Sr. Guillermo Pablo Pardini domiciliado en calle Av. Córdoba N° 1626 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar, cafetería e internet sito en calle AV. CORDOBA N° 1626 Cap. Fed. a el Sr. Rodrigo Maximiliano Nicolás Martínez con domicilio en calle Lacarra N° 273. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.971 v. 01/06/2006

González Petrillo, Pablo con dom. José Bonifacio 29 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio sito José Bonifacio 29 Cap. Fed. rubro inst. enseñanza, natación a Cenai SRL sito JOSE BONIFACIO 29 Cap. Fed. repres. por González Petrillo, Pablo, reclamos de ley José Bonifacio 29 Cap. Fed.

e. 22/05/2006 Nº 44.451 v. 29/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que la Señora Lola Levy domiciliado en calle Av. Pueyrredón N° 904 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar y maxikiosco sito en calle SUIPACHA N° 766 Cap. Fed. a la Sra. Nélida Josefa Morandeira con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 3450 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.968 v. 01/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F°

84, con oficina en Lavalle 1718 1° B, Cap. Fed. avisa que el Sr. Pablo Banchik domiciliado en calle Ramos Mejía N° 1039 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro kiosco y varios sito en calle AV. CORRIENTES N° 5614 Cap. Fed. a el Sr. Héctor Sergio Vitali con domicilio en calle Av. Corrientes N° 5589 7° A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.974 v. 01/06/2006

Walter Fabián Alvarez, contador público independiente, Tomo 209 Folio 143 del CPCECF, con domicilio en la avenida Corrientes 2387 Piso 1 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que: La Señora Marta Olga Fernández, LC. 4.402.005, con domicilio en la calle Brasil 2918 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere con retroactividad al mes de noviembre de 1994, el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia; con domicilio en la calle Junín 328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a Atrica S.A., CUIT 30-67880142-5, con domicilio en JUNIN Nº 328 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 22/05/2006 Nº 57.665 v. 29/05/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Jorge Ramón Salomón con domicilio en CAMPICHUELO 591 CABA vende a Agustín Rolon Peralta con domicilio en Bravard 1161 CABA el negocio de Com. Min. de despacho de pan y productos afines; Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración, sito en CAMPICHUELO 591 PB CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 22/05/2006 Nº 44.414 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage de alquiler y taller de lavado y engrase p/autos que se guardan en el mismo sito AV. SAN JUAN 444/46 Cap. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA rec. Ley n/ oficinas.

e. 22/05/2006 Nº 44.441 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage, sito BOLIVAR 1220 CABA. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA recl. Ley nuestras oficinas.

e. 22/05/2006 Nº 44.442 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Dr. Tonas de Anchorena 74 avisa que Leopoldo Francisco Fernández dom. en Zelaya 3062 Cap. trasfiere el Hotel s.s.c. Exp. 0136467 sito en ZELAYA 3062 Cap. a Patricia Nery Rossi Alfaro dom. Av. San Martín 2054 Cap. Rec. Ley en nuestra Oficina.

e. 22/05/2006 Nº 44.443 v. 29/05/2006

Lin Zhao Yun, DNI 93.893.244, con domicilio en la Avenida Rivadavia 8360, Capital Federal, avisa que vende el Fondo de Comercio de su supermercado Nan Hua con domicilio en la calle AYACUCHO 1431, Capital Federal, a Ye Feng, DNI 93.920.433, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2081, Piso 1, Dto. "B", Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de Ley en Avenida Rivadavia 2982, Piso 3, Dto. "A y B", Capital Federal.

e. 26/05/2006 N° 44.647 v. 01/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIENESTARE S.A.

Por 3 días. BIENESTARE S.A., sede social Felipe Valiese 1775, Ciudad Buenos Aires, inscripta IGJ 15/5/1992, Nº 4168, libro 111, tomo A S.A., por escritura 12 del 21/2/05, notario Juan Carlos Melgarejo de Quilmes, protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria 17/12/2004 que redujo capital social de $ 690.000 a $ 120.000, y canceló 570.000 acciones nominativas no endosables de $1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas, manteniendo proporción participativa socios. Oposiciones sede social. Reformó artículo 5º: capital $ 120.000.- dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Director y Presidente Rubén Santiago Coda constituye domicilio especial en sede social. El presente complementa el publicado con fecha 12/5/05, factura 39740. El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura 12 del 21/2/05.

Notario – Juan Carlos Melgarejo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: FAA02318143.

e. 24/05/2006 Nº 58.097 v. 29/05/2006

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

OPCION DE EJERCICIO DE SUSCRIPCION PREFERENTE

N° correlativo IGJ 186.916. Se informa a los accionistas de DECKER INDELQUI S. A. que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 2006 resolvió aumentar el capital social de $ 155.078.724 a $ 185.347.128, es decir en $ 30.268.404, mediante la emisión de (i) 316.137 acciones ordinarias escriturales clase "A" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y (ii) 29.952.267 acciones ordinarias escriturales clase "B" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, dentro los treinta días siguientes de la última publicación. El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social de Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 987 del 26 de septiembre de 2005.

Vicepresidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 36.

e. 24/05/2006 N° 57.798 v. 29/05/2006

"O"

OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 83, apartado 3º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 31 de marzo de 2006, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A., con domicilio social en Cerrito 836, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 9112 del Libro 122 de Sociedades Anónimas en fecha 20 de agosto de 1997, y ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A., con domicilio social en Cerrito 836, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 16305 del Libro 13 de Sociedades Anónimas en fecha 31 de octubre de 2000, en los siguientes términos: 1- OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A. absorberá a ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A. 2- A los efectos contables e impositivos la fecha de reorganización societaria ha tenido efectividad a partir del 01 de enero de 2006. 3- El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas Sociedades en fecha 18 de abril de 2006. 4- Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la Sociedad incorporante es de pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1.-) cada una y de un (1) voto por acción. 5- En relación a OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A., su Activo es de $ 36.774.957,35, y su Pasivo es de $ 33.176.351,86. y que en relación a ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A., su Activo es de $ 16.810.687,17, y su Pasivo es de $ 16.199.161,24, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 31 de diciembre de 2005. 6- Oposiciones de ley en Cerrito 836, 9no. Piso, Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Directorio del 30 de junio de 2005.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 24/05/2006 Nº 63.333 v. 29/05/2006

"R"

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1388/2005, el texto del Reglamento de Gestión "RJ DELTA ACCIONES 2 F.C.I.". Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.345 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1389/2005, el texto del Reglamento de Gestión "RJ DELTA RENTA 3 F.C.I.". Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.344 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE, FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1387/2005, el texto del Reglamento de Gestión "RJ DELTA GLOBAL F.C.I.". Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.339 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1386/2005, el texto del Reglamento de Gestión "RJ DELTA RENTA 2 F.C.I.". Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.338 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1385/2005, el texto del Reglamento de Gestión "RJ DELTA USA F.C.I.". Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.332 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1384/2005, el texto del Reglamento de Gestión "RJ DELTA ACCIONES 3 F.C.I.". Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.331 v. 29/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 1 de junio de 2006 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 y 31 de Mayo de 2006 de 10 a 12 hs, lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sito en la calle Pavón 151, entre Caseros y Aristóbulo del Valle, a inmediación de la Estación Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel), Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión respectivo que cita su título con el número 4 de la manzana 6.- Mide 8,66 m. de frente al NE, por 33,83 m. de fondo.- Superficie total: 293,14 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección D, Manzana 34, Parcela 4, Partida 20146, Matrícula 6788.- El inmueble, según constatación efectuada por escribano, se trata de una casa que posee dos entradas para automóviles, una con persiana metálica y la otra con portón metálico.- Al lado esta la entrada de la vivienda.- En su interior consiste, en planta baja, de un ambiente grande utilizado como taller mecánico con capacidad para dos automóviles con piso, paredes y cielorraso sin revocar.- Al lado hay otro ambiente grande con capacidad para dos automóviles con piso de cerámica y paredes y cielorraso sin revocar.- En el fondo hay cocina con mesada de mármol y pileta de lavar doble bacha. Por una escalera de material se accede al primer piso donde hay dos dormitorios, un baño, living comedor y cocina, todo sin terminar.- En el fondo hay terreno libre y atrás de todo vivienda precaria con techo de chapas, que se encuentra cerrada con llave, manifestando el demandado que consta de un dormitorio, cocina, comedor y un pequeño baño.- Todo en regular estado de conservación.- Según lo manifestado por el demandado, el taller se encuentra explotado por el mismo, la vivienda principal por el y su familia, y la vivienda del fondo por una hija suya y la hija de esta, todos intimados al desalojo por diez días a partir del 4 de junio de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 19.006; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, autos "PALAVECINO, NELIDA ARGENTINA c/SANTUCHO, JUAN CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal,- Deudas: en Rentas (fs. 229/35) por $ 3921,90 al 31/01/06; en Municipalidad de San Miguel (fs. 215/220) por $ 25.421,22 al 31/12/05, e informando asimismo que la partida Nro. 2165 no adeuda suma alguna por el cobro de las siguientes contribuciones de mejoras: luz, OS, gas y/o pavimento.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Daniela Pelizza, con dirección en Paraná 539, piso 5to. "39", Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Guillermo Eduardo Campos.-

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 24/05/2006 N° 44.587 v. 29/05/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de junio de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Nother s/n, entre las de M. Arin y Santa Fe (hoy Lavalle), José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. H, Manz. 382, Parc. 24. Según título: Manz. 382; Parco 25a, Matrícula 61205. Superficie 261,25 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de jardín al frente, cocina, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 45.582,55. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 738,90 al 30.04.06; a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 338,08 al 19.08.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de junio de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 34.186,91 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Merlino Mario Roberto s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/05/2006 Nº 16.135 v. 29/05/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Iey 24.441 el día 1 de junio de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Tomas Godoy Cruz n° 171, entre las de J. Grau y Lourdes, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. K, Manz. 111-b, Parc. 5b. Matrícula 3599. Superficie 315 mt2. Se subasta en las condiciones y estado físico en que se encuentra y conforme acta del escribano actuante, ocupado por una señora que dijo ser ex esposa del demandado y por su hijo menor, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 46.785 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.516,80 al 30.09.04; a la Munic. de Malvinas Argentinas la suma de $ 5.178,23 al 12.10.04; a ADA no presta servicio al 14.10.04; a O.S.N. no compone el aglomerado bonaerense. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por el acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de junio de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 35.088,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 49 caratulada: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Calvia Raúl Américo s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/05/2006 N° 44.584 v. 29/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a NESTOR DAMIAN CROTTI, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 31.612.385, con último domicilio conocido en la calle Azucenas 2047 del Talar de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2488 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/05/2006 Nº 513.476 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARÍA SOLEDAD LANZAVEQUIA, argentina, estado civil soltera, D.N.I. 29.872.546, de 23 años, con domicilio en la calle Bulnes 1641, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el art. 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2854/05 que se le instruye por infracción ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de mayo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/05/2006 Nº 513.477 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Jesús Alejandro Yoskow, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis., 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2839, caratulada "Yoskow, Jesús Alejandro s/Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 4 de mayo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/05/2006 Nº 513.479 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ABEL ESTEBAN CALLA, de nacionalidad argentino, de 29 años edad, titular del D.N.I nro. 25.493.727, nacido el día 17 de enero de 1977 en la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con último domicilio conocido en la calle Agüero 1819, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso de San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 2544 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/05/2006 Nº 513.480 v. 01/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.261 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBINSTIN MAXIMILIANO GASTÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.498 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.270 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAREZ DIEGO MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.495 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.158 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZZO PABLO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 8 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.492 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRÉS ESTEBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.496 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.354 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREIRA EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.493 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9092 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ JORGE LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.497 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.199 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO DARIO RUBÉN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.487 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9731 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS DIEGO SEBASTIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 8 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.490 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9204 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALINDO DANIEL WALTER para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.465 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.725 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALDIVIEZO HECTOR GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2006.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.473 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.651 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.468 v. 01/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 57, Secretaría Unica, en los autos caratulados "RONDANINO, Clelia Francisca Teresa s/Sucesión ab-intestato" autoriza la adición del nombre "Francisca" omitido por error en la publicación de los edictos de los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2005 y 27, 28 y 29 del mismo mes y año en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Paz". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 26/05/2006 N° 44.654 v. 30/05/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, notifica y corre traslado por diez días a la Sra. Cecilia Mercedes Ledesma del pedido efectuado por la Sra. defensora pública de menores e incapaces en los autos "LEDESMA CECILIA MERCEDES y LEDESMA SOLEDAD S/ PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nro. 49085/04). Se confiere traslado de lo siguiente: "Señora Juez ... encontrándose reunidas las previsiones contenidas por el art. 317, Inc. a), del Código Civil (t.o. Ley 24.779) y comprobado el desamparo moral y material familiar, solicito se declare judicialmente el estado de adoptabilidad de la menor Soledad Ledesma, y se requiera en consecuencia, a los fines de implementar la entrega en guarda con fines adoptivos, la remisión de legajos de peticionarios de adopción al Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia, y a instituciones de similares características. DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 5. Buenos Aires, octubre 25 de 2004. FDO.: MARIA TERESA PORCILE DE VELTRI. DEFENSORA PUBLICA DE MENORES E INCAPACES". "Buenos Aires, Marzo 20 de 2006. Del pedido realizado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs. 107/109, córrase traslado a Cecilia Mercedes Ledesma. NOTIFIQUESE personalmente o por cédula por Secretaría. FDO.: ALBERTO S. PESTALARDO. SECRETARIO". "Buenos Aires, Mayo 08 de 2006 .. notifiquese a Cecilia Mercedes Ledesma el traslado conferido a fs.291 mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días ... FDO. : MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". "Buenos Aires, Mayo 11 de 2006. Rectifícase la providencia de fs. 300, en el sentido de que el traslado conferido a fs. 291 será por diez días. FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 15 de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.520 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal) hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOTE DE TERRENO EN RUTA 33 KM. 637 (VENADO TUERTO, PROVINCIA DE SANTA FE)" (EXPTE. 88638) se convoca para mejorar la oferta de compra de la planta industrial para tratamiento de semillas, y su fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en el Distrito de Venado Tuerto, Departamento General López (Provincia de Santa Fe), formando parte del establecimiento denominado "La Elena" y parte a su vez del lote "A" - Cuatro, del plano de división que expresa su título, inscripta registralmente en el Tomo 522 Folio 357 N° 386.302 - Lote 5 y 6 - Plano N°/Año 29694/1961- del Registro N° 494 de la Provincia de Santa Fe (Localidad: Rosario), y los bienes inventariados de propiedad de la fallida que se encuentran detallados en autos a fs. 152 y cuyas copias obran en poder de la Sindicatura. Base: $ 1.200.000, más I.V.A. de corresponder, pagaderos al contado y en la moneda indicada, dentro de los plazos establecidos en el presente, mediante el procedimiento siguiente. Convocar a un llamado a mejorar oferta respecto a la oferta presentada en fs. 92/93, con su mejoramiento de fs. 113. El llamado a mejorar es abierta, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir el bien en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 11 de Julio de 2006, a las 11.00 hs. A las 12:00 hs. se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición para ser aceptada que solo podrán formularse aquellas que superen en $ 10.000 (diez mil pesos) la última mejor oferta efectuada. Se resolverá la adjudicación del inmueble dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el tribunal adjudicará el bien al mejor postor. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 92/93, para la adjudicación del bien. Luego se notificará a quién resulte adjudicatario mediante cédula librada por secretaría con habilitación de días y horas inhábiles, en el domicilio que se constituya dentro del radio del juzgado. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado de la resolución que dispuso la adjudicación mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A, en boleta separada. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida (a favor de la quiebra) de la garantía depositada, sin intimación previa. EL SOBRE CERRADO a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: a) indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; b) en su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituído en la jurisdicción del Tribunal; N° de C. U. I. T., y en su caso, profesión; edad; estado civil y N° de Documento de Identidad; Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; y original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta que se abrirá a la orden del Tribunal, como perteneciente al incidente de venta que se sigue. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Hágase saber que de no resultar adjudicataria la firma Seedco SA, quien resulte comprador deberá respetar el contrato de locación vigente, y en tal sentido la entrega de la posesión no se hará efectiva hasta el 30 de Noviembre de 2006. La exhibición del bien se llevará a cabo los días 05 de Junio de 2006 (de 12:30 a 17:30 hs.) y 06 de Junio de 2006 (de 08:30 a 13:30 hs.). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la venta decretada. DEUDAS: los impuestos, tasas y contribuciones devengado s con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, previo reclamo en autos y comprobación de sus montos y legitimidad de los mismos por el síndico interviniente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/05/2006 N° 44.655 v. 01/06/2006

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Pte. R. Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANGEL EMILIO RES, CUIT 20-04406265-9, domiciliado en Thames 2455, piso 4º, Dto. A, Capital Federal, habiendo sido designado síndico categoría B, el Dr. Carlos Alberto Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, piso 12, Dto. A, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 12/07/2006. Informe artículo 35 ley 24522: 24/08/2006. Informe artículo 39 LCQ: 05/10/2006. Audiencia Informativa: 18/04/2007, 10,00 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 63.077 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS S.R.L, CUIT 30-60932697-9 con domicilio en Av. J. B Alberdi 4550 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2006, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 25 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por cons-

tituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.242 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de CANTO, JUAN CARLOS, con domicilio en Carlos Antonio López 2362 de Capital Federal, C.U.I.T. 20-04146499-3, decretada el 12 de abril de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de junio de 2006 y que cuentan hasta el día 5 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 16 de agosto de 2006 y 29 de septiembre de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.147 v. 29/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "SALE, MARIA JACINTA" (CUIL: Nº 27-13782604-1), decretada el 18 de Abril de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudas: a) presente los requisitos restantes dispuestos por el art. 11 de la ley 24.522, dentro del plazo de tres días; b) abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 04 de junio de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 30 de agosto de 2.006 y 13 de Octubre de 2.006, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.
Blanca H. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.502 v. 01/06/2006

Nº 4

EL JUZGADO Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 de P: 1, C.A.B.A., comunica por cinco dias que con fecha cinco de mayo de 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Magin ORTELLADO MONTIEL, Cuit Nº 23-08192315-9, domiciliado en Av. Rivadavia 2349 P: 1º "8", C.A.B.A. Se hace saber que hasta el 22 de junio de 2006 los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico verificante Beatriz Rosa MAZZAFERRI, Lavalle 1459 P: 2º "57" (4372-2499) - Art. 35 LQC: 22 de agosto de 2006 Art. 39 LQC: 04 de octubre de 2006 Audiencia Informativa: 18 de abril de 2007.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.720 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/2/06, se decretó la quiebra de Riva Luis Calixto designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Paraná 768 piso 5º "B" tel 4816-6000/4813-8042/8062, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 7/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.462 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao —sub— (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 9 a cargo de Dr. Jorge Djivaris comunica por cinco días que en los autos: "CHICKEN TRUCK S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 60.019 que con fecha 3 de abril de 2006, se decretó la quiebra de la fallida: "CHICKEN TRUCK Sociedad de Responsabilidad Limitada": CUIT: 30-70764498-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 2007 bajo el Nº 3620, Libro 115, Tomo SRL, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio social en Rincón 633, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 DE JUNIO de 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Luis Rubén Sánchez, con domicilio en Paraguay 934, Piso 1º "D", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.115 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco (5) días, que en los autos: "SUDAMERICAN S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 62.204/06) con fecha 25 de Abril de 2006, se ha decretado en estado de QUIEBRA a SUDAMERICAN S.A., CUIT 30-68683078-7, constituida en fecha 26 de Febrero de 1999 e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 30 de Marzo de 1999, bajo el Nº 4412 Libro 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en La Pampa 2037 de Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. ERNESTO HORACIO GARCIA con domicilio constituído en la calle Montevideo 536, Piso 10º "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de Julio de 2006. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de Septiembre de 2006 y 30 de Octubre de 2006, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.549 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/5/06, se decretó la quiebra de Staresselsky Leon designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º depto "D" tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/9/06 y 2/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.464 v. 01/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DI CROSTA NORBERTO ANGEL S/ QUIEBRA (PROM. POR MELE GABRIEL) —RESERVADO—)" (nro. de CUIT 20-14884993-6), expte. Nº 050691, con fecha 21 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3ro. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.140 v. 29/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE GIORGI AMILCAR - DE GIORGI FERNANDO S.H. El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE, con domicilio en CERRITO 1136 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de junio del 2006; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.164 v. 29/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DAGLO S.A. s. quiebra (26.4.06). S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril del 2006 se decretó la quiebra de Daglo S.A. inscripta el 9.8.96 bajo el Nº 7622 del L. 119, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 24 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 23/05/2006 Nº 513.219 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Centro Integral de Carrocerías Blindadas S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3355, en el Lº 118, de S.R.L. el 5 de mayo de 2003, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3495 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1º A de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/8/06 y 6/10/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/8/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 23/05/2006 Nº 513.248 v. 30/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P.B. comunica por dos días que en los autos "VINER SERGIO S/ QUIEBRA" se presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 44.601 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha ABRIL 28 DE 2006 se decretó la quiebra de SIRKAM SRL, en la cual ha sido designado síndica la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.06.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.08.06 y el general el 4.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores/verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SIRKAM S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo 17 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.369 v. 31/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORTIVA INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30707018808, decretada con fecha 25/04/2006. El síndico actuante es el contador Grela Carlos Daniel con domicilio constituido en Tucuman 1585 3º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. Se deja constancia que el 04/09/2006 y el 17/10/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 26/05/2006 Nº 513.510 v. 01/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21. a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMERCIAL EMBLEMA S.A., C.U.I.T. N 30-51972314-6, decretada con fecha 24/04/2006. El síndico actuante es la cantadora Eva Malvina Gords con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 tel. 4816-6038 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. Se deja constancia que el 15/09/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina

e. 23/05/2006 Nº 513.261 v. 30/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARENA NORMA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-03552960-3, decretada con fecha 05/05/2006. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468 5º I, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/08/2006. Se deja constancia que el 13/09/2006 y el 09/11/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 26/05/2006 Nº 513.509 v. 01/06/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE O.S.S.I.M.R.A.)" con fecha 4 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L., (inscripto bajo el Nº 498, Lº 70, Tº S.R.L. el 13 de agosto de 1976), que el Síndico designado es la cantadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1352, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de julio de 2006. Fíjanse hasta los días 7 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.180 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "FONDOS FIDUCIARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del concurso preventivo de la sociedad de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos de origen anterior a la presentación en concurso, y presentar los títulos justificativos de ellos, ante la Sindicatura designada Cdora. Lía Stella Maris ALVAREZ, con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, Capital Federal, en horario de 12:00 a 18:00 hs, pudiendo hacerlo hasta el 20/06/2006. Los acreedores presentados a verificar podrán revisar legajos y formular impugnaciones hasta el 04/07/2006. Se estipulan los días 15/08/2006 para la presentación de los informes individuales de créditos (Art. 35 LCQ) y 26/09/2006 para el informe general (Art. 39 LCQ), mientras que la Audiencia Informativa será efectuada el 27/03/2007 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 44.598 v. 31/05/2006

Nº 13

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 13, A CARGO DE DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA NRO. 25 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 4º DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LEZCANO MARIANA Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE LEZCANO, VENANCIO RAFAEL, DNI 5.601.050 PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO EN REBELDIA. PUBLIQUESE LOS EDICTOS POR EL TERMINO DE DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 26/05/2006 Nº 3883 v. 29/05/2006

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se a dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Teodoro Banchik CUIT 20-10.280.650-7 domiciliado en Arenales 2565 piso 10 Dto. "A" Capital Federal, habiendo sido designada síndico categoría B la Dra. Liliana Isabel Quiroga domiciliada en Terrero 1752, piso 3º, Dto. 6, de Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 7/8/06, Informe artículo 35 LCQ: 18/9/06, Informe artículo 39 LCQ: 30/10/06, Audiencia Informativa: 28/3/07 a las 12:00 hs, Periodo de exclusividad artículo 43 LCQ: 4/5/07. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.893 v. 01/06/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 31 sito en Callao 635 P.B. de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de Sala Juan Marcos DNI 11368095, CUIT N° 20-11368095-5 abierto con fecha 10-4-06, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico Concursal Dr. Haimovich Claudio con domicilio en la calle Sarmiento 3843 P° 4 D° C de Capital hasta el día 22/6/06. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 18-8-06, de Informe General (art. 39) 29-9-06. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 63.140 v. 30/05/2006

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/ Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 6 de Abril de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventiva de Abdala Auto S.A. (CUIT 30-68895956-6), con domicilio en Lavalle 1382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de Agosto de 2006 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Rodolfo Daniel Venegas, con domicilio en Corrientes 880 Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes Individual y General los días 19 de Septiembre de 2006 y 1º de Noviembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 24 de Mayo de 2007. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.682 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTON FOOD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (expte. N° 62.220) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de MONTON FOOD S.A. CUIT 30-70864368-4 el día 02/05/06. Fíjese hasta el día 30/06/06 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora MARÍA ANGELICA ADORNETTO con domicilio en Suipacha 670 - piso 9° - "C" de Capital Federal, la verificación de sus créditos en los términos del art. 32 L.C. Las impugnaciones contarán con plazo hasta el 28/08/06 y podrán ser contestadas hasta el 11/09/06. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados el 25/09/06 y 07/11/06 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 19/04/07. La audiencia informativa será el 12/06/07 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 3879 v. 30/05/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de AURYN S.R.L.. CUIT 30-60924463-8, con domicilio en la calle Lezica 4002, piso 13, dto. "A". Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/7/84, bajo el número 3164, del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, informándose a los acreedores que hasta el día 20/06/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 31/08/2006 y 24/10/2006. respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AURYN S.R.L. S/QUIEBRA", en tramite por ante este Juzgado y Secretaría. Expte. n° 046379.

Capital Federal, 8 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 513.239 v. 30/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Buenos Aires, hace saber que en autos "Tesoro Marino S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha ordenado publicar edictos complementarios por el plazo de cinco dias haciendo saber que en el concurso preventivo de TESORO MARINO S.A. se fijó plazo hasta el día 27 de junio de 2006 para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fijó hasta el 11 de julio de 2006 para el art. 34 L.C. Se fijó el día 23 de agosto de 2006 para el art. 35 L.C. Se fijó el día 5 de octubre de 2006 para el art. 39 L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de marzo de 2006, a las 9.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 14 de marzo de 2006. El presente edicto deberá ser publicado por cinco dias en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 44.457 v. 29/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMAS LICHE SA (CUIT 30-63905690-9) en fecha 27 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Brezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de noviembre de 2006 y 19 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 513.253 v. 30/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MARIO AMATO (DNI 8.511.829) en fecha 12 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Eugenio Vogliotti con domicilio constituido en la calle Cordoba 1309 piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de septiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.501 v. 01/06/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de MACHIEU SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TREGOB MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle LIMA 287 4 C (TEL 4383-6113), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 24/05/2006 Nº 513.315 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de TERMAN S.A. con CUIT N* 30-70397279-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en VIAMONTE 1620 5° "A" Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.252 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de NUTRAR S.A. con CUIT N* 30-65058347-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en TTE. GRAL J. D. PERON 1410 4° piso, Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.251 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria No. 50, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Soto con asiento en Avenida Callao 635 piso 4o de Capital Federal cita y emplaza a JOSÉ GABRIEL CORDOBA en autos "LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS s/pedido de quiebra por Sandoval, Hermenegilda" para que dentro del quinto dia de notificado, contado a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publiquense edictos por DOS DIAS en el Boletin Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 57.984 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GONZALEZ DOMINGO Y OTRO s/ EJECUTIVO, Expte. Nº 42912, se ha resuelto con fecha 02-02-2006, publicar edictos emplazando al demandado GONZALEZ DOMINGO, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publiquese por DOS días en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 57.934 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a VANESSA SILVA OLIVEIRA que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de citarla a los efectos de cumplimentar la diligencia de embargo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Andrea González, secretaria Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 Nº 513.342 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a SILVIA NESTOR ALEJANDRO SENA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de efectuarle un informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 N° 513.340 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a GUSTAVO FABIÁN CASTRO LUCERO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 1 de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.341 v. 31/05/2006

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.796, seguida contra Jorge Alberto Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Jorge Alberto Rodríguez —D.N.I. 12.088.766, nacido el 3 de abril de 1958, hijo de Gerardo Adolfo y de Nélida Nanni, con último domicilio conocido en Don Bosco 3820 de esta ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2006... Cítese por edictos a JORGE Alberto Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.124 v. 29/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES VIVIANA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.197 que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.214 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO SERGIO ADRIÁN BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.394 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.215 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, cita y emplaza por TRES (3) DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SERRATO PEREZ (titular de la C.I. boliviana nro. 241.028), a fín de practicarle un peritaje psiquiátrico y psicológico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por CINCO (5) días.

Hernán Canessa, secretario.
e. 24/05/2006 N° 513.326 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. SANDRA ESTHER SAAVEDRA CORNEJO con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.238 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ADOLFO ALCIDES DIAZ ARISTA con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.237 v. 30/05/2006

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Arturo Favier (D.N.I. N° 01.507.278, nacido en Cañuelas Provincia de Buenos Aires, el día 02 de mayo de 1900, hijo de José Augusto Favier y de Ana Mónica Sabria), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que el nombrado pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 12.705/2004 (B-8431/04), caratulada: "Campos, Sergio s/estafa…", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 16 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/05/2006 N° 513.365 v. 30/05/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria n° 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Rubén Dario Birant, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.132/2005 "N.N S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBEL-

DE y ordenar su inmediata CAPTURA, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 6, 18 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.649 v. 01/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en los autos n° 3213/98 caratulados "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DE RICCILLO ANTONIO", cita y emplaza a ANTONIO HÉCTOR RICCILLO (DNI nro. 11.178.852, con último domicilio conocido en Av. Espora 4575, Localidad Burzaco, Partido Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires) para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto se haga presente en la sede de este Juzgado, a fin de extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas con el objeto de continuar con los trámites de extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 9, 16 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.484 v. 01/06/2006

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Ramón Silvestre Acevedo, argentino, D.N.I. n° 30.864.446, nacido el día 31 de diciembre de 1984 en la ciudad de Salada, Provincia de Corrientes, hijo de Antonio Victoriano y de María Luisa Acevedo, con último domicilio conocido en la calle 119 entre 104 y 106 de la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, a fín de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.828/05, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "ACEVEDO, Ramón Silvestre s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaria Nro. 20, 16 de mayo de 2006.
Gustavo A. Cristofani, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.414 v. 01/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.829/05 caratulada "Paez, Paolo Raúl y otro S/ Hurto", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. Nro. 25.103.063, con último domicilio en la calle Alberti Nro. 2321, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.284 v. 30/05/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Agustín Arturo Souza y a Viviana Deferrari que con relación a la causa Nº 12.394/05, caratulada "Souza, Agustín Arturo y otra s/falsificación documentos públicos", deberán comparecer ante este Tribunal el día 31 de mayo del corriente año a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente, a efectos de recibírles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndoles saber que deberán presentarse con un abogado de la matricula de su confianza, ya que de no hacerlo se les designará el Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber que en caso de incomparecencia injustificada se procederá conforme los arts. 288 y 289 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Cristian Barrita, secretario federal.
e. 22/05/2006 Nº 513.441 v. 29/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. AMADEO LOSADA NUÑEZ (nacido el 05/08/1948 en Orenze, España, DNI 92.762.567) la resolución de fecha 1 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de AMADEO LOSADA NUÑEZ, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFIP CONSOLIDAR de Mariana Monza Carles por medio de la solicitud de afiliación nro. 364193 elaborada por el promotor AMADEO LOSADA NUÑEZ (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). — FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.519 v. 01/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica al Sr. Cipriano Oscar PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827) la resolución de fecha 18 de abril de 2006 que dispuso I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRSECRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Rosa Lidia Pasquali, por medio de la solicitud de afiliación nro. 000131347 de la AFJP ORIGENES, son contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro.1.404/2005 y respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827, de estado civil casado, nacido el día 14/04/1949) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III). SIN COSTAS 8art. 529 y ccdantes del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.517 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de la Dra. Sonia Viritilne Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rio Gallegos, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, con sede en Avenida San Martín N° 709 de la ciudad de Rio Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/VEGA JOSE EDMUNDO S/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte 060-101-06 cítese al accionado Sr. VEGA JOSE EDMUNDO a reconocer firmas el día 01/06 próximo a las 9:00 horas haciéndole saber que en caso de incomparencia se tendrían por reconocidas los mismos y las firmas allí impresas. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Opinión Austral", en los términos del art. 146 del del CPCYC ss y cc. Del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Río Gallegos, 9 de mayo de 2006.
Gonzalo Andrés Gil, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.557 v. 29/05/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NICOLAS ALBERTO MEGUINI, DNI: 23.260.468, con último domicilio en calle Ituzaingo 3374 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 06 de junio del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar titularidad de dominio, previsto y penado por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, en la causa Nº 15.345 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 1 S/DENUNCIA", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4. GBM.

Mar del Plata, 12 de mayo de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 24/05/2006 Nº 513.336 v. 31/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 —Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.006— "C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Damnif. Aldo Alfredo Cantoni".

San Juan, 16 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.529 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Verónica Beatriz Carosella, argentina, soltera, con DNI 29.287.951, hija de José Alberto y de Irma Amada Perez, y a Claudio David Stagno, argentino, DNI N° 22.046.738, hijo de Pascual y de Norma Mirta Cardozo, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 31 lnc. d) de la ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 10 de mayo de 2006.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Claudio David Stagno y Verónica Beatriz Carosella, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 103 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 10 de mayo de 2006.
Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.471 v. 01/06/2006

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal n° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN FAUSTINO SILVA, D.U. N° 7.791.331 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 174 inc. 5° del C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de la Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.500 v. 30/05/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a David Rubén Mendoza Ustares, con domicilio en la calle 32 n° 668 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 29 de septiembre de 2005. RESUELVO: I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 4 de noviembre de 2004 obrante a fojas 4/5 que impone a David Rubén Mendoza Ustares la sanción de multa por la suma de pesos dos mil ($ 2.000) por infracción a lo normado en el artículo artículo 14º de la resolución Nacional Nº7/02 S.C.D. y D.C. reglamentaria de la ley 22.802.- II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 10 de mayo de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.499 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RUSSO, Cristian Adrián, D.N.I. Nº 22.954.882, argentino, en Expte Nº 4-538/04, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 5 de mayo de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.346 v. 29/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.818 caratulada: "RIVERA VARGAS, Fram Remithoan s/inf. art. 34 de la ley 17.671" del registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Victor Hugo Melgarejo Escobar —de nacionalidad boliviana, titular del Lagajo de Identidad Serie C.I. nro. 15.324.911 de la Policía Federal Argentina, nacido el 16 de enero de 1.973, con último domicilio conocido en autos en la calle Motzar nro. 2.043 de la Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de mayo de 2.006. - I. - …- II. - Habida cuenta los resultados infructuosos informados por los mentados organismos públicos, en cuanto a que no se cuenta entre sus bases, con datos del causante Víctor Hugo Melgarejo Escobar y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- III. - … — Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo dos mil seis.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 26/05/2006 N° 513.452 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARTA ADRIANA MELJE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5° inc. C de la ley 23737, registrada bajo el N° 5053.

Lomas de Zamora, 2 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.469 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Ramón PAREDES (D.N.I. N° 20.732.026), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 4065.

Lomas de Zamora, 4 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.457 v. 01/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a MARIA JOSEFINA ROISMAN, D.N.I. 6.056.646 para que comparezca a prestar declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 7477/05 caratulada "PAFUNDI, Marcela s/denuncia" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

San Isidro, 9 de mayo de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 26/05/2006 N° 513.506 v. 01/06/2006

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro Nº 5, notifica a CLAUDIA ANALIA MEDINA (DNI. 14.001.211), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3009 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.482 v. 01/06/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN OSVALDO SUAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2948, caratulada "FERRO, María Clara "encargada del RNPA. de San Isidro nro. 8) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.483 v. 01/06/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Romina Beatriz Ojeda (titular del D.N.I: Nº 30.326.651) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2924 caratulada "Ferro, María Clara (encargada titular del Registro de la Prop. Automotor San Isidro Nº 8) su dcia. por inf. art. 292 C,P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.504 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica por medio del presente a Ramón Nicolás Grandoli - DNI. 8.500.572, con último domicilio en calle 6 y diagonal 62 s/nº de Banfield, partido de Lomas de Zamora (PBA) - que deberá comparecer ante el tribunal mencionado, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 2829 que se le sigue por presunta infracción al artículo 292 CP.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.).
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.472 v. 01/06/2006

JUZGADOS FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a Antonia Márquez, argentina nacida el día 11- 04-48 en Lomas de Zamora, de estado civil soltera, hija de Miguel y de María Markovich, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 6.207.488; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.); bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 12 de mayo de 2006… Atento a la incomparecencia de Antonia Márquez, cítese la mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura". FDO. DR. GERMAN ANDRES CASTELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ALEJANDRO MERCELO VATTIMO, SECRETARIA NRO. 4.
Germán Andrés Castelli, juez federal.
e. 26/05/2006 N° 513.507 v. 01/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ante la Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CHRISTIAN FERNANDO TEVEZ, titular del D.N.I. Nº 22.350.176, hijo de Iolanda Aurelia Arce y de Demetrio Tevez, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3490, caratulada "Tevez, Christian Fernando s/encubrimiento", a fín de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento por receptación, agravado por el ánimo de lucro, previsto y reprimido en el artículo 277 inciso "c" del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.508 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3857, caratulada "CANTERA, ROXANA ANALIA P/INFRC. LEY 22.362 Y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROXANA ANALIA CANTERA, 26.365.753, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.486 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada "POMBO, CLAUDIA P/INFRC. ART. 292 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA CRISTINA SOLER (L.C. 3.879.899), careciendo del conocimiento de su domicilio en la presente causa, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Art. 277 del C.P.

San Martín, 3 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.485 v. 01/06/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria
e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	15/05/2006	JORGE EDUARDO ALTAMIRANO alias "Lalo" (con último domicilio conocido en la calle MINISTRO BRIN Nº 1237 de Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/05/2006	DANIEL ALEJANDRO ABURTO -D.N.I. Nº 16.785.936	3	Nº 44.262/2005 DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	RAUL NORBERTO LLORET titular del D.N.I. Nº 10.123.821	3	Nº 46.172/05 ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/04/2006	ADRIAN ARIEL IERARDO (titular del D.N.I. Nº 25.847.042)	3	.

e. 24/05/2006 Nº 441 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/05/2006	GISELA SOLEDAD RIOS	2	Nº 8.655/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Oscar Alberto Dell´ Arciprete	3	Nº 56.447/05 ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Diego Ezequiel Jakszyn	3	Nº 10.713/06 COACCION
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	16/05/2006	Wilson Edison Silva y de su padre «Wilson»	2	DEFRAUDACION POR RETENCIÓN INDEBIDA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	18/05/2006	Carlos Matías Iglesias (D.N.I. Nº 23.804.363)	5	Nº 15.907/2006 DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO A. PONS	15/05/2006	Maximiliano Damián Insaurralde, titular del D.N.I. Nº 32.484.599	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	JUAN MANUEL SERVÍN VILLALBA	5	.
30	164	MARIANA TURNER	12/05/2006	RAUL EDMUNDO HERRERA (D.N.I. Nº 4.105.263)	5	Nº 6.934/05 DEFRAUDACION
30	164	MARIANA TURNER	04/05/2006	ANGELICA DEL VALLE NOGUEROL (D.N.I. Nº 5.758.203)	5	Nº 37.018/03 INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO
31	119	NATALIA N. LE PERA	09/05/2006	CARLOS ALBERTO LAGRANGE - titular del D.N.I. Nº 30.146.393 -	3	Nº 42.978/2002 ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/05/2006	JULIO RESSIA (D.N.I. Nº 5.526.428)	5	ESTAFA

e. 24/05/2006 Nº 442 v. 31/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/04/2006	CAROLINA SERAFINA ACHILLE y ROBERTO NATALIO ALBERTI	63179
6	U	SILVIA CANTARINI	12/05/2006	Jorge Augusto Martinez Bechelli	63209
6	U	SILVIA CANTARINI	20/03/2006	HORACIO MARIO PECORARA	57828
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/05/2004	NORA CRISTINA BERTAGNO	44572
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/05/2006	Fernando PALOMARE	57804
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/05/2006	Jorge Sanchez	63242
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	MARIA ESTHER ZUNINO	63244
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/05/2006	SARA MOHAMED	57817
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/05/2006	Alberto Guillermo González	1721
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	HERMINIA LUISA GONZALEZ	57856
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	NORBERTO LUIS TROYAN	57855
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/05/2006	MARIA ANGELICA GUILIANI	57812
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	Arturo Héctor DIAZ QUIJANO	57866
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	Herminia Matilde ROSELLO	57803
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2006	TERESA AMBROSIA MORENO	57846
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/05/2006	GRUNEBAUM GUILLERMO Y SAMUEL INES	44552
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	MARIA JOSEFA CANTELI	57852
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	DOMINGA DE VINCENZI	57865
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/05/2006	TERESA FUMAGALLI	57836
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2006	MARTA ARISA FEDEL	57863
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/05/2006	JOSE ANTONIO LIÑARES	63195
31		MARCELA A. PENNA	26/04/2006	Jorge Antonio Tomei	57840
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/05/2006	SALA HOMET, JUAN CARLOS	57862
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/05/2006	GEORGINA BEATRIZ MARTINEZ (D.N.I. Nº 3.160.082)	3881
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	14/12/2005	BLAS PALLADINO y ANA DI BONO	57860
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2006	Concepción LIZZO	63182
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/04/2006	MAURICIO CLAUDIO DE PICCIOTTO MAGGI	57843
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2006	CHIAREL Fanny Norma	57791
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2006	RAPISARDI RAFAEL Y PEDROZO MARIA CELIA	57793
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/05/2006	Aída DELLA SCORCIOSA	57835
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2006	Alfonsina Isabel OTERO	57821
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	DANTE EDBERTO SILVETTI	63226
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/04/2006	FELIDAZ CARMEN CABERO	44588
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2006	Maria Angelica GALZERANO	57837
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/05/2006	FEDERICO MIGUEL SASSANO	57861
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/03/2006	CARMELO IGNACIO CATANZARO	57794
52		SILVIA N. DE PINTO	17/05/2006	NILDA ELSA BUSTAMANTE	44551
54		JULIAN HERRERA	16/05/2006	MARCOS FRYMER	57809
54		JULIAN HERRERA	19/05/2006	SONIA DEL VALLE LINDON	57818
54		JULIAN HERRERA	19/05/2006	LUCIA FLORES	57795
54		JULIAN HERRERA	16/05/2006	JOSE SAMARA	57849
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2006	ALVAREZ FERNANDO ANTONIO	57648
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2006	José Pena	57847
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/2006	FRANCIA JOSE JUSTO	57792
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2006	FRANCISCO BRUNO	63200
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	18/05/2006	ANGÉLICA CORTÉS	44543
60		JAVIER SANTAMARIA	10/05/2006	Ignacia Spitaleri	57841
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2006	Liliana Mabel Assad	57811
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	RICARDO RUIZ Y CARMEN NATIVIDAD ZOTTO	57813
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	MIGUEL FRANCISCO FALAGAN	63243
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/2006	José Chiesa	63183
68		MAXIMILIANO L. CAIA	17/04/2006	JORGE AZUCENA VIVIANA	63212
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	MARIA EUGENIA PINEDO	57851
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2006	LEONARDO MORRI	57844
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/05/2006	Faud Mehadeb Sakkal	63181
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/04/2006	CARLOS ALBERTO APICELLA	44577
73	U	ALBERTO UGARTE	05/05/2006	MARIA JUANA DE BONIS; JOSEFA DE BONIS, JOSE DE BONIS, MIGUEL DE BONIS y BENEDICTO AMOROSO	57822
73	U	ALBERTO UGARTE	07/04/2006	JULIA ARIAS	57864
73	U	ALBERTO UGARTE	19/04/2006	MARÍA VICTORIA INSAURRALDE	57879
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/03/2006	ALEMIS LUZ DEL ALBA	57802
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/04/2006	GARCIA ALBERTO	57806
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/2006	GIMENEZ ENRIQUE RICARDO	63239
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/04/2006	HECTOR ISMAEL ONZARI	57801
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2006	AVELINO FERREIRO	57807
89		JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2006	Francisco Antonio CARDUS	57859
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2006	JOSEFA DIVITA	63198
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/04/2006	SANTORO Mario Alberto	57790
91	U	DOLORES MIGUENS	30/03/2006	CARMEN MOSCOSO	57891
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2006	LOPEZ SAAVEDRA SUSANA HAYDEE	63231
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/03/2006	Marcelo Hernán Stañek	57832
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2006	ARMANDO DELFINO NOSETTO	57874
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/05/2006	ESQUIVEL EDITH DARESELBEIDA Y CABRAL CESAR	63180
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2006	TERESA MAUAS	57810
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2006	MARTA EDITH CUTTELA	57829
99	U	MARTA N. COCCIA	15/05/2006	CARLOS RICARDO ROSENSTEIN	57827
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/05/2006	SYDNEY WRIGHT	57824
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	TERESA CROTOLO	57799
104	U	KARINA G. RAPKINAS	09/05/2006	LILIA JOSE	57800
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/05/2006	RAMIRO LUIS VILA	44559
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	RUDECINDO CARLOS ROMERO	57825
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/05/2006	TAUBA OKON	44570

e. 26/05/2006 Nº 598 v. 30/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/05/2006	ELVIRA IDA POLIZZO	57747
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/2006	ANTIGUES ANTONIA ROSA RAMONA	57739
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/05/2006	ANSELMO LUIS GENONI	57717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	MARIA DE LOS DESAMPARADOS ALVAREZ DE ARRUES O MARIA ALVAREZ DE ARRUES	63167
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	ROBERTO JULIO GRET y JULIO ANIBAL GRET	3878
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2006	Héctor José Rodríguez	57749
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	CORDERO Roberto Roman y OTERO Isabel Priscila	44483
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2006	MORAN VICENTE BENITO	57752
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	CORDERO OTERO Roberto Roman	44482
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	12/05/2006	INES GARCIA MARTINEZ	57736
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	Aldo Omar De Bagge	57764
28	U	BARBARA RASTELLINO	10/05/2006	MORRONE JOSE Y LUNA DELIA	57740
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2006	SAVERIO CARMELO GRAZIANO	63100
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2006	GIRARD ELVIO BAUTISTA	44516
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	Pastor Sayanes Guillermo Mario	57766
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	17/05/2006	ROQUE RAGO	57767
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/04/2006	SUSANA HENUD	63116
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/05/2006	Héctor Osvaldo REYNOSO	63136
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/05/2006	RAQUEL LITICIA CORIA	44490
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/05/2006	JOSÉ LUIS D' ALESSIO	57762
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2006	CORAZZA AGRILDO y MARTINEZ MARIA DOLORES	63082
47	U	SILVIA R. REY	15/05/2006	IBÁÑEZ ROSA BEGOÑA	57724
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	MARIA ELENA AGUILAR	63151
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2006	JORGE ALBERTO MIGA	3877
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/04/2006	Fanny Serebrinsky	57721
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2006	Aurora DEL POZO	57727
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2006	DENTE ANUNCIACIÓN DELIA	57769
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2006	JUAN PABLO CULOTTA y HERMINIA ANERIS ALBERDI	57741
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2006	MANUELA JUANA JOSEFA MARTINEZ	57723
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2006	FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN, HECTOR HORACIO	63161
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/05/2006	MARIA CARMEN MAGDALENA CAPURRO	44487
60		JAVIER SANTAMARIA	18/05/2006	OSCAR GOMEZ	57788
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/05/2006	ANGEL LUIS CORBELLA	57731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/05/2006	OLGA MANUELA GARCIA y SEGUNDA FERNANDEZ	57751
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/05/2006	Avelina Graciela FAZZARI	57765
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	ELENA MARTA FERNANDEZ SAGLIO y ELENA ROSALIA SAGLIO	57748
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/03/2006	RUBEN NORBERTO FERNANDEZ	63115
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	BALASSI CARLOS ALBERTO	63081
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/2006	SARA ZULEMA OROSCO	57733
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/05/2006	CARLOS ALBERTO SOLIMANO	57722
89		JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2006	Nereida Asteria Pastor	63117
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/04/2006	ADELIA DE LOS ANGELES ASENSIO DEL CERRO	57742
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2006	Santos La Rosa y Sebastiana Eloisa Soria	57783
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	Violeta Mazza	63076
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	CIOCCHI JUAN	57719
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/05/2006	JUAN CARLOS SALVATORE	57726
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/05/2006	María Boffa y Pierina Boffa	57750
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/2006	José Coccari	57725
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/2006	Francisca Zusalla	57774
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2006	ANTONIO MAZZEO	57772
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2006	Tufic CABA y Olga Ernestina ROSALES	63153
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/05/2006	KETTY CAROLINA FISCHER	57755
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2006	DOLORES ANGELA PACIENCIA	57732
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2006	GINZBERG SUSANA DIANA	57768
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2006	ELISA CONFORTI	57753
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2006	Margarita Arminda MEDINA	57737

e. 24/05/2006 Nº 597 v. 29/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única del suscripto, con sede en Uruguay 714 Piso 4° comunica por dos días en autos PALUDI ENRIQUE ERNESTO Y OTROS c/ KURDI EDUARDO LUIS Y OTRO S. EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 84892/98, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 02 de Junio de 2006 a las 11,15 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle ENTRE RIOS 2165, entre Gral. Pacheco y Chacabuco, de la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., cuyo título de propiedad está agrado a fs. 91/95. Mide: 8,66 de fte. por 33,73 de fondo.- Superf. total del terreno 292,10m2. Nom. Cat.: C.I; S.C; M. 61; Parc. 16 Partida 24691. Del mandamiento de fs. 401 y vta., surge que el Inmueble está ocupado por el demandado, con su esposa y dos hijos. A fs. 406/420; están agregadas fotos de los ambientes que componen su interior y fachada del inmueble. A fs. 424 el Martillero informa las características del mismo, de la siguiente manera: PLANTA BAJA: Pequeño jardín al frente, con acceso por puerta principal y Portón Garage. Amplio living, comedor, cocina y antecocina amplias, lavadero, dependencias de servicios completas y baño recepción o toilette. Por una puerta de la cocina se accede al contrafrente donde hay un pequeño parque, con piscina y galería semi cubierta, con Parrilla. PLANTA ALTA: Se accede por una escalera de madera desde la planta baja. Hay un hall de distribución a un dormitorio en suite, con vestidor, baño completo y Jacuzzi, con balcón a la calle. Tres dormitorios, uno en suite y un baño completo, todos con sus respectivos placares. Por esta planta se accede a un piso superior que se compone de una bohardilla amplia. Se trata de un inmueble tipo chalet, con una antigüedad aproximada de 15 a 20 años, construcción de muy buena calidad y superficie cubierta estimada en 250m2. BASE: $ 520.000 (fs. 427). Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 423), sellado fiscal 1% y Acordada CSJN – 0,25%, todo en efectivo a la firma del Boleto. Se hace saber que el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El Inmueble se exhibirá los días 31 de Mayo y 1° de Junio de 2006 en el horario de 11 a 13 hs. Los Edictos se publicarán en el Boletín Oficial y Clarín. Deudas: Fs. 308 Municip. de Vicente Lóepez, al – 17-2-05 $ 191,96 y Fs. 310 Aguas Argentinas al 18-2-05 por $ 130,55. Se deja constancia el Plenaria de la Excma. Cam. Civil en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hip. del 18-2-99" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el Inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del Inmueble subastado. Se deja constancias que el número de Matrícula del Inmueble es 25703 y que se ordenó hacer constar que Rentas de la Provincia de Bs. As., esta libre de deudas.

Buenos Aires, Mayo 24 de 2006.

Silvina C. Vega Rollante, secretaria.

e. 26/05/2006 N° 58.173 v. 29/05/2006

Nº 69

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 a cargo interinamente del Dra. Laura I. Gon-

zalez, Secretaría Unica, desempeñada interinamente por el Dr. Juan Martin Balcazar, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, P.B, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Hilserand, Jose c/ Sena, Victor Felipe y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte Nº 41.789/00)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 8 de junio de 2006, a las 10:15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Progreso, designado según plano P.H. 47-194-59, como unidad funcional Nº 1, integrada por los polígonos cero cero cero uno, en planta baja y cero uno cero uno en la planta alta, con frente a la calle Uriburu Nº 441, hoy 1446, entre las de Hipólito Yrigoyen y Francia, Matrícula 696/1, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. B, Manz. 2, Parcela 7, Subparcela 1. Se trata de: una casa de dos plantas, en la baja en la entrada existe un pasillo, que a su izquierda linda con el garage de la casa y a su derecha se conduce a un living, a una cocina comedor y a un baño. Al fondo se halla un patio y lavadero. En la planta alta se hallan dos amplios dormitorios y un baño sin terminar. Todo en regular conservación. El inmueble se halla ocupado. Superficie 118,05 m2. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.759,2. Deudas: Fs. 105. Aguas Argentinas S.A. $ 1320,52; Fs. 104 O.S.N. sin deuda; Fs. 123/127 Rentas 1708,10 al 31/10/04; Fs. 116 Municipalidad de San Martín $ 1782,00 al 18.11.04 Visitar los días 6 y 7 de junio en horario de 14 a 16 hs. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Requerirá del comprador la constitución del domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC. Notifíquese por éste medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de intimación e interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo hágase constar que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 26/05/2006 Nº 57.918 v. 29/05/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, por la Secretaria Unica a mí cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. GAL. RECAMIER C. DE LA PAZ 2137/39/41/43 c/ CARRIZO RICARDO ANTONIO s/Ejec. Exp." Expte. Nº 44730/03, que el martillero Gaston Labourdette CUIT Nº 20.04416905-4, rematará el 7 de junio de 2006, a las 12,45 hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle CUIDAD DE LA PAZ 2137/39/41/43, piso 1º, Unidad Funcional Nº 42, MATRICULA 16-6459/42, con una Superficie Total de 9,1 m^2 y un porcentual de 0,13%. Se trata de un local en una galería, situado en el piso primero, funcionando una peluquería. Es un local con su frente vidriado, de aproximadamente 3x3 m, con paredes de revoque fino, estando instalados dos puestos para corte de cabello, sus solados son de cerámicos de 0,40 x 0,40, se encuentra en buen estado y cuenta con agua corriente. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Bernardo Carrizo, quien me manifestó ser hermano del demandado y que ocupaba el lugar en forma gratuita. La venta se realizará a contado y mejor postor, con una BASE de $ 21.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, en este acto el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley. DEUDAS: Expensas al 31/08/05 $ 6.607,48: Municipalidad GCABS al 17/02/05 $ 316,69; Aguas Argentinas al 15/09/04 $ 1.828,60=; OSN al 07/10/04 SIN deuda. Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." EXHIBICION: se exhibe libremente a partir de la publicación de edictos. INFORMES; 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.977 v. 29/05/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni - Sec. Unica a mi cargo sito en Av. de lo Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º de Cap. Fed. comunica en autos "CONS. PROP. AV. Raúl Scalabrini Ortiz 1543/47/49 c/MAZZITELLI, Diego Osvaldo s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 95.365/02) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 9 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el inm. de Av. Scalabrini Ortiz 1543/47/49, Un. Func. 3 (Pta. Baja A) de Capital Federal - Matricula FR-18-1539/3. Nom. Cat.: Circ: 18 - Secc: 19 - Manz: 47 - Parc.: 19. Deudas: GCBA al 7/11/03 $ 563,14; Ag. Arg. al 28/10/03 $ 427,34 y Expensas a Enero 06 $ 5.691,75.- Base: $ 90.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Com. 3% - Aranc. 0,25%. s/Mand. ocupado por Medhat Gosmar en carácter de préstamo por el propietario y el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y un patio chico, todo en regular estado de conservación. Visit. 30 y 31 de Mayo de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin intimación alguna, en una cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/ Yabra S.A.". No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 57.911 v. 29/05/2006

Nº 104

Juzg Nac en lo Civil Nº 104, Secr U, sito en Talcahuano 490 P 1º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Cerdeira Ernesto c/Sabetta Diodoro y Otro s/ Ej. Hipotecaria" Exp. 86423/00, que la mart. Hilda B. Garcia Perez rematara en el salón de ventas sito en Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 2 de Junio de 2006 a las 10:45 hs, una casa sita en Garay 958 San A. de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. de Bs As, N.C., Circ. I, Secc. B, Manz. 87a, Parc 1 E, matricula 20602, ocupada por la hija del propietario Juana Rosa Sabetta, su hermana Maria Victoria Sabetta y la mama Simona Rosa Fernández. La casa consta de 4 hab, 2 bños, coc, livcom, c/techo de losa en 2 hab. y el resto de chapa, con cielorraso de madera, pavimento, agua corriente, cloaca sin conectar, gas nat. y luz eléct. Sup. lote 389,70 m2. Sup. Cub. 150 m2, Antig. aprox. 50 años. Est. regular. Deudas: Rtas fs 190/195 al 31/3/05 $ 1385,10 Mun. fs. 168/188 al 21/2/05 $ 16.013,17 OSN fs. 165/166 al 21/2/05 no prestaba servicio en S.A. de Padua, Ag. Arg. fs. 199/201 al 8/03/05 $ 1052,61 Base: $ 50.000.- Venta al Contado y al mej. postor. sña 20%, csión 3%, sell. 1%, aran. 0,25% todo en dinero efect en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme. art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesion del boleto de compraventa. Visitar el 29, 30, 31 de Mayo y 1 de Junio de 13 a 17 hs. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 44.653 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaria Nº 8 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "TARBUCH ISMAEL ASEM s/QUIEBRA" Expte. Nº 83.508 (DNI del fallido 4.001.269), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 13 de junio de 2006, a las 10 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la 1/3 parte indivisa de los siguientes inmuebles sitos en esta Ciudad: a) Virgilio s/Nº, entre Camarones y San Blas, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla 10g, con una superficie de 206,70 m2. MATRICULA 15-78883. La misma está libre de construcciones, con un perímetro de forma regular, con un frente de 10 m. sobre la calle Virgilio, siendo sus laterales 20,55 m2 linderos con la Pcla 10h, que también se subasta y 20,79 m con la Pcla. 10f. BASE $ 50.000=; b) VIRGILIO 939, entre las de Camarones y San Blas, sobre el SO de la Pcla 10g. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla. 10h, con una superficie de 932,67 m2, con frente sobre la calle de 14,87 m, un lateral lindero con la Pcla. 19 de 44,72 m, contrafrente de 25,66 m con la Pcla 10j, con forma de "L" que involucra la Pcla. 10g. MATRICULA 15-78884. Sobre esta parcela se desarrolla la construcción existente, el inmueble tiene en su frente planta baja y primer piso al frente hay dos oficinas, hacia el contrafrente un amplio local dedicado a la elaboración de trigo, sobre este salón hay una losa que es donde envasan. En el contrafrente situado atrás de la pcla 10g, hay un galpón con techo parabólico de chapa y solado de cemento alisado, siempre sobre el contrafrente, a continuación del local de producción, hay un silo de hormigón de 60 Tm, estando subdividido en dos partes. El estado material es regular, estando en uso y producción. BASE $ 73.000=. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A AMBAS PARCELAS: . Los dos inmuebles están ocupados por la firma "Salomón Tarbuch e Hijos S.R.L. La empresa lo hace en virtud de un comodato realizado por los titulares de ambas parcelas. NO PROCEDE la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. SEÑA 30%; COMISION 3% mas 21% de IVA; Tasa CSJN, acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá depositario el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCC, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, succ. Tribunales, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional y municipal) devengadas antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificadas por los acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de toma de tenencia, o en su caso de la posesión, serán a cargo del concurso LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de posesión, serán a cargo del adquirente. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia comercial, hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. EXHIBICION: los días 5 y 6 de junio de 2006, en el horario de 8 a 11 hs. INFORMES: 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.396 v. 31/05/2006

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE; Secretaria N° 8 a cargo del suscripto; sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, Piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GRANDA DELIA Y OTROS s/ Ejecutivo" Exp. 75.480 (RESERVADO) que el martillero JUAN P. BARBOTTO CUIT 20-26561174-6; (Tel. 4382-5251) subastara el dia 02/06/2006 a las 08:30Hs (en punto), en la "Oficina de Subastas judiciales" calle Tte. G. Juan D. Perón 1.233 Capital; el 100% del inmueble, propiedad de los demandados Claudio A. Acevedo CUIT 20-1010976-2 y Raúl H. Acevedo CUIT 20-07826639-6; sito en la calle BARCALA s/n entre los N° 621 y 637, entre las calles Marañon y Oribe, Ciudad de Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. N.C: C.V, S. N, M.52, P.17b, MAT. 39199 Titulo Fs. 203, Se trata de un terreno de 10x39mts con jardín al frente 10x23m. una construcción cubierta de 7x10 sin divisiones y fondo de 10x10 aprox. Sup. Total: 390 mts2 "Ad-Corpus". Ocupado por Marcelo A Gómez en carácter de cuidador; en el mismo hay una "iglesia evangelista" donde ejerce junto con su hermano Gabriel Gómez. Se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 2006 de 14 a 16 Hs.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $14.000; (Fs. 255) Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado de Ley. Adeuda: Rentas $ 1.757.20 al 31/10/05 Fs. 193; Imp. Munic. $3332.05 al 22/11/05 Fs. 222; AA. Sin deuda Fs. 197; OSN sin deuda Fs. 198; Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, de existir deudas por expensas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para ser frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Carlos A. Anta, secretario.

e. 26/05/2006 N° 58.174 v. 29/05/2006

Nº 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERMARKETS S.A. s/quiebra s/inc. de venta de inmuebles de la loc. de Rojas" (Expte. 41178) que el martillero Alberto Enrique Bieule, rematará el día Jueves 8 de JUNIO de 2006 a las 09:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles. 1) calle Aspirante Gazo 309 esq. Juan G. Muñoz, Matrícula 7185. Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 115, Parc. 1B, y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapas tipo canalón, piso de material e instalaciones sanitarias, su antigüedad es de 70 años aproximadamente, medidas del terreno: 34,64 m. en sus 4 costado, Sup. 1.099,92 dm y 6 cm2.; 2) calle Juan G. Muñoz 219, Matrícula 7177, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza 115, Parc. 2, lindero al anterior formando un solo inmueble con techos continuados y sus paredes cubriendo todo el perímetro de ambos inmuebles, medidas del terreno: 13,85 m. al fte. N.E. por 33,10 de fdo. Sup. 448,43 m2., ambos de la Ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires, en BLOCK y desocupados: y 3) calle San Martín 700 esq. Sarmiento de la Ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 6541, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 298, Parc. 13, desocupado y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapa e instalaciones sanitarias y piso de material, su antigüedad es de 70 años, medidas del terreno 14,08 m. de fte. SO.: 2,58 ochava al O.; 21,91 al N.O.; 15,90 al N.E. y 23,73 al S.E.; Sup. 375,64 y 11 cm2. BASES: 1) y 2) en block $ 300.000.-; y 3) $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 11.204,87 al 24/2/05 y $ 4.864,63 al 24/2/05 respectivamente por Rentas $ 45.873,75 al

14/12/94 (fs. 11835 Expte. ppal) y $ 1.471,04 al 14/12/04 (fs. 11.836 Expte. ppal) respectivamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 162 del Regl. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Visitar los días 5 y 6 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la Ciudad de Rojas y de 15:00 a 17:00 hs. el ubicado en la Ciudad de San Pedro.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.573 v. 01/06/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ERNESTO OSCAR RODRIGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 86.271), que el martillero José Teodoro González CUIT Nº 20-07729066-5, rematará el día 2 de junio de 2.006 a las 9:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Conde 1552/56 entre las de Av. de los Incas y Av. El Cano, 3er. piso U.F. 3, Cap. Fed.. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 63, Parc. 4, Matrícula F.R. 17-12703/3, Partida 1971976-DV03. Superficie total 193 m^2 42 dm^2, porcentual 11 con 30 centésimos (fs. 22). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo tiene un espacio guarda coches en P.B. y consta de living-comedor al frente con amplio balcón y biblioteca, comedor principal, cocina y ante cocina, lavadero y habitación de servicio con baño, un toilette de visitas, un núcleo distribuidor, dos habitaciones con baño y una habitación principal en suite —con placares empotrados—; todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 240.000 (fs. 155). Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cod. Proc.; al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 de reglamento del fuero) hasta el 30-05-06 a las 13.30 hs en el juzgado, señalándose audiencia publica para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs, a los efectos de la apertura de los sobres. Se deja constancia que el fallido, posee D.N.I. 5.487.573. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 30 de mayo y 1 de junio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese edicto por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 513.198 v. 29/05/2006

N° 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "Guillermo Padilla LTDA S.A.C.E.I. s/Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble de la calle Mazza 2312" expediente n° 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30/05/06 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mazza 2312, de la localidad de Boulogne, del Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: días 22, 23 y 24 de mayo de 12 a 16 hs. Conforme resolución de fecha 18/05/06, amplíase la exhibición, para los días 26 y 29 de mayo de 2006 de 15 a 18 hs. Ampliatorio del Edicto publicado con fecha 18 y 19 de mayo de 2006, y los posteriores a publicarse los días 22, 23 y 24.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/05/2006 N° 44.568 v. 29/05/2006

Nº 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 11, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 5to, de la Ciudad Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "FERROS JUAN CARLOS S/ PROPIA QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte Nº 94518/4, que el martillero Don Ricardo Barthe CUIT N° 20-18624393-6), rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Murguiondo Nº 1541/43 piso U.F. Nº 6, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 110, Parcela 5, Matrícula Nº 1-3308/6./Base $ 50.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. En el caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que el bien no figura en cabeza del fallido (D.N.I. Nº 14.313.042) pues fue recibido por herencia obrando en el Tribunal los autos "CRISTALLO ELIDA FLORINDA DIANA S/ SUCESION TESTAMENTARIA" donde obran el testimonio del título de propiedad y copia de la declaratoria de herederos. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. El inmueble consta de un comedor amplio, dos dormitorios con placard, un baño completo, cocina comedor, lavadero, todo ello en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por la Sra. Analía Aurora Gallardo, Juan Carlos Ferros y una hija menor de edad en carácter de propietario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 2 y 5 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 513.399 v. 31/05/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º de esta Ciudad, comunica por TRES DÍAS, en autos "ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L. S/ QUIEBRA s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. Nº 91539; y s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. Nº 91540, que el martillero Alberto Gurevich (CUIT 20-01727694-9), rematará el día 6 de junio de 2006 a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADOS los siguientes inmuebles: 1) sito en calle Adolfo P. Carranza 2033/35/37 entre las de Terrero y Avda. San Martín de Capital Federal, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 34 de la manzana letra N que mide y linda: 8,66 mts. de frente al Sud Este, sobre calle Adolfo P. Carranza, 8,72 mts. en su contrafrente al NO, lindando con el lote letra C 27,68 mts. de fondo, en el costado SO por donde linda con parte del lote 33; y 27,83 en el NE, limitando con el lote 35 y fondo del lote letra b, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo poco mas o menos que resulte dentro de sus linderos. Características del bien: Superficie de lote de terreno 239,70 m2 y superficie cubierta 220 m2. Consta de un 13,25 x 6,80 todas medidas aprox. Dos portones de acceso al frente, uno corredizo y otro con cortina metálica; posee rampa de acceso para vehículos, una fosa para reparaciones de vehículos y una puerta de acceso lateral a pasillo para ingreso a los fondos contando con una entrada independiente por ese pasillo. En la parte posterior del inmueble (fondo) hay un patio de 7 mts. x 4 mts. con toldo metálico; 2 habitaciones de 3,30 mts. x 3,90 mts., una habitación irregular de 3,20 x 3,30; un baño completo; y una cocina instalada. Por medio de una escalera existente en el patio se accede a la terraza en desnivel que abarca toda la superficie cubierta recubierta con membrana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, manzana 102, parcela 34, Matrícula 15-38160 BASE: $ 187.500.- 1) Inmueble sito en calle Lascano Nº 2449/51/53 entre las de Zamudio y Gral. José Gervasio de Artigas, de Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno que según sus antecedentes es parte del lote Nº Uno de la Manzana "M", que mide 8,46 mts. de frente al Sud, por 27,92 mts. de fondo. Características del bien: posee una superficie total de terreno de aprox. 236 m2 y superficie cubierta de 215 m2. Cuenta con dos puertas de acceso y salón de 4,5 mts. de frente por 6 mts. de fondo en la parte posterior (fondo) hay dos habitaciones de 2,50 x 2,50 mts. y 4 x 3 mts. respectivamente, atravesando un pequeño pasillo existe otra habitación de 3 x 3 mts.; un baño, una antecocina y una cocina desmantelada, por el pasillo hay un garaje con salida a la calle (portón de entrada de vehículos) y sobre un lateral derecho , un pasillo descubierto que abarca todo el largo del terreno y se comunica con el inmueble sito en calle Lascano 2437/45. BASE $ 225.000.- Condiciones de Venta Al contado y al mejor postor: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expedientes. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.).Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: Inmuebles El día 1º de junio de 2006 en el horario de 14 a 15,30 horas Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 24/05/2006 Nº 513.394 v. 29/05/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 14 – Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 —2º piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "TELECHEA MARÍA FLORENCIA CONTRA AYMARD ROSA ELVIRA Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 93131, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 12 de Junio de 2006 a las 11:45 hs, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el 66,66% indiviso del inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 506 del 7º piso "B" Escalera 33 A con entrada por la calle Montiel 3884, que se encuentra en el Barrio Piedrabuena - Capital Federal, Matrícula 1-92307/507; propiedad de Rosa Elvira Aymard (DNI 5.017.566). Cuenta con living, cocina, baño, dos dormitorios y patio. Todo en regular estado. Superficie: 51,17 m^2 OCUPADA por la demandada y familia. - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 16.500.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%. En caso de fracasar la subasta, por falta de postores, pasados los 30 minutos se subastará con BASE: $ 12.400. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Admitida la compra "en comisión", debiendo denunciarse el comitente dentro del 3º día de realizada la subasta, conforme auto de subasta. Se ha dispuesto que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, asimismo al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, quedará asentado en el respectivo oficio al Registro de la Propiedad que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la posesión. Visitar la propiedad: Lunes 05 y Martes 06 de Junio de 11 a 13 hs. Deudas: ABL: $ 338,88.- a fs. 103 al 18/01/05; por O.S.N. sin deuda fs. 146 al 30/04/93 y por Aguas a fs. 53 $ 1433,16.- al 23/04/04; la deuda por expensas es de $ 322.- a fs, 175 al 8/12/05, siendo la cuota mensual de las expensas comunes de $ 52.- Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/05/2006 Nº 44.609 v. 29/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 piso 3ro. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ SEPULVEDA ANIBAL GERARDO s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" expte. N172.663, que el enajenador Juan Carlos Doyhenart, Tel. 4248-0476. C.U.I.T. 20-04117193/7 rematará el día 15 de junio de 2006 a las 9,45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Tacuarí 173, Lavallol del Pdo. de Lomas de Zamora 063, Pcia. de Buenos Aires, inscripto al Fº 1485 del año 1953 N C. Circ. 9, Sec. B, Manz. 104, Parc. 12, Matrícula: 72976. Superf. terreno 229,20 m2. Se trata de un inmueble, de aproximadamente cincuenta (50) años de antigüedad compuesto de: Frente con un pequeño porche con jardín, dos ventanales con persianas de madera y puerta de entrada de madera, por la que se ingresa a un living comedor embaldosado, dos habitaciones con pisos de parqué, un pequeño pasillo que converge a un baño y una cocina con pisos de mosaico granítico un patio interno embaldosado, fondo con un pequeño patio con un lavadero y escalera por la que se accede a una terraza embaldosada. Asimismo cuenta con un pasillo lateral con puerta de chapa y vidrio, que conduce a los fondos del inmueble. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Zulema Souza de Sepúlveda y su esposo Alfredo Sepúlveda. (conf. acta de fs. 290). Base $ 20.370.- El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: Munic. de Lomas de Zamora $ 13,38 y $ 55,50 (fs. 183 y 185); inmobiliario sin deuda (fs. 188); Aguas Argentinas S.A. sin deudas (fs. 189); O.S.N. sin deudas (fs. 190). Exhibición: los días 7 y 8 de junio de 2006 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.973 v. 29/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 DIAS, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN. s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 36574, que el martillero LILIANA H. AMBROSINO, TE 49645574, rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 11.30 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Zavaleta 25/27 (entre Av. Caseros y Patagones), U.F. 12, Piso 5, Depto. B, Matrícula Nº F.R. 2-7453/12, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Mz. 12, Parc. 37, Sup. Total Aproxi-

mada 46,98 m2, porcentual 5.81%; Ocupado. Conforme al acta de constatación la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación; el departamento es de tres ambientes y consta de: living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. El living comedor y los dormitorios tienen pisos de parquet, mientras que el baño y la cocina poseen revestimientos de cerámicos. Todos los ambientes tienen vista al patio interno o de luz. El living comedor cuenta con una puerta ventana que da acceso a un pequeño balcón. BASE DE VENTA $ 56.000; 10% en concepto de seña en el acto de remate, comisión 3%, arancel según Acordadas CSJ 10/99: 0,25% a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. No se aceptan propuestas de compras en comisión ni la cesión del boleto (conf. art. 36 CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cpr. De conformidad con lo dispuesto por Art. 570 del Cpr. y 104/6 del reglamento del fuero, Acordada 13/12/89, se aceptarán ofertas bajo sobre, fijándose fecha limite recepción de las mismas el 6 de junio de 2006 a las 9.30 hs., disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 6 de junio de 2006 a las 12:30 hs.. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le será adjudicada en caso de no ser mejorada en el acto de remate. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. Deudas: fs. 179 A.B.L. 12/09/2005, $ 578.43; fs. 181 Aguas Argentinas 06/09/2005, sin deuda; fs. 150 Expensas 08/2005, sin deuda. El monto de expensas de agosto de 2005 fue de $ 128,00. La propiedad se exhibirá los días 30 y 31 de Mayo de 2006 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.975 v. 29/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av.Callao 635, piso 1º) comunica por tres días en autos "VINEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra, s/incidente de realización de marcas" -Exp. 44576- que el día 9 de junio de 2006, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-0466627-4), subastará en block al contado y mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01,31,32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA clases 32 y 33, BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA TAPA y TAPA DESTAPA clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42,41,40,39,38,37, 36 y 35; C.C. GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA DE ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32,33,29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y TIO NONO, clases 32 y 33. BASE: $ 15.825.- Seña 30%, comisión 10%, arancel del Consejo de la Magistratura 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas, se hará efectiva previo pago total del saldo de precio. Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi.

e. 26/05/2006 Nº 513.569 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (DE LA CALLE LARREA 2867, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, LA MATANZA)", Expte. Nº 47.162 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Jueves 01 de Junio de 2006 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE DESOCUPADO CON TODO LO ADHERIDO Y PLANTADO AL SUELO SITO EN LA CALLE LARREA 2867, ENTRE LAS DE MELO Y CAVIA, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARAJE DENOMINADO LOMAS DEL MIRADOR, PARTIDO DE LA MATANZA, PCIA. DE BS. AS., DESIGNADO COMO LOTE 21 DE LA MANZANA 28, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UN GALPON, CERRADO, EN SU FRENTE CORTINA METÁLICA, ENTRADA PARA VEHICULOS Y UNA PUERTA ANGOSTA, CON TECHO DE ZINC Y POLICARBONATO ABOVEDADO, CON PISO DE CEMENTO ALISADO, EN LA PARTE TRASERA TIENE UNA HABITACION DE APROXIMADAMENTE 3 MTS. POR 3 MTS., CON UNA VENTANA POR LA QUE SE PUEDE OBSERVAR EL GALPON PRINCIPAL, UN BAÑO CON DUCHA, TERMO TANQUE Y ARTEFACTOS, UNA SALIDA A UN ESPACIO CON QUINCHO, EN EL GALPON SE ENCUENTRAN AMURADOS VARIOS TUBOS AMARILLOS, PRESUMIBLEMENTE PARA DESAGUE DEL TECHO Y CADA 4 MTS. APROXIMADAMENTE ENCHUFES DE TRIPLE TOMA, CONSTA DE UN TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO, DIVIDIDO EN SECTORES PARA EL MANEJO DE CORTINAS DE ENRROLLAR Y RESTANTES SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, EN LA PARTE SUPERIOR A LA QUE SE ACCEDE POR UNA ESCALERA METALICA A UN AMBIENTE UNICO DE 6 MTS. POR 8,66 MTS. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 180.000.- SEÑA: 30% COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. II, SEC. E, MANZ. 242, PARC. 7, MATRICULA: 24.875, SUP. TOTAL DEL TERRENO: 376,71 M2. EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, RESPECTO DE LAS DEUDAS ANTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA, LOS ACREEDORES CORRESPONDIENTES DEBERAN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CREDITOS (ART. 32 DE LA L.C.); LAS DEUDAS POSTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA SERAN PAGADAS, EN PRINCIPIÓ, COMO GASTOS DEL CONCURSO PREVIA VERIFICACION DE LAS MISMAS (ART. 240 DE LA L.C.); Y SIN PERJUICIO DEL EVENTUAL RECLAMO QUE PUDIERASE CONTRA EL ADQUIRENTE Y LAS DEUDAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION POR PARTE DEL ADQUIRENTE, SERÁN A SU CARGO, DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS AL 5/3/04, FS. 18: $ 663,56, MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA AL 29/4/04 FS. 40: $ 756,01, INMOBILIARIO RENTAS PCIA. DE BS. AS. AL 7/5/04 FS. 46: $ 4.512,50, ASIMISMO LOS GASTOS QUE SE DE VENGUEN EN CONCEPTO DE HONORARIOS, SELLADOS Y OTROS QUE TENGAN DIRECTA VINCULACION CON LA TRASLACION DOMINIAL DEL BIEN RAIZ, ESCRITURACIONES, ETC. ESTARAN A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LOS COMPRADORES, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA EL DIA ANTERIOR AL FIJADO PARA LA REALIZACION DE LA SUBASTA. EXHIBICION: 29 Y 30 DE MAYO DE 2006 DE 10:00 A 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.395 v. 29/05/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "Berkenstadt, Oscar Segismundo s/ Quiebra", Expte, 47.838, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará al contado y mejor postor, el día 6 de junio de 2006, a las 8,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de. la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bauness 1955/57, Unidad 6, del 3er. piso, matrícula: 16-26108/6; nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 45, Parc. 9, y espacio guardacoches (1/16) Unidad 1, planta baja, matrícula; 16-26108/1, en block, con la base de $ 210.000,00. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. De acuerdo a informe del martillero, del 8/2/06, el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Segismundo Berkenstadt en calidad de propietario, juntamente con su esposa Silvia Kon y 2 hijos mayores de edad. El departamento se encuentra situado en un edificio de 11 años de antigüedad, con buena entrada y cocheras por el Nº 1959 de la calle Bauness. El departamento "A" es un semipiso al frente, que dispone de palier privado con acceso a living-comedor con pisos de cerámica por el cual se accede a balcón terraza semicubierto. Del living-comedor, pasillo de distribución con pisos de parquet, donde hay un antebaño y baño totalmente revestido; un dormitorio al frente con placard, un dormitorio grande con antebaño y baño completo, total totalmente revestido, en suite; otro dormitorio más pequeño con placard con ventana a pozo de aire y luz. Todos los ambientes cuentan con pisos de parquet. Entrada de servicio con acceso a cocina-comedor, con pisos de cerámica, mesada de granito pulido, mueble bajo mesada y alacenas de laminado. Contiguo a la cocina, el lavadero, donde hay una caldereta individual para agua caliente y losa radiante. Con entrada por Bauness 1959, se encuentran las cocheras. Las mismas son fijas. El Dto. 3º "A" tiene asignada la Nº 3. Todo en el estado en que se encuentra. La propiedad podrá ser visitada los días 2 y 5 de junio de 2006, de 9 a 13 horas. La Unidad 6 tiene una superficie total de 107,49 m2. y un porcentual del 6,61%. La Unidad 1 tiene una superficie total de 479,36 m2. y un porcentual del 7,48%, correspondiendo el 1/16. Título de propiedad, a fs. 745/70. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 691/99, inf. del 29/11/05, para la Unidad 6, $ 4.975,71; para la Unidad 1, $ 127,67. Obras Sanitarias, fs. 642, inf. del 14/11/05 Partida Global sin deudas. Aguas Argentinas, fs 636/39, inf. del 9/11/05, $ 640,56 (Partida Global). Expensas, fs. 646, inf. del 24/11/05, sin deudas al 30/11/05. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.572 v. 30/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por tres días en los autos "ERKE S.R.L. s/ quiebra" expediente 037635 que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 5 de junio a las 9,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes inmuebles situados en la calle Rincón 157 entre Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1/4 parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 y complementaria I ubicada en la planta baja Superficie 88,71 m2 y 2,12 m2 respectivamente Nomenclatura Catastral Circ. 10 Sec. 20 Mz 49 parcela 36 a Matrícula 10-2488/2 con servidumbre de paso pasiva a favor de la parcela 37 A ,calle Rincón 153 Matricula 10-2489 (v.fs 988 in fine y fs 989), es un espacio guarda coche se accede desde la calle por un portón ancho. Desocupado BASE $ 12.750.- Adeuda Rentas a fs. 1571, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación global) $ 3.261,79 y OSN (residual) a fs. 1417 sin deuda. Unidad funcional Nº 23: ubicada en el piso 5º letra "B" Consta de estar dormitorio de 6,50 x 3 mts con salida a balcón, espacio de placard, cocina al frente de 2,50 x 2 mts aproximadamente, baño completo ,pisos en parquet falta terminación en un sector, faltan el calefón ó termotanque y la cocina. Aparentemente la unidad no tuvo uso. Desocupado, superficie 30,77 m2 Nom. Catastral Circ. 10, sección 20 mz 49 parcela 36 A Matricula 10-2488/23 Servidumbre pasiva de paso a favor de la Parcela 37 A, calle Rincón 153, Matricula 10-2489, deudas Rentas a fs. 1503/04 $ 217,80, expensas a fs. 1865/66 abril 2004/dic. 2005 $ 1.772,50 mas $ 56.- punitorios, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación Global) $ 3.261,69 OSN Residual fs. 1417 sin deudas. Base $ 56.250.- Al contado, seña 30%, comisión 3% mas IVA, el 0,25% arancel acordada 99/00 todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 15 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará la carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante deposito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C) Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se de venguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones,… etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.850 v. 29/05/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

Juzgado Federal - Secretaría Electoral Posadas-Misiones

PARTIDO: 20 DE FEBRERO

Distrito: Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez hace saber en cumplimiento de los establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada 20 DE FEBRERO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 05/04/06. (Expte. Nº 13/06).

En Posadas, Misiones a los once días del mes de mayo del año dos mil seis.
EDUARDO JOSE BONETTO, secretario electoral.

e. 26/05/2006 Nº 513.516 v. 30/05/2006